



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Historia

*“La Mujer Cristera en el Occidente de Michoacán,
1926-1929”*

Tesis

que para obtener el grado de
Licenciado en Historia
presenta:

Claudia Julieta Quezada Quiroz

Asesores de Tesis:
Dra. En Historia Lisette Griselda Rivera Reynaldos

Morelia, Mich. Febrero 2011



A mi familia,
Por darme la fuerza y el amor en los
Momentos de debilidad y dolor.

ÍNDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS.....	1
INTRODUCCIÓN.....	3

Capítulo I. La Guerra Cristera

Antecedentes del conflicto Estado-Iglesia.....	25
El Movimiento Cristero en el Occidente de Michoacán.....	41
a) <i>Reacciones populares ante las leyes.....</i>	41
b) <i>Batallas y enfrentamientos en el occidente de Michoacán</i>	50
Los arreglos y el fin del conflicto.....	65

Capítulo II. Mujer y Religión en Michoacán

La mujer católica del occidente.....	71
"Atendiendo a Dios y al Hogar", la mujer y los grupos religiosos.....	81
a) <i>La Unión de Damas Católicas.....</i>	83
b) <i>La Juventud Católica Femenina Mexicana.....</i>	90
Participación de la mujer en el Boicot económico de 1926.....	94

Capítulo III. Presencia de las mujeres michoacanas en el Movimiento Cristero

La mujer de la ciudad y del campo en la cristiada.....	108
--	-----

a) <i>Cristeras de la ciudad</i>	108
b) <i>Cristeras del campo</i>	115
La mujer cristera en el occidente de Michoacán. Participación activa.....	120
“ <i>Oración y Acción</i> ”, las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco en Michoacán.....	129
CONCLUSIONES	139
ANEXO GRÁFICO	145
FUENTES	165

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo de personas e instituciones que fueron pieza clave su realización. Es así, que manifiesto mi enorme agradecimiento por la paciente y valiosa dirección de los Doctores Martín Pérez Acevedo y Lisette G. Rivera Reynaldos, quienes con su experiencia se encargaron de guiar y enriquecer los resultados de mi trabajo. A ellos toda mi gratitud. De igual manera, agradezco a la Doctora Ana Lau Jaiven, investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana por el tiempo depositado en mi y sus valiosos comentarios y asesorías para la culminación del presente proyecto.

A la Doctora Adriana Cecial Bautista García y Ramón Alonso Pérez Escutia, por su amable disposición y acertadas correcciones a dicha investigación. Asimismo, mi gratitud en especial al Doctor Francisco García Naranjo, por sus apreciables comentarios para mejorar las presentes líneas, pero sobre todo por su valiosa amistad en momentos de desanimo. Gracias.

Al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana por abrirme sus puertas y brindarme un espacio de trabajo ideal para cualquier investigador. Por supuesto, esta tesis no hubiera sido posible sin el apoyo que recibí del IIH de la UMSNH, el Programa de Movilidad Estudiantil Nacional. A las autoridades de la facultad de Historia, en especial al Maestro David Ruiz Silera, por su amistad y ayuda incondicional. A la Licenciada Leticia Díaz Godínez encargada de la Biblioteca de dicha institución, por facilitarme el material necesario y por sus sabios consejos. De la misma manera, a su personal administrativo, en especial a Mary, Roberto, Gustavo y Belén, quienes me brindaron su apoyo, amistad y todas las facilidades necesarias.

De igual manera, agradezco al personal del Archivo Histórico del Centro de Estudios sobre la Universidad, perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México, al Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, y al Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana por su buena disposición para facilitarme los documentos necesarios para esta investigación.

Mi enorme agradecimiento a mis grandes amigos Ma. Guadalupe Cruz Pérez y Julio Alberto Rojas Rodríguez por ser cómplices en sueños y proyectos que con el paso del tiempo se convirtieron en realidades; gracias por sus comentarios y aportaciones para el enriquecimiento del presente proyecto, pero sobre todo gracias a los dos por su bellísima amistad. A mis compañeros, por darme las herramientas necesarias para sobrellevar todos los obstáculos que conllevo el presente proyecto. Gracias a aquellos que estuvieron, y que con su ausencia refrendaron mi ser; a los que ahora están y enriquecen mi existir.

Finalmente, toda mi gratitud a mis padres Silvano Quezada y Esperanza Quiroz por confiar en mí y brindarme su apoyo mora, económico y sentimental. A mis hermanos Miguel, Jaime, Hugo, Silvia y Ricardo, en quienes siempre he encontrado el apoyo, fortaleza, amor y la comprensión necesarias para llevar a cabo mis proyectos. Para ustedes con todo mi amor.

INTRODUCCIÓN

La historia de México de los últimos dos siglos ha estado marcada por las difíciles relaciones y la lucha de poder entre la Iglesia católica y el Estado; dicho conflicto tuvo una de sus grandes expresiones en la primera mitad del siglo XX con la persecución religiosa por parte del gobierno Callista, que culminó en un movimiento armado conocido como *La Cristiada*. Con la promulgación de la Constitución de 1917 y más tarde con la aplicación de los artículos 3º, 5º, 24º, 27º y 130º, la Iglesia quedó bajo la tutela del Gobierno y excluida de las nuevas empresas públicas del Estado, ya que el plan que los gobernantes tenían para el país emergente consideraba impropia la injerencia de dicha institución en los asuntos políticos de la nación.¹

Dichos artículos imposibilitaban la enseñanza religiosa en las escuelas, prohibían el establecimiento de órdenes monásticas, incapacitaban su derecho de poseer bienes raíces, otorgaban amplias atribuciones al Gobierno para inmiscuirse en los asuntos religiosos, pero sobre todo, redujeron el ministerio del sacerdocio a una simple profesión supervisada por el Estado. Bajo dichas circunstancias y en previsión del futuro, la Iglesia buscó fortalecer a los católicos fundando agrupaciones religiosas que formaran a hombres y mujeres dentro de los preceptos morales y cristianos, organizando congresos eucarísticos y semanas sociales que alentaran la Acción Social² para, si los acontecimientos así lo determinaran, salir en defensa de la Institución.

¹ Meyer, Jean, *La Cristiada, I La guerra de los cristeros*, 19^a ed. México, Siglo Veintiuno Editores, p. 26.

² Con el nombre de Acción Social Católica se conoció a las diferentes actividades que desarrolló la Iglesia para tratar de frenar las diversas acciones emprendidas por el gobierno federal. Para más información sobre el tema véase la obra de Manuel Ceballos Ramírez, *El Catolicismo social, un tercero en discordia, Rerum Novarum, la cuestión social y la movilización de los católicos mexicanos, (1891-1911)*, México, El Colegio de México, 1991.

Al llegar el general Plutarco Elías Calles a la presidencia de México, el gobierno federal hizo valer todos y cada uno de los artículos de la Constitución de 1917. Al respecto, la posición de El Vaticano fue clara y rotunda desde un principio, ya que pedía que la Iglesia no se metiera en la gestión política y mucho menos iniciara un movimiento armado. El episcopado argumentaba que el deber de la Iglesia Católica era ante todo, defender la religión y las libertades de los habitantes de México, ya fueran católicos o no. De cierta manera, la Santa Sede permitía una resistencia pasiva, mediante el diálogo y actividades calculadas.³ Sin embargo, la acción definitiva para con la Iglesia fue la promulgación de las modificaciones al Código Penal llamada “Ley Calles”, decretada el 14 de junio de 1926, que constaba de 33 artículos y que no era otra cosa más que la firme aplicación de las reformas que separaban a la Iglesia del Estado, que se habían gestado desde la Constitución de 1857 y que habían dejado de ejercerse durante el periodo presidencial de Porfirio Díaz. Entre otros elementos la ley prohibía enseñar religión en las escuelas primarias, celebrar actos religiosos fuera de las iglesias e impedía usar fuera de los templos sotana o hábito. Asimismo, el artículo 19 de la mencionada ley exigió a los sacerdotes que se registraran ante las autoridades civiles prescindiendo de las eclesiásticas para poder ejercer su ministerio, lo que los hacía depender en su actividad religiosa del gobierno civil.⁴

En Michoacán, la gubernatura del general Enrique Ramírez Aviña (1924-1928) no fue opuesta a la modernidad que pretendía el presidente Calles en todo el país.⁵ En lo que respecta a la aplicación del artículo 3º sobre la educación, el mandatario del ejecutivo, en unión con los gobernadores de los

³ Lombardo Toledano, Vicente, *La Constitución de los Cristeros*, México, Popular, 1963, p. 35

⁴ Macías, Carlos, *Plutarco Elías Calles, pensamiento político y social, Antología (1913-1936)*, México, FCE, 1988, p. 180.

⁵ Oikión Solano, Verónica, “Las luchas políticas y las vicisitudes de los ideales revolucionarios, 1920-1928”, en Enrique, Florescano, (Coor), *Historia General de Michoacán*, vol. 4, México, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, p. 41.

estados, ordenó mediante un decreto expedido el 13 de febrero de 1926 la clausura de todos los conventos y escuelas que no cumplieran con las estipulaciones del mencionado mandato. De esta manera, en Michoacán se cerraron los conventos de las Arrepentidas, el de las Monjas, el de las Carmelitas y las Catarinas, el Colegio de Niñas Jardín Azteca, El Colegio Teresiano, el Colegio en el templo de San José asistido por monjas, el Seminario de Morelia, el Instituto Colón, el Liceo Iturbide y las Escuelas Salesianas.⁶

Al igual que otras regiones, el occidente de Michoacán se caracterizaba por tener un fuerte y arraigado catolicismo que impulsó a la mayoría de los feligreses a ponerse bajo las órdenes de los sacerdotes para evitar que el gobierno impusiera sus normas. Se comenzó con pequeñas y localizadas rebeliones de campesinos, ninguna verdaderamente peligrosa para la estabilidad del régimen. Nadie las dirigía en su conjunto, sólo eran indicios de los enfrentamientos que estaban por desatarse.⁷ Al darse el inicio de la guerra cristera en julio de 1926 la actitud de algunas mujeres michoacanas no fue pasiva ante dichos acontecimientos; por el contrario, al igual que las féminas de Jalisco salieron a luchar en favor de su Iglesia, pero sobre todo en defensa de su fe.

El levantamiento armado que había surgido con gran optimismo por parte de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR) menguó iniciando el año de 1929. De esta manera, las autoridades civiles a través del presidente de la república Emilio Portes Gil, y en unión con los grandes mandatarios de la Iglesia Católica comenzaron, a dar muestra de que buscaban la manera de ponerle fin a la guerra. El mismo Portes Gil empeñó su palabra de

⁶ Ríos Galindo, Rosalba, *El movimiento cristero en el Distrito de Uruapan (1926-1929)*, Tesis de Licenciatura, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia, 2003, p. 87.

⁷ Oikión Solano, Verónica, *Op. Cit...*, p. 42.

presidente, diciendo que se devolverían los templos y sus anexos, las casas cúrales y episcopales, al igual que los seminarios y que se respetaría esa posesión, además de ofrecer amnistía a los que se habían levantado en armas y quisieran rendirse. Así pues, entre el 5 y el 21 de julio de 1929 y sin previa consulta a los principales jefes cristeros, los arzobispos Leopoldo Ruíz y Flores, Pascual Díaz y el presidente Portes Gil, llegaron al acuerdo de que: "se reanudarían los cultos cuando los prelados lo desearan, con la única condición de que su ejército se ajustara estrictamente a las disposiciones legales vigentes."⁸ Siendo promesas verbales, era natural que los "arreglos" mencionados acabaran sin cumplimiento. No hubo tal devolución ni desocupación de edificios sino hasta meses después, y no pocos de los cristeros que creyeron en la palabra presidencial y que habían aceptado la amnistía, fueron pasados por las armas. Se habla de 50,000 cristeros en pie de lucha al momento de los arreglos, y solo 14,000 se presentaron por su salvoconducto; los demás se dispersaron. A muchos de los cristeros que se aprehendieron se les ejecutó sin órdenes formales.

De esta manera en dicho levantamiento hemos localizado la participación de un sector de la sociedad que fue de gran importancia para su desarrollo y al que no se le ha dado el énfasis que merece: la mujer. El objetivo de la presente investigación es por tanto conocer el valor de la participación de la mujer cristera en el occidente de Michoacán. Pretendemos abordar nuestro estudio desde el inicio de la guerra armada en julio de 1926, cuando por decisión del Episcopado mexicano se da la suspensión del culto católico en respuesta a las leyes emitidas por el Gobierno mexicano, hasta el fin de la misma en julio de 1929, mediante los arreglos entre las autoridades civiles y los jerarcas de las Iglesia católica que ponen fin al movimiento cristero. El espacio de nuestra investigación lo centramos en el occidente de Michoacán por ser la

⁸ Vaca, Agustín *Op. Cit.*, p. 45.

zona del estado en donde los principios religiosos y morales se encuentran más arraigados en las mentes de la población y en donde la Cristiada se dio con mayor fuerza, al igual por ser un lugar muy cercano a Jalisco, estado en donde dicho conflicto tuvo su máxima expresión. Para la presente investigación comprendemos en el occidente de Michoacán⁹ las parroquias de municipios de Los Reyes, Cotija, Jiquilpan, Sahuayo, Jacona, Zamora, Cojumatlán, La Piedad, Puruándiro, Zacapu, Uruapan, Taretan, Cherán, Yurécuaro, Tancítaro, Tinguindín, Peribán y Tanhuato, todas ellas pertenecientes a la Diócesis de Zamora.¹⁰



Figura 1.- Mapa de Michoacán en los que se muestran los principales municipios del occidente del estado que participaron en el Movimiento Cristero. Elaboración propia con base en información de Hernández Madrid, Miguel, *Dilemas posconciliares, Iglesia, cultura católica y sociedad en la diócesis de Zamora Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1999.

⁹ Véase anexo gráfico 2

¹⁰ Hernández Madrid, Miguel, *Dilemas posconciliares, Iglesia, cultura católica y sociedad en la Diócesis de Zamora Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1999.

Durante mucho tiempo la historia había sido considerada como la suma de los acontecimientos y actividades de los hombres, a los que se concebía como los representantes de la humanidad; sin embargo, los estudios que se han hecho en los últimos 20 años han demostrado que las mujeres han tenido y tienen un papel preponderante en los procesos históricos y son actores activos en pleno derecho de ser tomados en cuenta. Los estudios sobre de ellas han incorporado una gran variedad y riqueza de temas en los cuales se aprecian nuevos enfoques. La cotidianidad y la vida privada toman un nuevo sentido y se vuelven parte del estudio histórico. Así pues, la historia de las mujeres tiene como objetivo crear una historia en la cual se le pueda reconocer como un ser histórico completo, conocer las relaciones sociales entre los géneros y contribuir al establecimiento de una sociedad más igualitaria. El estudiar a las feminas como un ser social que actúa en un momento histórico determinado, es introduciéndonos a una historia de género en la que trataremos de descubrir su lugar y condición dentro de la sociedad, su pensamiento, su forma de vida dentro de la cotidianidad, y principalmente, en nuestro caso específico, la influencia que ha tenido la Iglesia católica en su pensamiento y acciones.

Si bien es cierto que desde el siglo XIX la participación de la mujer en la vida social del país y en los levantamientos armados se volvió cada vez más activa, en mayor cantidad y de diferentes formas hasta alcanzar su máxima expresión durante la Revolución Mexicana, es durante el movimiento cristero que la mujer se involucra de manera total y por una voluntad propia, con una verdadera convicción basada en ideales específicos y por defender una corporación sumamente importante para ella: la Iglesia Católica. Sin embargo, nos parece importante destacar que en el conflicto cristero no sólo son los hombres los que salen a la batalla y los que se encargan de toda la planeación de guerra. A diferencia de otros conflictos armados en donde la mujer es sólo

un apoyo o una compañía para los “verdaderos soldados” y en escasas ocasiones algunas de ellas se introducen en otros aspectos de la lucha, en el conflicto cristero, al igual que en la Revolución Mexicana, las mujeres se vuelven parte fundamental para el sostenimiento de la causa. Se convierten en espías, distribuidoras de parque y armamento, enfermeras, proveedoras de alimentos y en muchas ocasiones, son éstas las que con mayor fuerza y entrega se apegan a la causa y se involucran con mayor intensidad en el conflicto armado.

El estado de Michoacán y en especial la zona occidental no fue ajeno a la lucha armada; varios contingentes de cristeros salieron a la revuelta por la defensa de la Iglesia Católica. Asimismo, en dicha parte del estado, se puede observar la participación de varias mujeres, que en muchas ocasiones y sin el consentimiento de su familia, se involucraron en la guerra formando parte de las asociaciones creadas a favor del levantamiento, en especial de las Brigadas Femeninas de Santa Juana de Arco. Es debido a esto que nos parece importante estudiar a la mujer que participó en la revuelta cristera en el occidente de Michoacán, ya que algunas de ellas llegaron a obtener puestos importantes en las diferentes organizaciones que surgieron en pro del movimiento cristero y fueron parte fundamental para la conservación clandestina del culto religioso.

En los últimos años se han acrecentado los estudios relacionados con los contratiempos del movimiento cristero, cuestión que ayuda a tener una idea bastante amplia de lo que fue la Cristiada, en los que se tratan las problemáticas de cuáles fueron las causas de su inicio y de cómo reaccionaron las dos partes que integraron dicho conflicto: Iglesia y Estado. Sin embargo, nos parece importante mencionar que si bien el presente tema ha tenido bastante auge entre las nuevas investigaciones históricas, también es cierto que se han

dejado de lado algunos aspectos interesantes del conflicto y que son de gran valor para el mejor entendimiento de éste; uno de ellos es la participación de las mujeres en dicho movimiento. Son pocas las fuentes historiográficas que abordan el análisis de las mujeres, debido a que en las guerras y batallas son los hombres los que dejan su testimonio y en lo que se ha escrito por lo regular se deja de lado la participación de la mujer. Aunado a esto se encuentra el hecho de que el movimiento cristero en sus orígenes era un tema prohibido por el gobierno y las autoridades eclesiásticas, y sus participantes tenían impedido hablar sobre éste.

Agustín Vaca es uno de los pioneros en la historia de las mujeres en la guerra cristera. Su trabajo es de gran valor para conocer cuál fue el papel que la mujer tuvo en la revuelta y descubrir el por qué lo hizo. Sin embargo, me parece importante resaltar el hecho de que, a pesar de que la obra de Vaca es de los únicos trabajos que abordan dicha temática, no es un estudio que analice a la mujer michoacana y menos la del occidente del mismo estado, ya que su trabajo es de carácter general y analiza la mujer cristera desde la perspectiva de las novelas cristeras. Por lo tanto, con este panorama justificamos plenamente el abordar en el presente estudio la participación de la mujer en el movimiento cristero en el occidente de Michoacán, debido a que no se cuenta con un estudio precedente que se ocupe del tema. De igual manera se pretende rescatar la participación política y social de la mujer en un periodo de gran conflictividad, lo que permitirá mostrar al sexo femenino como parte activa del devenir histórico y no como simple actor secundario.

Dentro del mismo contexto, Michoacán en la primera mitad del siglo XX es en su mayoría, un estado con población de tipo rural, y en donde el catolicismo está sumamente arraigado en gran parte de sus habitantes. Es por

esto que en una sociedad que se caracteriza por ser católica, el núcleo central y fundamental de la sociedad es la familia, así como la célula básica de ésta es la mujer, madre, esposa, amiga y formadora de los valores morales y religiosos. El presente trabajo pretende por tanto, realizar un estudio sobre la mujer rural y la de la ciudad de la primera mitad del siglo XX y la manera en la que ésta actúa frente al conflicto armado llamado la Cristiada.

Al finalizar el movimiento cristero en 1929, los altos dignatarios de la Iglesia católica mostraron especial interés en tratar de ocultar los hechos recién acontecidos. De esta manera a través de la llamada *conjura de silencio*, la Iglesia destruyó y prohibió la consulta de archivos que tuvieran información acerca de dicho suceso; de igual forma impidieron escribir o publicar cualquier tipo de artículo que pudiera convertir los hechos de los cristeros en hazañas que los transformara en héroes populares.¹¹ Es a partir de 1945 con la aprobación del Papa Pío XI que se comenzó a romper el silencio al que habían sido orillados los combatientes, y poco a poco se dio la publicación de memorias y testimonios de algunos de ellos. Es por esto que es hasta la segunda mitad del siglo XX que el movimiento cristero se introduce al ámbito académico para convertirse en objeto de estudio.

Una de las obras más completas y que fue clave para el desarrollo del presente tema es el texto de Jean Meyer “*La Cristiada*”,¹² quien a lo largo de tres tomos aborda el conflicto Estado-Iglesia de manera general y particulariza en algunos aspectos específicos. Hasta ahora es el único autor que ha podido realizar un trabajo con estas características. Meyer puntuiza los antecedentes de dicho conflicto y analiza qué factores fueron los que desencadenaron la

¹¹ Para más información acerca de este tema consultar la obra ya citada de Agustín Vaca, *Los silencios de la Historia: las cristeras*.

¹² Meyer, Jean, *La Cristiada*, 1- *La guerra de los cristeros*, 19^a ed. México, Siglo Veintiuno Editores, 2001; *La Cristiada*, 2- *El conflicto entre el Estado y la Iglesia*, 15^a ed. México, Siglo Veintiuno Editores, 1997; *La Cristiada*, 3- *Los Cristeros*, 18^a ed. México, Siglo Veintiuno Editores, 2005.

rebelión cristera, además hace un estudio bastante amplio de todo el conflicto, identifica los principales actores y asociaciones que participaron; describe algunas de las principales batallas y analiza la manera en la que se desarrolló la guerra desde sus inicios hasta los arreglos con los que se dio fin a la Cristiada.

Se puede observar que Meyer busca ser lo más objetivo en relación con las dos instituciones que participan sin tratar de tomar partido hacia ninguno de los dos lados; sin embargo hace bastante hincapié en la participación de los cristeros y de las diferentes instituciones que los apoyaron. No obstante es unos de los primeros que logra rescatar información valiosa y única sobre la intervención de la mujer en dicho conflicto. Meyer logra mostrar, con base en algunas entrevistas realizadas a personajes que actuaron de manera directa en la Cristiada, cuál fue la manera en la que las mujeres reaccionaron al desatarse tal movimiento, de la misma manera rescata el testimonio de hombres que dan fe de la contribución de la mujer en la guerra cristera. Aunque es sólo un pequeño apartado titulado *Base civil y logística; Las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco* en el que el autor menciona de qué manera se involucró la mujer y qué asociaciones se crearon para la defensa de la causa, es importante mencionar que fue el primer historiador que logró rescatar el papel de mujer en la Cristiada, ya que los demás autores que han escrito sobre el tema y mencionan a las mujeres, toman como ejemplo lo antes escrito por Meyer, con la excepción de Agustín Vaca, de quien se hará referencia más adelante.

Dentro de la bibliografía especializada que sigue la misma temática, nos encontramos con el libro *La Cristiada, Los cristeros mexicanos (1926-1941)* de Andrés Askue.¹³ Aunque dicha obra es un material más especializado en el conflicto cristero, no ahonda en elementos específicos como mujeres, mártires,

¹³ Askue, Andrés, *La Cristiada, los cristeros mexicanos (1926-1929)*, Madrid, JUS, 2000.

etc. De igual manera, el autor solo se limita a realizar un recuento o resumen de la obra de Jean Meyer antes citada, sin embargo me parece que contiene buen material fotográfico que puede ayudar a reconstruir de alguna manera los hechos. Es importante señalar que la bibliografía utilizada por el autor es mínima, y maneja con bastante reiteración su enfoque pro-cristero.

La *Historia de la Iglesia Católica en México* de José Gutiérrez Casillas,¹⁴ es una obra que como su nombre bien lo indica abarca la historia de cómo la Iglesia se estableció en México desde la conquista espiritual en 1521 y su desarrollo como institución durante más de 400 años. En el apartado *En la posrevolución, 1917-1920* pudimos encontrar el análisis que el autor hace al movimiento cristero desde los inicios de la persecución religiosa encabezada por Obregón hasta la realización de los “Arreglos” entre el Gobierno y la Iglesia que le dieron fin al conflicto armado. Con el mencionado apartado pudimos obtener el punto de vista de la Iglesia y de cómo ésta vio dicho movimiento, ya que se puede observar que el autor escribe a favor de ésta Institución. De la misma manera la premisa fundamental del autor es que la Iglesia actuó de la manera correcta en protección de Dios y sólo se defendió de los ataques que el Gobierno estaba haciendo en su contra.

Asimismo, uno de los libros que más ha servido para la presente investigación, y que nos brinda de manera indirecta información de la participación de la mujer en la Cristiada, ha sido el *Testimonio Cristero*¹⁵ de Ezequiel Mendoza Barragán, en donde mediante el relato de sus vivencias y experiencias como general cristero, se ha podido analizar y buscar tras líneas cuál fue el papel de la mujer en este movimiento. Lo que se puede encontrar en dicho trabajo son los valiosos testimonios de personas que se inmiscuyeron

¹⁴ Gutiérrez Casillas, José, *Historia de la Iglesia en México*, México, Porrúa, 1984.

¹⁵ Mendoza Barragán, Ezequiel, *Testimonio Cristero*, 2^a ed. México, JUS, 1990.

directamente en este conflicto, lo cual es de gran ayuda, ya que si bien no hay ningún material escrito por una mujer, podemos encontrar su presencia mediante los relatos de las personas que estaban cerca de ellas. De la misma manera, me parece importante señalar que estas obras pueden dar sólo una versión de los hechos, por el carácter testimonial que tienen, y que en algunas ocasiones no coinciden con hechos reales.

Otra de las investigaciones que se ocuparon en el estudio del movimiento cristero es la tesis de licenciatura de Rosalba Ríos Galindo, *El movimiento Cristero en el distrito de Uruapan (1926-1929)*.¹⁶ En dicho material la autora analiza la Cristiada en la zona de Uruapan y sus pueblos cercanos. Esta tesis es de gran importancia para nuestro estudio, ya que es uno de los primeros trabajos que se ocupan del conflicto en la zona del occidente de Michoacán que estamos trabajando. Una de las hipótesis que la autora logra comprobar es que la intervención de Estados Unidos jugó un papel esencial para el desarrollo de la Cristiada. Estados Unidos al ver que México estaba pasando por un periodo de crisis y guerra de carácter religioso, no perdió tiempo para ofrecer ayuda a los cristeros con el único de fin de que al acabar la guerra éste podría obtener algún beneficio. Aunque el estudio que hace la autora en la presente obra es bastante completo, de nuevo se deja de lado el estudio de la mujer y su participación en el conflicto Iglesia-Estado, ya que no es ese el objetivo central.

El análisis de la bibliografía que aborda el tema de la Cristiada no se ha limitado al lugar en donde se pretende realiza el estudio, de la misma manera se ha buscado obtener información de otros estados en los que el conflicto se haya dado con igual o mayor intensidad que en el occidente de Michoacán. De este modo se han localizado dos libros que abordan la Cristiada en el estado de

¹⁶ Ríos Galindo, Rosalba, *El Movimiento Cristero en el Distrito de Uruapan (1926-1929)*, Tesis de Licenciatura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia, Morelia, 2003.

Querétaro, y los cuales manejan, aunque de manera breve, la participación de la mujer en la guerra cristera. Los libros mencionados son *La lucha por el cielo, Religión y Política en el estado de Querétaro 1910-1929*, y *Cristeros bajo el cielo de Querétaro*, ambos de Ramón del Llano Ibáñez¹⁷. El autor logra ubicar de manera particular a algunas de las mujeres que se inmiscuyeron en el movimiento y que fueron pieza importante para el desarrollo de éste.

Otro de los trabajos consultados fue *La formación Social y Política de los Católicos Mexicanos* de María Luisa Aspe Armella,¹⁸ en donde la autora hace un análisis minucioso de las diferentes organizaciones católicas beligerantes que surgen antes, durante y después del conflicto Estado – Iglesia y de la formación que tuvieron los jóvenes que encabezaron la mayoría de éstas organizaciones. Asimismo, el segundo capítulo de la mencionada obra titulado *El capital cultural de las organizaciones católicas beligerantes tras la guerra cristera y el manejo jerárquico de la violencia simbólica*, fue el más provechoso para la presente investigación, ya que analiza de manera específica las diferentes organizaciones que surgen a favor del movimiento cristero, y en particular las Brigadas Femeninas de Santa Juana de Arco.

De igual manera uno de los libros que han sido parte fundamental para el presente estudio es el de Agustín Vaca *Los silencios de la Historia: las Cristeras*,¹⁹ debido a que es el primer estudio científico que se realiza de la participación de la mujer en el movimiento cristero. Vaca trata en su obra de dos problemas que habían estado ocultos para la historiografía: el levantamiento Cristero y las actividades que desempeñó la mujer en el mencionado conflicto. Como se

¹⁷ Del Llano Ibáñez, Ramón, *Lucha por el Cielo, religión y Política en el Estado de Querétaro 1910-1929*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 2006; *Cristeros bajo el Cielo de Querétaro*, México, Universidad Autónoma de Querétaro, Plaza y Valdez Editores, 2007.

¹⁸ Aspe Armella, María Luisa, *La formación social y política de los católicos mexicanos*, México, Universidad Iberoamericana/Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2008.

¹⁹ Vaca, Agustín, *Op. Cit.*

mencionó anteriormente, dicho trabajo es pionero en hacer un análisis profundo de la mujer en el movimiento armado y por lo tanto es de gran importancia su revisión para la realización de ésta investigación. El objetivo principal de la obra es “acabar con el silencio” que la historiografía ha impuesto a las mujeres, resaltar la capacidad que tienen para organizarse y defender espacios que para ellas eran de suma importancia.

Vaca divide su estudio en dos partes; la primera es un análisis de las novelas históricas que tocan la temática del conflicto cristero y en donde la mujer tiene un papel importante, y la segunda parte se encarga de las mujeres de carne y hueso que participaron en dicha guerra. El autor nos habla del silencio impuesto a la historia del movimiento cristero, tanto por el gobierno como por la jerarquía eclesiástica y cómo éste va siendo superado, primero por la revista *David* y después por los estudios académicos a partir del trabajo realizado por Alicia Olivera Sedano en 1966. Finalmente la idea principal que el autor defiende es que las mujeres salieron a la lucha armada por dos razones fundamentales; por la fuerte influencia ideológica que había tenido la Iglesia católica en las mentes de las mujeres y que prevalecía a principios del siglo XX, y por otra parte debido a la idea de defender los espacios y lugares en los que tenían cierta representación social que fuera diferente a la de su hogar.

Otra de las fuentes que se han consultado son los testimonios de soldados cristeros reunidos en ocho tomos en la revista *David*²⁰, (Órgano oficial de la Legión de Cristo Rey y Santa María de Guadalupe, Veteranos de la Guardia Nacional) publicada de 1936 a 1939 en su primera época y de 1952 hasta 1968, bajo la supervisión y el cuidado de Aurelio Acevedo Robles, ex jefe

²⁰ Acevedo Robles, Aurelio, *David. La verdad sobre la historia cristera. Relatos-Entrevistas-Testimonios, Órgano oficial de la Legión de Cristo Rey y Santa María de Guadalupe. Veteranos de la Guardia Nacional*, México, Estudios y Publicaciones Económicas y Sociales, 1952.

cristero. Dicha obra es de gran importancia debido a que rompe con la llamada “Conjura de Silencio” impuesta por el gobierno federal y las autoridades eclesiásticas y permite a los cristeros escribir sus vivencias y darlas a conocer al público en general. La revista está conformada por testimonios, relatos y entrevistas hechos a ex combatientes de la guerra, y en palabras del autor “fue creada no solo para agrupar a los que empuñaron las armas en aquella gesta, sino a todos los hombres, mujeres y niños que, de alguna u otra manera, cooperaron con nuestro movimiento”. Además de esta información, la revista servía para dar a conocer a todos los ex cristeros las nuevas noticias de la creación del monumento del cerro del Cubilete en honor al movimiento armado; de la misma manera en algunos volúmenes se publicaban poemas, canciones o corridos que exaltaban la participación de los hombres, de las mujeres y de los niños.

Finalmente, tuvimos la oportunidad de revisar el periódico cristero *Peoresnada*,²¹ que se produjo durante la lucha cristera entre 1927 y 1929 como publicación semanal por el padre José Adolfo Arroyo, vicario de Valparaíso, Zacatecas y que más tarde fuera publicado en un libro por Alicia Olivera de Bonfil y Víctor Manuel Ruiz Naufal. Lo que podemos encontrar en las líneas de dicho periódico es la manera en la que se motiva y se ejercía presión psicológica sobre la población para salir a la lucha armada y defender a la Iglesia Católica. Por lo regular lo que se escribía eran reglas de conducta de los católicos, notas en contra del gobierno federal, llamados al pueblo a no quedar pasivo ante dichas circunstancias, y sobre todo se recalca la idea de que si no se salía en defensa de la institución e iba a recibir el castigo de Dios.

²¹ Olivera de Bonfil, Alicia y Manuel Ruiz Naufal, *Peoresnada, periódico cristero*, México, INAH, 2005.

En función de lo señalado anteriormente nos propusimos dar respuesta a los siguientes objetivos: destacar la importancia que tuvo la mujer mexicana en la formación de los valores humanos y cristianos dentro del núcleo de la familia. Asimismo, estudiar la mentalidad e ideología que tenía la mujer del occidente de Michoacán en la primera mitad del siglo XX y los motivos que impulsaron su incorporación en la lucha en contra del gobierno federal, así como explicar la relación que ésta tenía con la Iglesia Católica y precisar la influencia ideológica que dicha institución ejercía sobre ella. Identificar la intervención e importancia que tuvo la mujer del occidente de Michoacán dentro del movimiento Cristero; así como resaltar en forma particular la aportación de algunas de ellas como líderes de agrupaciones que surgieron a raíz de dicho conflicto. A su vez, analizar las diferentes formas en las que participó la mujer de la ciudad en comparación con la del campo e identificar cuál era la procedencia social, educativa y laboral de las mujeres que se inmiscuyeron en la Cristiada. También buscamos señalar y puntualizar cuáles fueron los problemas a los que se enfrentaban las mujeres que decidían unirse a la lucha cristera, tanto en lo personal, lo político y sobre todo, lo social. Y finalmente conocer cuál fue la postura que tuvo la mujer michoacana al término de la guerra cristera y la manera en la que ésta actuó una vez finalizado el conflicto.

Para lograr lo expuesto en las líneas anteriores y conocer los rasgos particulares de nuestro objeto de estudio, nos hemos planteado las siguientes interrogantes: ¿Qué fue lo que motivó a las mujeres a salir en defensa de la Iglesia Católica frente al ataque y persecución que sufría por parte del Estado?, ¿Qué era lo que buscaban estas mujeres al inmiscuirse en un movimiento de tales dimensiones?, ¿De qué manera ayudó la mujer en el desarrollo del movimiento cristero, y cuál fue la participación que tuvo en éste?. De la misma

manera se tratará de dar respuestas a la preguntas: ¿Fue igual la participación que tuvo la mujer rural a la de la mujer de la ciudad en este conflicto?, ¿Cuál era la procedencia social, educativa, y laboral de las cristeras?, ¿Qué organizaciones femeninas se crearon para la ayuda de la Guerra Cristera en el área de estudio?

Si la colaboración de las mujeres en el movimiento cristero fue notable e importante, ¿Por qué no se ha destacado la relevancia que tuvo?, ¿Cuáles eran los problemas que enfrentaban las mujeres al unirse al movimiento Cristero?, ¿Cuáles eran las características de la mujer del occidente de Michoacán en comparación con las del resto del estado? Si el conflicto entre la Iglesia y Estado era de carácter político y por la lucha de poder ¿Por qué hubo tanta participación de la población y sobre todo de mujeres?, ¿Tuvo algún beneficio para ellas su intervención en dicho movimiento?, Una vez terminada la guerra ¿Qué pasó con estas mujeres?

Una vez manifestadas las inquietudes que dieron origen al presente estudio pasamos a plantear nuestras hipótesis. Creemos que si bien es cierto que la mayoría de las explicaciones que se le han dado al movimiento cristero en general recaen en el ámbito de lo político, económico y social, al estudiar a las mujeres en dicho conflicto debemos darle mayor peso al aspecto religioso. Es durante la guerra cristera que se puede observar una marcada participación y en mayores dimensiones de la mujer en los movimientos armados, esto es debido a que su inmersión en la guerra cristera es con el único objetivo de defender a la Iglesia Católica, una institución que ellas consideraban sagrada. En este sentido podemos aseverar que lo que ellas pretendían no era lograr un reconocimiento social, ni mucho menos político, sino solamente defender a la Iglesia; por lo tanto al concluirse dicha guerra la mujer del occidente de Michoacán regresó a su casa a ejercer sus labores tradicionales y sin otro

objetivo que seguir conservando su religión. De la misma manera podemos vislumbrar que en dicha zona no cambió para nada la idea que la Iglesia tenía acerca de la mujer, ya que a ésta se le seguía viendo sólo como un elemento muy importante que ayudaba a mantener viva la religión en los hogares.

Asimismo planteamos que el fuerte catolicismo que se tenía arraigado en México y en el caso particular del occidente de Michoacán en la primera mitad del siglo XX, hizo que las mujeres formaran parte activa en la defensa de la fe católica y al mismo tiempo participaran en la lucha contra el gobierno federal, ya que para ellas no se trataba de un conflicto por el poder político, sino de una lucha en contra de los gobiernos impíos o anticatólicos. De igual forma, la mujer era la depositaria de los valores cristianos dentro de la familia; era la que se encargaba de inculcar a sus hijos las diferentes devociones marianas, la adoración al Santísimo y el amor y respeto a la Iglesia. Fue ella misma la que motivó e impulsó a su esposo e hijos a tomar las armas y levantarse contra quien desde su concepto atentaba contra Dios.

Finalmente creemos que las acciones que desempeñó la mujer rural en el movimiento cristero fueron diferentes a las que realizó la mujer de la ciudad. Las actividades que les eran encomendadas a las participantes de las zonas rurales por lo regular recaían en el aprovisionamiento de alimentos a los soldados cristeros, transportar armas y municiones a los campamentos de guerra, pero sobre todo, conservar el culto religioso en la comunidad católica mediante la creación de altares clandestinos en el interior de algunas habitaciones de la población. Por su parte las mujeres de la ciudad se encargaban de la planeación y organización de las diferentes actividades que se realizaban a favor del movimiento cristero, mediante la creación de las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco. De igual manera eran las responsables de

conseguir, mediante la compra, robo o contrabando, el parque que utilizaban los cristeros en batalla y que transportaban de manera clandestina hasta los cerros y montañas en donde las otras compañeras se encargaban de repartirlo a los jefes cristeros. Por lo regular, la procedencia social de las señoritas de la ciudad que se involucraron en dicho movimiento eran de clase media, de entre 15 y 25 años de edad, solteras, con algún tipo de actividad escolar e integrantes de diversas agrupaciones católicas. Contrario a las mujeres del campo que eran, en su mayoría, mujeres casadas de condición humilde, por lo regular sin preparación escolar, pero de igual forma integrantes de las mismas agrupaciones católicas.

La estrategia metodológica a utilizar en el desarrollo de la investigación se funda primeramente en la necesidad de consultar y recopilar fuentes documentales y bibliográficas que nos permitan, por un lado, comprender el periodo de estudio, y después centrarnos en el tema concreto, que es la participación femenina en el movimiento cristero. La recopilación se complementará con una fase de ordenamiento y clasificación de la información, para luego proceder a la redacción, que de acuerdo a nuestro índice tentativo, irá de lo general o la particular, partiendo de los inicios del conflicto cristero y su resolución, para dar paso al análisis de la situación social de la mujer y finalmente acercarnos a su inclusión en la lucha cristera.

De acuerdo al tema de estudio, las corrientes historiográficas a que circunscribiremos nuestra investigación serán, en primer lugar, la historia de las mujeres y de género, por ser un campo interesado en rescatar la huella de la participación femenina en diversas actividades y aspectos, y por ende estrechamente vinculada a la historia social y de la vida cotidiana.²² Cabe

²² Ramos Escandón, Carmen, *Género e Historia, la historiografía sobre la mujer*, México, UAM-Instituto Mora, 1992.

mencionar que desde sus orígenes (y particularmente en Europa), la historia de las mujeres mostró una gran inclinación por la línea de las luchas y movimientos sociales.²³ Otro derrotero natural es la historia de las instituciones, pues el movimiento cristero fue el resultado de los conflictos existentes entre la Iglesia católica y el Estado mexicano. Todo ello se engloba al mismo tiempo en una perspectiva regional, debido a que centraremos la investigación en el espacio concreto del occidente michoacano.

Para realizar la presente investigación se emprendió la consulta de diferentes tipos de fuentes tanto documentales, bibliográficas y hemerográficas que pudieron reconstruir de mejor manera el periodo que abordamos. De igual forma pudimos consulta diferentes archivos de la ciudad de Morelia, Guadalajara y del Distrito Federal que enriquecieron nuestra información y dieron un mayor sustento académico a nuestro estudio.

Por lo que hace a las fuentes documentales pudimos consultar el Archivo Histórico del Poder Ejecutivo y el Archivo Histórico del Poder Judicial, ambos del estado de Michoacán; el Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia “Dr. Eusebio Ávalos Hurtado” (AHBNAH), el Archivo General de la Nación (AGN), el Archivo Histórico del Centro de Estudios Sobre la Universidad (CESU) perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México y el Archivo Histórico que resguarda la Universidad Iberoamericana, ya que todos ellos son poseedores de valiosa información del movimiento cristero y en algunos casos, de la participación de la mujer en este conflicto. En lo que respecta a la bibliografía hemos podido consultar el acervo de algunas bibliotecas fuera del estado de Michoacán y que han sido de gran ayuda, como la biblioteca de El Colegio de Jalisco “Dr. Miguel W. Mathes”, la de la Escuela

²³ Al respecto puede consultarse: Bruguiere, André, *Diccionario Akal de Ciencias Históricas*, Madrid, Akal, 1991, pp. 503-505.

Nacional de Antropología “*Guillermo Bonfil Batalla*”, la de El Colegio de Michoacán “*Luis González*”, y la de El Colegio de México “*Daniel Cosío Villegas*”.

Hemos estructurado nuestro estudio en tres capítulos, en los cuales se expondrá la problemática circunscrita en el movimiento cristero. El primer capítulo llamado *La Guerra Cristera*, es un acercamiento de manera general al estudio del levantamiento armado conocido como Cristiada para que el lector se familiarice con el contexto histórico en el que participan las mujeres; de ahí que el primer apartado llamado *Antecedentes del Conflicto Estado–Iglesia* sea una descripción concisa de dicho conflicto en el occidente de México; en el segundo apartado denominado *El movimiento Cristero en Michoacán*, se pretende hacer un análisis en la forma que se dio la Cristiada en el occidente del estado y cómo la población reaccionó ante dichas circunstancias y se adhirió a este conflicto; de igual manera se mencionará la forma en la que se adoptó la llamada “*Ley Calles*” en esta parte de Michoacán. Por último en el tercer apartado nombrado *Los arreglo y el fin del conflicto*, se estudiarán las condiciones en la que se pudo llegar a un acuerdo la Iglesia y el Estado para poner fin al movimiento armado.

El segundo capítulo llamado *Mujer y Religión en Michoacán*, lo dividimos de igual manera en tres apartados, el primero de los cuales habla de la *mujer católica del occidente de Michoacán*, en donde se estudiarán las características socioculturales y religiosas de la mujer en ésta zona que facilitaron su pronta incorporación al movimiento armado. Posteriormente en el apartado “*Atendiendo a Dios y al hogar*”, *la mujer y los grupos religiosos* analizaremos la creación de dos organizaciones religiosas que formaron las mentes de las mujeres católicas michoacanas. De igual manera se resaltará la importancia que tenía la mujer como pilar de la familia; finalmente en el último apartado se verá la *Participación de la mujer en el boicot económico de 1926* en el

cual se rescatará la forma en la que la participó en dicho movimiento para tratar de frenar algunas leyes.

Por último, en el tercer capítulo llamado *Presencia de las Mujeres Michoacanas en el Movimiento Cristero*, abordaremos de manera particular la manera en la que la mujer del occidente de Michoacán se introdujo al levantamiento crístico. De ahí que se dividió en cuatro apartados; el primero de ellos titulado *La mujer de la Ciudad y del Campo en la Cristiada*, se estudiará las diferentes formas en las que la mujer de la ciudad apoyó al movimiento armado en comparación a la manera en las que lo hizo la mujer del campo. Asimismo, el segundo denominado *La Mujer Cristera en el Occidente de Michoacán*, se analizarán las distintas maneras en las que la mujer michoacana participó de forma directa en dicho conflicto; de igual forma, se particularizará en algunas mujeres y los diferentes problemas que conllevó su participación. Por último, en el apartado llamado *Las Brigadas Femeninas en el Occidente de Michoacán*, se estudiarán a las mujeres michoacanas que fueron miembros de las Brigadas Femeninas de Santa Juana de Arco y los diferentes rangos que éstas llegaron a ocupar dentro de la organización, así como el tipo de actividades que ejercían.

1.- LA GUERRA CRISTERA

Antecedentes del conflicto Estado - Iglesia

Las difíciles relaciones y la lucha de poder entre la Iglesia Católica y el Estado han sido una constante en la historia de México de los últimos dos siglos. Dicho conflicto tiene una de sus grandes expresiones en la primera mitad del siglo XX con la persecución religiosa por parte del gobierno callista que culminó en un levantamiento armado conocido como *la guerra cristera*. Lo antes mencionado tiene sus orígenes en el siglo XIX, con la creación de las Leyes de Reforma y más tarde con la aplicación de éstas en la Constitución de 1857. Veinte años después, cuando el general Porfirio Díaz llegó a la presidencia de la República (1876-1880 y después 1884-1910) le permitió a la Iglesia fortalecer su presencia pública y organizar sus actividades religiosas gracias a la política conciliadora y tolerante que siguió el nuevo gobierno porfiriano.¹

Aunque el presidente Díaz dejó vigentes las leyes de Reforma que afectaban los bienes e intereses de la Iglesia católica, normalmente éstas no se aplicaron. De esta manera la relación entre dicha institución y el Estado se mantuvo en una aparente calma en lo que se conoció como la “Paz Porfiriana”. Por la misma época, en 1891 la Iglesia entraba con vigor en el dominio social después de la publicación de la encíclica *Rerum Novarum*² redactada por el Papa

¹ Díaz Patiño, Gabriela, “El Catolicismo Social en la Arquidiócesis de Morelia, Michoacán (1897-1913)”, en: *Tzintzun*, núm. 38, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, julio-diciembre 2003, p. 101

² En la encíclica *Rerum Novarum*, del Papa León XIII analizaba la problemática de la cuestión social de la Iglesia en la injerencia de la problemática del país. Influenciado por el movimiento de renovación filosófica y teológica emprendida por los Jesuitas, León XIII incorporó la teología de Santo Tomás de

León XIII, en cuyo texto se dejaban ver los principios cristianos de las relaciones entre patronos y obreros. Dicha encíclica marcaría una nueva etapa en la participación de los clérigos en asuntos socio-políticos.³

A través de la promulgación de la Constitución de 1917, firmada por Venustiano Carranza, se dio inicio a la aplicación de las leyes que afectaban los intereses de la Iglesia católica en los asuntos políticos del país, las cuales se habían promovido desde 1857 pero se habían ignorado durante el Porfiriato. La aplicación de estas normas estaba basada no tanto en el capricho de alguno que otro caudillo anticlerical, sino en las leyes mismas de la Carta Magna. Sobresalen de dicho documento el artículo 3º sobre instrucción laica; el 24º en lo relativo a que el culto sólo debía ejercerse en los templos, el 27º sobre los bienes eclesiásticos y el posterior 130º sobre la intervención federal en el culto y disciplina externa.⁴

Una de las primeras leyes de la Constitución que el gobierno de Plutarco Elías Calles hizo valer fue la aplicación del artículo 13º, en el que se establecía que: "Para ejercer en los Estados Unidos Mexicanos el ministerio de cualquier culto, se necesita ser mexicano por nacimiento"⁵, lo que significaba que los sacerdotes extranjeros quedaban impedidos para realizar el sacerdocio en el país. Esta disposición fue considerada por la Iglesia como el inicio de un ataque en contra de sus derechos, ya que para ella se estaba coartando la libertad de los sacerdotes extranjeros que radicaban en México y se les estaba expulsando del

Aquino al proyecto de Doctrina Social Cristiana y lo difundió a todo el pueblo católico mediante la mencionada encíclica. Para mayor información consultar: Puente de Guzmán, María Alicia, *Papel y responsabilidad social de los laicos: Rerum Novarum, Derechos Humanos y Derechos Sociales*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social y Cristiana, 1991.

³ Díaz Patiño, Gabriela, *Op. Cit.*, p. 110.

⁴ Meyer, Jean, *La Cristiada 2- El conflicto...* *Op. Cit.*, p. 87.

⁵ Macías, Carlos, *Op. Cit.*, p. 180.

país. En el mismo contexto, el gobierno federal respondió con el argumento de que en ningún momento se les estaba expulsando, por el contrario, podían quedarse pero con la condición de que dejaran de ejercer su ministerio y se dedicaran a trabajar en otra actividad, igualmente argüían que “un gobierno que quisiera cumplir con sus obligaciones constitucionales no tenía otro camino que hacer salir a los violadores constantes de su ley fundamental.”⁶

Es así pues, sin atender las ordenes emitidas por la presidencia sobre la presencia de los ministros extranjeros, los sacerdotes siguieron ejerciendo su ministerio y al mismo tiempo ignorando el artículo 3º que establecía que: “Ninguna corporación religiosa ni ministro de algún culto podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria”,⁷ lo que orilló al gobierno a clausurar escuelas y conventos que no cumplieran con las normas emitidas hasta que éstas se ajustaran a las condiciones de dicho precepto. De esta manera en la ciudad de México y en varios estados de la república, se cerraron gran número de colegios particulares dirigidos por órdenes religiosas y sacerdotes ya que se encontraban violando la propia Constitución mexicana, y aunque para el Gobierno sólo se estaba aplicando la ley, para la Iglesia esta actitud era una muestra de persecución religiosa que no se había dado desde las Leyes de Reforma.

Es por esto que al ver dicha situación la Iglesia en muestra de inconformidad, optó por una postura de defensa en contra del Estado y, en previsión del futuro, trató de fortalecer a los católicos, organizando congresos eucarísticos, semanas sociales, alentando la formación de agrupaciones católicas y creando nuevas iniciativas para robustecer al pueblo cristiano. A cada medida

⁶ *Ibíd.*, p. 180.

⁷ *Ibíd.*, p. 182.

que tomaba la Iglesia, el Gobierno respondía con una igual y en muchas ocasiones con más agresividad que antes, especialmente en las regiones donde el catolicismo era más fuerte como en los estados de Jalisco, Colima, Querétaro, Michoacán y Guanajuato.

Después del asesinato de Carranza en mayo de 1920, fue electo presidente de la República Álvaro Obregón (1920-1924), quien había inaugurado su gobierno restituyendo a la Iglesia todos los templos cerrados entre 1914 y 1919,⁸ pero aplicando fielmente todos los artículos de la Constitución. El programa que pretendía seguir el nuevo gobierno era la separación rotunda de la Iglesia de las actividades propias de éste; sin embargo, las autoridades sabían claramente la diferencia que existía entre la Iglesia de la religión y proclamaban su respeto por la segunda; además, estaban conscientes de la utilidad práctica de la religión como herramienta moral necesaria en la sociedad y reconocían su papel importante en la conservación del orden público.

La mayoría de los gobernadores de los estados reaccionaron favorablemente a las acciones emprendidas por la presidencia de la República y actuaron al parejo del gobierno federal, aplicando al pie de la letra el cumplimiento de los artículos de la Constitución. Uno de los primeros personajes que se encargaron de aplicar dichas normas fue José Guadalupe Zuno, gobernador del estado de Jalisco, quien le exigió al arzobispo Orozco y Jiménez que señalara sólo seis iglesias para el culto religioso. La respuesta del arzobispo de Guadalajara fue: "O todas abiertas o todas cerradas".⁹ Este hecho fue considerado como el preámbulo de la futura decisión del episcopado

⁸ Meyer, Jean, *La Cristiada 1- La guerra de los cristeros...*, p. 111.

⁹ *Ibíd.*, p. 54.

mexicano que años más tarde, ya acentuado el conflicto entre las dos instituciones, decretó la suspensión definitiva del culto en todo el país.

Iniciado el año de 1925, los católicos de Jalisco, encabezados por las ideas sociales del licenciado Anacleto González Flores que proponía la creación de agrupaciones religiosas que fortalecieran a los católicos mexicanos en el ámbito social¹⁰, crearon el Comité de Defensa Religiosa que más tarde se transformaría en la Unión Popular, agrupación que surgió con el objetivo de iniciar la lucha civil en contra de las leyes “antirreligiosas” mediante la organización de manifestaciones públicas en contra del gobierno, y que una vez estallada la guerra cristera sería de gran respaldo para el movimiento. De la misma manera, se contó con todo el apoyo de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), los Caballeros de Colón y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC)¹¹. Cabe mencionar que dichas agrupaciones eran cívicas y no violentas, y tuvieron gran importancia en las actividades que la Iglesia realizó en protesta contra las iniciativas del Gobierno.¹²

Más tarde irrumpió en el contexto de la vida política del país el general Plutarco Elías Calles, personaje clave para el desarrollo del conflicto Cristero. El rasgo más sobresaliente de Calles desde sus primeros movimientos en la vida política, y sobre todo en su campaña electoral, fue su marcado carácter

¹⁰ Para más información consultar: Velázquez Morales, Catalina, *El pensamiento social de Anacleto González Flores*, tesis de Licenciatura, Universidad de Guadalajara, Facultad de Filosofía y Letras, 1981.

¹¹ La Asociación Católica de la Juventud Mexicana, es la agrupación que surge con la prioridad de reunir a jóvenes en una asociación que tuviera como primer objetivo el restablecimiento del orden social cristiano mediante una sólida formación religiosa, social y cívica. Los Caballeros de Colón era una hermandad encaminada al fortalecimiento de la Iglesia mediante el servicio a Dios, la patria, la familia y el prójimo, siempre y cuando éste fuera católico. Por su parte la Unión Nacional de Estudiantes Católicos tenía como objetivos concretos la protección y fomento de los intereses de los estudiantes, la libertad de enseñanza, la cristianización de la juventud estudiantil y la mutua ayuda entre ellos.

¹² Aspe Armella, María Luisa, *Op. Cit.*, pp. 63-81.

anticlerical y los numerosos pronunciamientos anticatólicos que realizó; dichas tesis las llevó a la práctica una vez que ocupó la silla presidencial.¹³ Dato interesante es la clara relación que existía entre el presidente Calles y Luis N. Morones, dirigente de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), con la cual se tenían acuerdos en los que se pactaba que el presidente establecería derechos y obligaciones con la central obrera, como lo era el respetar los movimientos emprendidos por la CROM y suministrar los fondos necesarios para el sostenimiento de los trabajadores de dicha organización. Por su parte la CROM se comprometía a apoyar, mediante movimientos obreros, todos los acuerdos, disposiciones y decretos que emanara el gobierno federal, así como la organización militar de los sindicatos, para que llegado el momento oportuno ocuparan el lugar del llamado Ejército Nacional.¹⁴

Al llegar Calles a la presidencia de México se hicieron valer todos y cada uno de los artículos de la Constitución de 1917, principalmente el artículo 3º en materia educativa, el 27º en la cuestión de la propiedad, el 123º en lo laboral, y el 130º sobre la legislación en materia de culto público y que al mismo tiempo regulaba el número de ministros para cada estado. La posición del Vaticano fue clara y rotunda desde un principio, ya que pedía que la Iglesia no se metiera en la gestión política y mucho menos al movimiento armado: “el deber de la religión católica es, ante todo, defender el culto y las libertades de los habitantes de México, ya sean católicos o no”.¹⁵ De cierta manera, la Santa Sede permitía una resistencia pasiva, mediante el diálogo y acciones calculadas, sin llegar a motivar a los católicos a salir a una lucha armada.

¹³ Macías Richard, Carlos, *Vida y Temperamento, Plutarco Elías Calles, 1877-1920*, México, Instituto Sonorense de Cultura, Fondo de Cultura Económica, 1995.

¹⁴ Delgado, Álvaro, “León Toral, un asesino rumbo al cielo”, en: *Proceso*, México, 1997, p. 64.

¹⁵ Lombardo Toledano, Vicente, *op. Cit.*, p. 79.

Asimismo, otras de las acciones emprendidas por el gobierno fue hacer efectivas las leyes de la Constitución que la Iglesia tomó como agresión. El presidente Calles recordó a los gobernadores de los estados la estricta aplicación del Artículo 130 que prohibía el establecimiento y ejercicio del ministerio católico a todos los sacerdotes extranjeros. En abril de 1926, y siguiendo las leyes mismas de la Constitución, se habían desterrado de México a más de 200 sacerdotes, de los cuales la mayor parte eran españoles. Sin embargo, el trasfondo de esta decisión no era expulsarlos del país por el simple hecho de ser sacerdotes, ya que lo único que se les pedía era que dejaran de ejercer su ministerio y se dedicaran a otra actividad u oficio. Así pues, y sin ninguna respuesta favorable a la derogación de estos artículos se dio la expulsión casi inmediata a su llegada de dos de los delegados Apostólicos nombrados por su Santidad, el Papa Pío XI, provocó la indignación de la Santa Sede y agudizó la tensión de las relaciones Iglesia-Estado.¹⁶

No obstante, la acción definitiva que desató la inconformidad de la Iglesia fue la promulgación y aplicación de la reforma del Código Penal, llamada "Ley Calles", decretada el 14 de junio de 1926 y que constaba de 33 artículos. Entre otras acciones la ley prohibía enseñar la religión en escuelas primarias, eliminaba la participación de los sacerdotes en decisiones políticas del país, impedía celebrar actos característicos del culto católico fuera de los lugares designados para ello y usar fuera de los templos sotana o hábito religioso. El artículo 19º de la ley exigía a los sacerdotes, que se registraran ante las autoridades civiles prescindiendo de las eclesiásticas para el ejercicio de su

¹⁶ Macías Richard, Carlos, *Plutarco Elías Calles, pensamiento político y social, Antología (1913-1936)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 180.

ministerio en los templos, lo que les hacía depender en su actividad espiritual del gobierno civil y no del eclesiástico.¹⁷

Una de las maneras en las que algunos sectores sociales se manifestaron en contra de los decretos y leyes emitidas por el gobierno fue mediante la organización y aplicación del “boicot económico” promovido por el licenciado Anacleto González Flores desde la ciudad de Guadalajara, pero aplicado en la mayoría de los estados de la república. El mencionado boicot fue preparado para el primero de julio de 1926 y lo que se pretendía era causar estragos en el comercio, la industria y las finanzas del país. La difusión que se hizo para que el pueblo apoyara las actividades fue de diversas formas, una de ellas fue la utilización de globos que eran lanzados simultáneamente desde diferentes puntos de la ciudad de México. Eran globos que al desprenderse en el aire dejaban caer millares de hojas de colores en las cuales se invitaba al pueblo católico en general a unirse para obligar a las autoridades a desistir de las leyes emitidas: “las hojas con los tres colores de la bandera caían sobre la capital, deleitando a sus habitantes con el espectáculo del año y de todos los años; nunca se había visto cosa igual.”¹⁸

El mencionado boicot trataba de persuadir a los católicos a comprar sólo lo absolutamente necesario. Dicha actividad a pesar de que se invitaba a abstenerse de utilizar la energía eléctrica, no acudir a diversiones públicas ofrecidas por el Gobierno, evitar el pago de impuestos y reducir el uso de vehículos a lo más indispensable, se mantuvo firmemente durante todo el mes de julio, siendo la principal forma de resistencia activa de los católicos contra las

¹⁷ *Ibíd.*, p. 208.

¹⁸ Guízar Oceguera, José, *Episodios de la guerra cristera; recuerdos de un combate*, México, B. COSTA-AMIC Editores, 1976, p. 17.

normas emitidas por el Gobierno mexicano. La presencia de las mujeres en esta actividad fue de gran importancia. En la ciudad grupos de ellas se reclutaron a las puertas de los cines, mercados, almacenes de lujo, y fueron el mejor apoyo para el movimiento. De esta manera las mujeres lucharon por la efectividad del boicot, no permitiendo los lujos de los adinerados y evitando a cualquier persona abordar el autobús obligándola a viajar a pie.¹⁹ Pese a todas las actividades que se realizaron y los pocos resultados que éste tuvo, no se logró que el Gobierno Federal desistiera en ninguna de las normas y leyes que había emitido.

Sin embargo, la reacción de la Iglesia no se hizo esperar ya que ellos argumentaban que la aplicación de tales artículos violaba las leyes mismas, como era el caso del art. 130º referente a la libertad religiosa. De esta manera la Iglesia rechazó mediante un acto público la Constitución, hecho que obligó al gobierno a responder con el cierre de conventos y escuelas católicas. Frente a una situación que empeoraba cada vez más, el Episcopado Mexicano, previa consulta a la Santa Sede, envió el 25 de julio una carta colectiva a los fieles de la república, ordenando el cierre de todos los templos a partir del 31 de julio de 1926 y la suspensión de todo culto religioso en protesta de la "Ley Calles". Así pues, en esta fecha las campanas de todas las iglesias repicaron por última vez y, por primera ocasión en México, después de más de 400 años, las iglesias se cerraron al culto público en todo el país. Los sagrarios se quedaron vacíos y los altares sin ministros. Era en realidad un luto nacional, puesto que más del 90% de la población era considerada católica. El soldado cristero Cecilio Valtierra cuenta aquella experiencia con la elocuencia ingenua del pueblo:

¹⁹ Carmen Margarita, "La lucha de las féminas", en: *ITEM Cristero*, núm. 1, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Centro de Estudios Anacleto González Flores, junio 3003. El asunto del boicot y la participación femenina en el mismo se analizará con más amplitud en el segundo capítulo de esta tesis.

“Se cerró el templo, el sagrario quedó desierto, quedó vacío, con la puertecita abierta, ya no está Dios ahí, se fue a ser huésped de quien gustaba darle posada ya temiendo ser perjudicado por el gobierno; ya no se oyó el tocar de las campanas que llaman al pecador a que vaya a hacer oración... El pueblo estaba de luto, se acabó la alegría, ya no había bienestar ni tranquilidad, el corazón se sentía oprimido y para completar todo esto, prohibió el gobierno la reunión en la calle como suele suceder que se para una persona con otra, pues esto era un delito grave.”²⁰

El sábado 21 de agosto de 1926 el presidente Calles se reunió con dos miembros de la jerarquía católica: el secretario del Episcopado Mexicano Pascual Díaz y el arzobispo de Morelia Leopoldo Ruiz y Flores. En esta entrevista los sacerdotes le pedían a Calles que no aplicara la ley de cultos ya que en ocasiones “era más conveniente callar algunas cosas” para no desatar un problema mayor, a lo que Calles tranquilamente contestó: “Yo les voy a demostrar que no hay problema, pues lo único que podrían crear es una rebelión, y en ese caso el gobierno esta perfectamente preparado para vencerlos.”²¹ Los obispos que se entrevistaron con el presidente, lo hicieron por un lado para tratar de frenar la aplicación de las leyes de la Constitución, y por otro, para que su presencia borrara el prejuicio de que los obispos sólo obstruían su trabajo. Calles les reclamó que los sacerdotes de Sahuayo estaban incitando a la población a que se levantara contra el gobierno federal, y los obispos

²⁰ El presente testimonio se rescató del artículo “Historia de la guerra cristera en México y de las relaciones Iglesia Católica-Estado Mexicano” encontrado en la página de internet www.lacristiadaenmexico/marcohistorico.com, mayo 2008, sin embargo, el artículo no es firmado por nadie, ni menciona las fuentes bibliográficas que utilizó. Consultado el 14 de octubre 2008.

²¹ Delgado, Álvaro, *Op. Cit.*, p. 14.

contestaron no saber nada al respecto y si había sido así era por que se habían dejado llevar por los ánimos de la población.

El Arzobispo de Morelia le explicó a Calles que al imponer y sujetar una ley que estaba en contra de la tradición y mentalidad de un pueblo, la gente preferiría seguir su conciencia y luchar por ella aunque haciéndolo se tuviera que desobedecer la Constitución. El presidente contestó que si no estaban de acuerdo con las normas emitidas recurrieran al Congreso para la revisión de éstas; sin embargo, ambas cámaras estaban dominadas en su totalidad por seguidores del presidente y no se podía hacer nada al respecto, sólo si éste así lo decidía.²² Sin embargo lo que podemos vislumbrar en esta entrevista es una clara amenaza por parte de los obispos hacia Calles, en donde se le avisaba de las consecuencias que podía tener la aplicación de dichos artículos en el pueblo católico mexicano.

La mayoría de los sacerdotes, siguiendo las directrices de sus obispos, se fueron al extranjero o se ocultaron en las grandes ciudades; otros, en cantidad menor, se quedaron en sus parroquias, oficiando de manera clandestina en las casas privadas y auxiliando espiritualmente a sus feligreses; algunos pocos asistieron pastoralmente como capellanes a los cristeros en el campo de batalla, y sólo uno que otro tomó un rifle y se alistó a las filas de los soldados cristeros luchando en batallas. El alzamiento viene expresado así en la carta de un cristero campesino, Francisco Campos, de Santiago Bayacora, Durango:

“El 31 de julio de 1926, unos hombres hicieron por que Dios Nuestro Señor se ausentara de sus templos, de sus altares, de los hogares de los católicos, pero otros hombres hicieron por que volviera otra vez, esos hombres no

²² *Ibíd.*, p. 14.

vieron que el gobierno tenía muchísimos soldados, muchísimo armamento, muchísimo dinero pa 'hacerles la guerra, eso no vieron ellos, lo que vieron fue defender a su Dios, a su Religión, a su Madre que es la Santa Iglesia, eso es lo que vieron ellos. A esos hombres no les importó dejar sus casas, sus padres, sus hijos, sus esposas y lo que tenían, se fueron a los campos de batalla a buscar a Dios Nuestro Señor. Los arroyos, las montañas, los montes, las colinas, son testigos de que aquellos hombres le hablaron a Dios con el Santo Nombre de *Viva Cristo Rey, Viva La Santísima Virgen de Guadalupe, Viva México*. Los mismos lugares son testigos de que aquellos hombres regaron el suelo con su sangre y, no contentos con eso, dieron su misma vida por que Dios volviera otra vez. Y viendo Dios Nuestro Señor que aquellos hombres de veras lo buscaban, se dignó venir otra vez a sus templos, a sus altares, a los hogares de los católicos.”²³

²⁴ Así como otras entidades del país, Michoacán se caracterizaba por tener una fuerte y arraigada religión, que orilló a los feligreses a ponerse en manos de los sacerdotes para evitar que el Gobierno impusiera sus normas. Se comenzó con pequeñas y localizadas rebeliones de campesinos, ninguna verdaderamente peligrosa para la estabilidad del régimen radical. Nadie las dirigía en su conjunto, sólo eran indicios de las grandes batallas que estaban por desatarse.²⁵

La zona del occidente de Michoacán se ha caracterizado por ser un lugar con un gran número de feligreses y por tener una religión muy arraigada, todo lo que se hace es en nombre de Dios, y sus voluntades y vidas están en sus manos. Es por eso que cuando estalló el movimiento cristero en julio de 1926,

²³ Meyer, Jean, *La Cristiada 1- La guerra...*, p. 93.

²⁴ Oikión Solano, Verónica, *Op. Cit.*, p.68.

²⁵ *Ibíd.*, p. 69.

fue uno de los primeros lugares que salieron a la defensa de su Iglesia. De esta manera, podemos ubicar importantes enfrentamientos en tierras michoacanas que nos dan muestra clara de la injerencia que tuvo dicha población en el conflicto cristero; sin embargo, la zona occidente de Michoacán en la guerra cristera es un tema en el que se profundizará en nuestro siguiente apartado.

El 23 de marzo de 1927 se dio el primer intento de arreglo del conflicto, cuando el ex-presidente Álvaro Obregón llamó extraoficialmente a algunos miembros del Episcopado Mexicano en la terraza del castillo de Chapultepec para realizar las primeras negociaciones. Obregón sugería que los católicos debían ceder para no perder todo, que el pueblo terminaría por acostumbrarse a la suspensión del culto, que el amor propio del gobierno estaba herido y que si el gobierno cediera en algo podía caer en el desprestigio. Por supuesto que este intento fue fallido ya que Obregón fue asesinado el 1º de julio de 1928 por León Toral, quien era un hombre católico y creía que el sonorense era el promotor de la persecución religiosa, lo cual dificultó el primer intento de llegar a un acuerdo. “Al cometer tal asesinato, la intención de León Toral era justamente evitar que se siguiera derramando más sangre, y dar a México la tranquilidad que no tenía.”²⁶

Por otro lado una de las asociaciones más grandes e importantes que surge para la organización y apoyo del movimiento cristero es la Liga Nacional Defensora de la Defensa Religiosa (LNDLR)²⁷, la que a su vez formó pequeños grupos de apoyo como las Brigadas Femeninas de Santa Juana de Arco y

²⁶ Vera, Rodrigo, *op. cit.*, p. 8-9.

²⁷ Organización fundada en 1925 por católicos mexicanos que tenía como propósito organizar actividades en protesta contra las nuevas normas implantadas por el Gobierno. En 1926 con la proclamación de la “Ley Calles”, La Liga, como era conocida, se convirtió en la principal organización encargada de la logística de acciones y combates a favor del movimiento cristero.

fortaleció las actividades de la Acción Católica de los Jóvenes Mexicanos. La guerra cristera no se podría entender ni se hubiera podido llevar a cabo sin la participación activa de diversas organizaciones que ayudaron de manera efectiva a la causa. Dentro de éstas cabe destacar la intervención que las mujeres tenían en las distintas actividades, ya que ésta no era dispersa, sino muy bien organizada mediante la conformación de las Brigadas Femeninas de Santa Juana de Arco, conocidas como las “Brigadas Bonitas” fundadas el 21 de junio de 1927 por muchachas del estado de Jalisco, de 15 a 25 años de edad, por lo regular todas solteras.²⁸

Parte fundamental de éste movimiento es el apoyo que recibieron los cristeros de hombres y mujeres que no participaron directamente con las armas en los combates, sino mediante la ayuda que les brindaron tanto en oraciones como en el traslado de noticias y armamento. Sin embargo las actividades que las mujeres desempeñaban no sólo se limitaron a las brigadas. En los lugares en donde los hombres se ausentaban para salir a combate, las madres se quedaban con sus hijos en sus casas para cultivar las tierras y cuidar de sus hogares. Se organizaban cuerpos sanitarios y de enfermeras para brindar auxilio a los heridos; pero lo más importante es que algunas se preparaban para mantener viva la catequesis e infundir a los niños el amor a Cristo y su Iglesia.

Todos los soldados tenían órdenes de denunciar cualquier noticia de apoyo al movimiento cristero, ya que el pueblo era una de las principales fuerzas de los rebeldes, y se decía que la gente pacífica era la que había sostenido la guerra. La ayuda que les brindaban era de diferentes maneras; ya con la elaboración de los alimentos, la comunicación de noticias importantes, el

²⁸ Azkue, Andrés, *op. cit.*, p. 83.

traslado de municiones y armamento prohibido, e incluso con la organización de asociaciones cuyo fin era buscar la manera de brindarles ayuda.²⁹

Algunos de los soldados federales que no dejaban de ser personas católicas disparaban de lejos, gastaban mucha munición, perdían las armas con facilidad y no conocían bien el terreno por donde andaban. Además, existe una característica básica para entender la victorias de los cristeros en algunas batallas: algunos de los federales estaban en la guerra porque estaban reclutados y en muchas ocasiones lo hacían por obligación, mientras que los cristeros estaban por una clara convicción de que luchaban por salvar a Dios y a su Iglesia, y los que se involucraban era por amor a la causa. Eso explica que los cristeros, cuyas características de lucha eran las contrarias a las de los federales, les infligieran tantas bajas. El pueblo católico calificaba a los soldados federales de ser crueles en la ejecución de todos sus prisioneros, en la matanza de los civiles, el saqueo, la violación, el incendio de los pueblos y de las cosechas, por lo que cada vez más los odiaban y se involucraban más fuerte dentro de la lucha armada a favor de los cristeros.³⁰

De marzo a mayo de 1929, el general Enrique Gómez, Jesús Degollado Guízar y José Gutiérrez, jefes máximos militares de las tropas cristeras, cosechaban los triunfos del movimiento bélico cristero, ante la desesperación del general Joaquín Amaro, jefe de las fuerzas federales, pero la muerte de Gómez en la hacienda del Valle, Jalisco, en junio de 1929, y la falta real de municiones y sobretodo los antecedentes previos a "Los Arreglos" con el

²⁹ Meyer, Jean, *La Cristiada 3- Los Cristeros*, p. 109.

³⁰ Meyer, Jean, *La Cristiada 1- La guerra....*, p. 194.

gobierno de Portes Gil de parte del Episcopado Mexicano, frenaron la dinámica de la vía armada.³¹

³¹ *Ibid.*, p. 327.

El movimiento cristero en el Occidente de Michoacán

El occidente de Michoacán se ha caracterizado por ser una región en donde los valores religiosos, primordialmente los católicos, están sumamente arraigados en la mayoría de la población y en donde la Iglesia ejerce una fuerte influencia ideológica sobre ellos. Es debido a esto, que al estallar la guerra cristera en México en 1926, los poblados de Zamora, Sahuayo, Peribán, Zacápu, Jiquilpan, Cojumatlán, Yurécuaro, Tancítaro y los Reyes, entre otros, fueron de los principales lugares en salir a la lucha por la defensa de la libertad religiosa. Al tomar posesión de la presidencia Plutarco Elías Calles trató de introducir a México a la modernización que requería para poder salir del atraso que le había dejado la pasada Revolución Mexicana acaecida pocos años atrás. Calles creía que lo que detenía y dificultaba el progreso de un país era la intromisión de la Iglesia en los asuntos políticos; es debido a esto que durante su gobierno se va a desarrollar uno de los momentos más importantes y de más tensión en la historia del conflicto entre la Iglesia y el Estado.

a) *Reacciones populares antes las leyes*

El general Enrique Ramírez (1924-1928), quien fue gobernador de Michoacán durante el conflicto religioso, no fue indiferente a la propuesta que pretendía Calles en todo el país. De esta manera en el estado, como en algunos otros sitios de la república, se siguieron las medidas impuestas por el presidente

sobre la aplicación y cumplimiento de la Constitución mexicana.³² En lo que respecta a la aplicación del artículo 3º, el presidente de la República, en unión con los gobernadores de los estados ordenó, mediante un decreto expedido el 13 de febrero de 1926, el cierre de todos los conventos y escuelas que no cumplieran con las cláusulas del mencionado artículo. Así pues, en el estado se clausuraron los conventos de las Arrepentidas, el de las Monjas, las Carmelitas y las Catarinas, el Colegio de niñas Jardín Azteca, El Colegio Teresiano, el Colegio en el templo de San José asistido por monjas, el Seminario de Morelia, el Instituto Colón, el Liceo Iturbide y las Escuelas Salesianas.³³

Poco tiempo después, el 5 de marzo de 1926, mediante la expedición del decreto número 62 emitido por el gobierno del estado, el gobernador Enrique Ramírez dio a conocer al pueblo michoacano que se tendrían que acatar las órdenes emitidas por la presidencia de la República y se aplicarían cada una de sus leyes, entre las que se encontraba la reducción de ministros del culto religioso en todas las diócesis del estado. De esta manera, el número de sacerdotes que se determinaría para cada templo o capilla iba a ser designado con base en diferentes elementos; ya fuera conforme a la importancia que había tenido el municipio en el estado, y por otro lado dependía del número de feligreses al que se tenía que atender. Así pues, los municipios grandes, tanto en extensión como en personas, fueron los que pudieron contar con más sacerdotes para atender el culto católico.³⁴

³² González y González, Luis, *Pueblo en Vilo; Microhistoria de San José de Gracia*, 5^a ed., Zamora, El Colegio de Michoacán, 1995, p. 184.

³³ Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (De aquí en adelante AGHPEM), fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja 3, expediente 39, foja 9.

³⁴ AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja 3, expediente 41, foja 21.

Es por esto que sólo a Morelia, Pátzcuaro, Uruapan, Tacámbaro, Zamora, Puruándiro y Jiquilpan (algunos de los municipios de mayor importancia demográfica de Michoacán) les fueron designados 4 sacerdotes para que atendieran las necesidades espirituales de los feligreses; por el contrario de los más pequeños a los que les fueron designados de uno a tres respectivamente. De esta forma la distribución de ministros quedó de la siguiente manera:

MUNICIPIO	NÚMERO DE MINISTROS AUTORIZADOS
Morelia	10 Ministros
Pátzcuaro, Uruapan, Tacámbaro, Zamora, Puruándiro y Jiquilpan	4 Ministros p/c Municipio
Zináparo, Tlalpujahua, Huetamo, Ario de Rosales, Apatzingán, Cotija y Sahuayo.	3 Ministros p/c Municipio
Indaparapeo, Maravatío, Tanhuato, Tingüindín, Zitácuaro, La Huacana, Coalcomán, Aguililla, Villa Victoria, Los Reyes, Purépero, Tangancícuaro, La Piedad y Penjamillo.	2 Ministros p/c Municipio
Los demás municipios	1 Ministro p/c Municipio

Cuadro 1.- Elaboración propia con base en información del AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobernación, sección Gobernación, serie Religión, caja 3, expediente 41, foja: 2

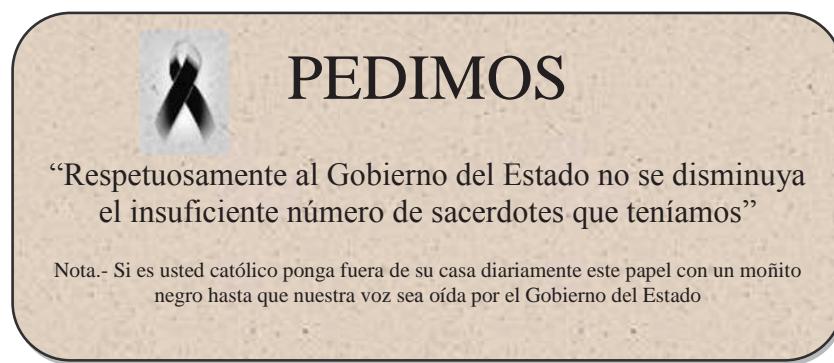
Asimismo, el decreto ordenaba que los sacerdotes que quisieran ajustarse a dicha disposición y acataran las normas emitidas para ejercer su ministerio debieran dar aviso al presidente municipal de cada localidad, el cual podría admitirlos o no dentro de las limitaciones que marcaba la ley. Se ordenó que en todas las oficinas de los Ayuntamientos se tuviera un libro de registros en donde era obligatorio para los ministros inscribirse y así poder obtener la oportunidad de ejercer su apostolado. La orden fue acatada, y en la diócesis de Zamora se registraron 46 sacerdotes. (Véase anexo 2). La pena impuesta a los ciudadanos que faltaran a esta ley era, para los ministros, un año de prisión; y para los presidentes municipales que registraran un número de sacerdotes mayor al señalado, una multa de cien pesos, un año de prisión y la pérdida del empleo con inhabilidad de ocupación hasta por cinco años de cualquier cargo público.³⁵

Como era evidente la aplicación de este decreto no fue bien recibida por la población michoacana, ya que, inmediatamente de que se dio a conocer, las manifestaciones en contra del gobierno no se hicieron esperar. De esta manera Los Caballeros de Colón y los distintos miembros de las agrupaciones religiosas comenzaron a formular y distribuir por toda la ciudad volantines de propaganda en donde incitaban al Congreso local a modificar o eliminar las leyes que limitaban el número de sacerdotes en el estado, en especial el decreto número "62". La forma en la que el pueblo mostró su malestar a las leyes emitidas las podernos encontrar de varias maneras y en diferentes municipios. Es por esto que en Zamora y Jacona los católicos se organizaron de tal manera que la mayoría del pueblo distribuyó y

³⁵ AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja 3, expediente 41, foja 21.

colocó en las puertas de sus casas letreros de oposición que decían “Pedimos respetuosamente al Gobierno del Estado no se disminuya el insuficiente número de sacerdotes que tenemos.”³⁶

Caso particular es el que se dio en la villa de Jacona, en donde el pueblo se manifestó de igual manera pero con un elemento especial; en las puertas de casi todas los hogares fueron pegadas pequeñas hojas de color de protesta junto a los cuales se colocaba un pequeño moño de color negro, ya fuera de papel o listón, el cual era signo del luto por el que estaba pasando los católicos mexicanos y por “la herida inferida a la Iglesia Católica con motivo de la reglamentación del art. 130º y el decreto 62”.³⁷ Algunos de los volantes que se distribuían entre la población y se colocaron en las casas decían:



De igual forma se realizaron, en algunos de los municipios del estado, manifestaciones populares en contra de las autoridades civiles en donde participaba la mayoría del pueblo. En los primeros días del mes de mayo del mismo año en las zonas de Tingambato, Peribán, Santa Clara, Jacona, y

³⁶ AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja: 3, expediente 41, foja: 249.

³⁷ AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja: 3, expediente 41, foja: 274.

Yurécuaro, diferentes grupos de hombres, mujeres y niños salieron a las calles de la localidad en procesiones, rezando y cantando para mostrar su inconformidad.³⁸ Por su parte el gobierno federal no veía en estas manifestaciones algún peligro grave, ya que creía que eran simples grupos de personas que no podían atentar contra la estabilidad social. Cabe mencionar que un gran número de las procesiones, si no es que todas, eran organizadas y promovidas por los curas del lugar, quienes mediante la proclamación de sermones en las misas y la invitación directa a los feligreses, motivaban, incitaban y convencían a la gente de que el gobierno estaba atentando contra la Iglesia Católica y que el pueblo no se podía quedar con los brazos cruzados; su deber como Hijo de Dios era defenderla.³⁹

Asimismo, se organizó para el 28 de abril una peregrinación que pretendía salir caminando desde la catedral de Zamora para llegar al templo principal de Jacona. Esta procesión, al igual que las anteriores, fue organizada y encabezada por los sacerdotes de las dos poblaciones y se llevó a cabo sin pedir permiso a las autoridades federales. Sin embargo, al llegar la peregrinación a los límites de Jacona el presidente municipal del lugar, Benjamín Guerra Méndez, no les permitió la entrada; por el contrario, les ordenó su inmediata disolución y al mismo tiempo prohibió, mediante un discurso público, se realizara cualquier otro acto de carácter religioso que violara las leyes de la Constitución. La procesión no logró finalizar de la manera en la que se pretendía y fue detenida pacíficamente por las

³⁸ AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja: 3, expediente 42, foja: 233.

³⁹ AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja: 3, expediente 5, foja: 10

autorizaciones sin que hubiera resistencia alguna por parte del pueblo haciendo que el asunto no tuviera mayores consecuencias.⁴⁰

Así pues, podemos entender la reacción del pueblo en este tipo de manifestaciones, y en las que se darán más adelante una vez estallado el movimiento cristero, con base a dos aspectos fundamentales: por un lado, el gran dominio e influencia que la Iglesia Católica, en especial curas y sacerdotes, lograron ejercer por mas de 300 años sobre las mentalidades del pueblo mexicano y en caso particular del michoacano, y por el otro, bajo la idea de que con éste tipo acciones se estaba atentando y prohibiendo la práctica de una actividad que para ellos era de gran importancia: el culto católico. La asistencia a misa, el rezo del rosario, la aplicación de los debidos sacramentos, entre otras acciones, era para los católicos esencial para poder lograr la “Salvación Eterna”, y por lo tanto la omisión de ello conllevaba no poder lograrlo.

Como ya se mencionó anteriormente, otra de las reacciones que tuvo el pueblo en contra de las acciones emprendidas por el gobierno, fue el apoyo al “Boicot Económico” organizado por Anacleto González Flores⁴¹ como medio de resistencia pacífica contra los decretos anticlericales y que se pretendía realizar para el primero de julio de 1926.⁴² En Michoacán, los seguidores a la causa no fueron indiferentes al llamado de la Liga Nacional de “No compréis

⁴⁰ AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja: 3, expediente 43, foja: 144.

⁴¹ Líder cristero fundador de un gran número de organizaciones cristeras en el estado de Jalisco y creador de las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco en 1927. Fue hecho prisionero y fusilado por el gobierno federal en 1927.

⁴² Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana (De aquí en adelante AH-UIA), Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana UFCM, Sección. impresos, caja 18, años 1919-1953.

nada, por lo menos nada superfluo, y si tenéis que comprar, compradlo a los amigos de la causa”⁴³. El boicot, aunque no consiguió los fines por los que se había realizado, tuvo pequeñas repercusiones en la vida económica del país y logró la exasperación del gobierno federal; sin embargo, el malestar no fue lo bastante fuerte para conducirlo a negociar y mucho menos a derogar las leyes que había emitido.⁴⁴ Aunque en Michoacán el boicot no tuvo los mismos resultados que se dieron en el estado de Jalisco y el Distrito Federal, si podemos encontrar algunos casos de comerciantes que se vieron severamente afectados por la abstención de compras de la población.⁴⁵

Por citar un caso podemos encontrar al gremio de fruteros de la villa de Sahuayo quienes, con la aplicación del boicot resultaron afectados en lo económico ya que el pueblo católico paralizó el comercio en este municipio como protesta a los asuntos religiosos, viniéndose abajo la economía de dicho sector. Las pérdidas que se ocasionaron se pueden observar, tanto en las bajas ganancias que se obtuvieron, como en la merma de las mercancías que al no venderse se tuvieron que tirar.⁴⁶ Sin embargo, en Michoacán al igual que en los distintos estados de la república y el Distrito Federal en donde se implementaron estas acciones, la respuesta de las autoridades fue nula y no se logró que se derogaran las normas.

Lo anterior molestó sumamente a las autoridades de la Iglesia Católica. Por consiguiente, los curas y sacerdotes de Michoacán, al igual que en los

⁴³ AH-UIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana UFCM, Sección. impresos, caja 18, años 1919-1953.

⁴⁴ Guízar Oceguera, José, *op. cit.*, p. 17

⁴⁵ AH-UIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM), Sección: Impresos, caja 18, años 1910-1955, “*El Boycot*”

⁴⁶ AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja: 3, expediente 41, foja: 284.

demás estados de la república, hicieron oficial la suspensión del servicio al culto religioso a partir del 31 de julio, fecha en que entraría en vigor la ley reformatoria del Código Penal. Sin embargo, para el presidente Calles esta medida sólo era considerada como una “nueva maniobra del clero para desvirtuar la vigencia de la Ley Suprema de la República, agitar la opinión del pueblo y procurar que surjan alteraciones del orden público”. Es por esto que recomendó a los gobernadores de los distintos estados que dictaran las disposiciones que fueran necesarias para que “sin distinción de género sea respetada y acatada la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.”⁴⁷

Así pues, el 31 de julio de 1926 las iglesias del estado de Michoacán, al igual que las de todo país, quedaron cerradas. El Gobierno, como reacción a la suspensión del culto religioso, decidió hacerse cargo de los templos y los entregó a las Juntas Vecinales⁴⁸ de cada municipio y prohibió cualquier tipo de manifestaciones de acto religioso. Cabe mencionar que ni el gobierno federal ni los gobernadores de los estados fueron los primeros en ordenar la suspensión del culto religioso; fue la propia Iglesia la que en inconformidad por las leyes emitidas, optó por cerrar las puertas de sus templos y las acciones del Gobierno sólo fueron en consecuencia de esto. Sin embargo, esta idea fue mal entendida por la mayoría del pueblo católico, ya que ellos creían que había sido el gobierno el que les había quitado ese derecho y a la primera llamada de levantamiento belicoso que hizo la Iglesia éstos respondieron favorablemente.

⁴⁷ AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja: 4, expediente 46, foja: 2

⁴⁸ La Junta Vecinal estaba conformada por 10 vecinos de la localidad, por lo regular eran católicos y todos hombres. Al hacer la entrega se les tomaban todos sus datos y se les daba el inventario de la iglesia que debían cuidar. Son ellos mismos los que entregaron los templos a los sacerdotes una vez culminado el conflicto en 1929. AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja: 4, expediente 46, foja: 8

El 5 de agosto de ese mismo año, los habitantes de San Lucas Michoacán enviaron al gobierno del estado un escrito en donde se le pedía al Sr. Gobernador que el templo del lugar permaneciera abierto al público, ya que la venta de algunos artículos en éste lugar “era una de las principales causas para mantenerse con vida”. Esto era debido a que con motivo de la adoración de la virgen de la Inmaculada Concepción llegaban a ese lugar gran número de peregrinos foráneos, y era lo que mantenía al pequeño grupo de comerciantes del lugar. Por su parte el gobierno contestó que ellos en ningún momento dieron la orden de que se suspendiera el culto en los templos, los cuales habían sido abandonados por los mismos sacerdotes, pero si éstos querían reanudar su ministerio deberían cumplir con los requisitos que la ley ordenaba.⁴⁹

b) Batallas y enfrentamientos en el Occidente de Michoacán

De esta manera y sin ningún tipo de arreglo de las dos partes, en los primeros días de agosto de 1926, grupos de católicos dirigidos y organizados por la Liga Nacional, decidieron tomar las armas y salir a la lucha en contra del gobierno federal. En Michoacán las primeras revueltas en forma se registraron en las montañas de Ciudad Hidalgo, en donde algunos de los vecinos del lugar se retiraron a los cerros para organizarse y tomar algunos poblados regidos por los federales. Sin embargo, cabe mencionar que los primeros levantamientos que se dieron en estas zonas no se encontraban muy bien organizados por lo que algunas ocasiones resultaron fallidas. “La gente

⁴⁹ AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja: 4, expediente 46, foja: 7

del movimiento cristero carecía de disciplina militar para enfrentar directamente a los federales, por lo que adoptaron como táctica la “guerra de guerrillas”, es decir, pequeños grupos que servían para atacar rápida y sorpresivamente al enemigo”⁵⁰. No obstante conforme avanzaba el conflicto, se les unieron más seguidores y se convirtieron en tropas de gran peligro y agilidad que, aún sin gran número de armas y tácticas militares, eran un riesgo para los federales.

El 4 de agosto de 1926 tropas federales llegaron a la villa de Sahuayo con la finalidad de mantener el orden que estaban alterando los cristeros. Al entrar al lugar fueron atacados por gran parte de la población, de afiliación cristera, quienes los recibieron a balazos creando un tiroteo que se prolongó por varias horas del día y la noche. El jefe de las fuerzas federales, el general Leyva Parra, mandó un telegrama a las autoridades de Morelia en el que les pedía mandaran refuerzos para poder combatir a los cristeros ya que el número de federales era solo de 50 hombres y el número de rebeldes los sobrepasaba. Al amanecer finalizó el fuego. Sin embargo, los cristeros en actitud rebelde, enviaron a un grupo de señoritas junto con un número de personas a invitar a las fuerzas federales a bajar la guardia y rendirse. Los refuerzos federales tardaron solo un día en llegar, y el martes 5 de agosto el general Tranquilino Mendoza⁵¹ entró a Sahuayo instalándose en la plaza mayor sin novedad alguna. En el combate murieron cinco personas; 1 cristero

⁵⁰ Bravo Ugarte, José, *Historia Sucinta de Michoacán*, 2^a ed., Morelia, Morevallado Editores, 1993, p. 525.

⁵¹ El general Tranquilino Mendoza fue el general del gobierno encargado de combatir a las tropas cristeras en el estado de Michoacán; fue famoso por su violencia y los castigos que imponía a sus prisioneros.

amotinado en el templo, 2 pacíficos, 1 niño y una señorita, y quedaron heridos 2 soldados y un policía.⁵²

Poco a poco el gobierno tuvo noticias de que en varias zonas del estado se estaban organizando diferentes levantamientos de gente que apoyaba la causa cristera. En cuanto los federales recibían este tipo de información se trasladaban a los lugares para enfrentarlos y cuando lograban ganar la batalla y obtener prisioneros enemigos, se les obligaba a negar a Cristo para poder dejarlos libres y cuando no lo hacían los mataban. El 11 de septiembre de 1926 fueron aprehendidos en Tingüindín Michoacán, los jóvenes Joaquín de Silva y Manuel Melgarejo hijo, quienes habían llegado el 8 del mismo mes al poblado para determinar con cuantas personas se iba a poder contar para el levantamiento en Zamora. Dichos jóvenes fueron descubiertos y detenidos por las autoridades ya que al registrarlos se les encontraron tres pistolas, cartuchos y mapas de las zonas en la que se iban a establecer. El presidente municipal Francisco Rodríguez interrogándolos les propuso que abandonaran el movimiento y negaran a Cristo y los dejaría libres; los jóvenes se negaron a esta situación y fueron pasados por las armas ese mismo día.⁵³

De igual manera en La Piedad se dio el primer enfrentamiento entre soldados federales y tropas cristeras el 29 de septiembre. Un grupo de 500 cristeros se encontraban en la localidad quemando edificios federales y liberando presos para después invitarlos a que se unieran a las filas cristeras. Casi al finalizar el día llegaron al lugar numerosas tropas de federales

⁵² AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja 4, expediente 50, foja: 5

⁵³ González Méndez, Vicente, y Héctor Ortiz Ibarra, *Los Reyes, Tinguindín, Tancítaro, Tocúmbo y Peribán*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980, p. 507.

iniciando la batalla en la plaza principal. Los soldados federales lograron vencer a los cristeros, haciéndoles considerables bajas y controlando la situación.⁵⁴

Los primeros levantamientos armados en el pueblo de Cotija se dieron bajo las órdenes del general cristero Prudencio Mendoza, quien para el 7 de marzo de 1927 junto con un grupo de más de 300 cristeros tomaron, mediante las armas y por la noche, la plaza principal de dicho lugar. La guardia civil de la localidad conformada por poco más de 50 federales trató de poner freno a los ataques de los rebeldes, sin alcanzar su objetivo debido a la diferencia de soldados entre unos y otros. Del combate entre los dos grupos en pugna resultaron cinco federales muertos y varios heridos de los dos bandos. Así mismo a los soldados federales prisioneros los llevaron a un río de la localidad en donde trataron de convencerlos de unirse a las fuerzas cristeras; algunos de ellos sí lo hicieron, otros por el contrario se trasladaron a sus casas y abandonaron la guerra, y finalmente un número muy reducido de ellos regresó a las tropas federales.⁵⁵

No obstante el haber ganado la batalla del 7 de marzo, pocos días después las tropas cristeras tuvieron que retirarse del municipio de Cotija debido a que llegó a dicho lugar un regimiento de caballería al mando del general Tranquilino Mendoza y cien soldados federales, y ya que no pudieron obtener ayuda por parte de otras tropas cristeras y se corría el riesgo de ser capturados, por lo cual optaron por abandonar la plaza y evitar un enfrentamiento en el que pudieran salir perdiendo. Al llegar los federales

⁵⁴ AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja: 4, expediente 46, foja 193-298.

⁵⁵ Guízar Oceguera, José, *Op. Cit.* p. 46. 47.

al lugar y con el único fin de asustar y amenazar al pueblo que había brindado apoyo a los cristeros, saquearon y quemaron casas y comercios de las principales familias y católicos prominentes de los que se tenían informes que estaban prestando ayuda a la causa cristera, para que dejaran de hacerlo.⁵⁶

Si bien hasta el momento hemos hecho mención de las actividades de sacerdotes, hombres y mujeres en la lucha armada, hemos encontrado lugares en donde de igual manera se dio la participación de adolescentes y niños, quienes sin miedo se alistaron a las filas cristeras. Caso especial es el del niño José Luis Sánchez del Río, de Sahuayo, quien a los 12 años decidió formar parte de los ejércitos cristeros de la región de Michoacán. En un primer momento “Joselito”, como era conocido por sus compañeros soldados, no fue aceptado debido a su corta edad, sin embargo y debido a su insistencia, fue admitido por el general Prudencio Mendoza como abanderado de la tropa cristera.⁵⁷ El 6 de febrero de 1928 en un enfrentamiento entre federales y cristeros fue hecho prisionero por ceder su caballo al general Guízar Morfín porque a éste le habían matado el suyo, las palabras que le dijo al general fueron: “Mi general, tome usted mi caballo y sálvese; usted es más necesario y hace más falta a la causa que yo”. José Luis fue llevado a la cárcel de Cotija y al día siguiente fue trasladado a Sahuayo y puesto a disposición del diputado federal Rafael Picazo Sánchez, y se le asignó como cárcel el templo parroquial.⁵⁸

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 48.

⁵⁷ Sociedad Michoacana de Historia, Arqueología y Geografía, “*Entrevista a excombatiente cristero*”, en línea, 27 de julio 2009. www.smhag.org.

⁵⁸ Orozco, Luis Alfonso, “*José Sánchez de Río, mártir de Cristo Rey*”; www.catholic.net, en línea, julio 2009.

Rafael Picazo no lo mandó fusilar ni colgar en el momento debido a que era su padrino, y le ofreció en varias ocasiones que si negaba a Cristo y se olvidaba de la religión lo pondría en libertad, cosa que en ningún momento aceptó. En la primera noche que pasó como prisionero en la sacristía mató los gallos de gran valor que Rafael Picazo guardaba en la iglesia ya que le parecía indigno que utilizara un espacio tan sagrado para esa actividad. Al saber el acontecimiento suscitado y debido al gran enojo que tenía, Rafael dio la orden a sus soldados de matarlo de manera que escarmentara por su acción. De esta manera a la mañana siguiente los federales le abrieron las plantas de los pies y le obligaron a caminar descalzo hasta el panteón donde una vez más fue invitado a negar a Cristo para permanecer con vida; sin embargo otra vez se negó a hacerlo. Fue apuñalado y muerto de un tiro de gracia en la frente.⁵⁹

Al darse la suspensión del culto religioso y cerrarse las puertas de las iglesias, los feligreses, que se habían quedado atónitos al ver que las campanas de sus templos dejaban de sonar, decidieron en unión con algunos sacerdotes que no se quedaron pasivos ante la situación, realizar las misas y demás sacramentos en los hogares de piadosos que, arriesgando su libertad y su vida, permitían que en sus patios se crearan pequeños altares para que se realizaran las misas. De esta manera muchas casas de feligreses, y en especial de mujeres, se convirtieron en pequeñas capillas en donde se celebraban misas, rosarios, bautizos y matrimonios. Tal es el caso de Dolores del Río del poblado de Cherán, quien fue consignada a las autoridades por violación a la Ley del Culto, ya que prestaba su hogar para que en ella se celebraran misas. En una habitación se le encontró un oratorio, varios objetos propios para el

⁵⁹ Testimonio de Esperanza Sánchez de Sahuayo Michoacán; www.youtube.com/guerracristera, en línea, octubre 2009.

culto, 4 cajas conteniendo restos humanos y correspondencia de carácter sedicioso.⁶⁰

En Penjamillo Michoacán, el señor Carlos Álvarez prestó su casa para que en ella se realizaran, además de la misa diariamente, bautizos, confesiones, y el sacramento del matrimonio. Al enterarse las autoridades del movimiento que se hacia diariamente en ese lugar optaron por investigar cuál era el motivo de tal alboroto. Fue así que encontraron en el mencionado domicilio una libreta propiedad del presbítero Ignacio Sánchez Ávila, en donde estaban anotados cuatro registros de matrimonio que el sacerdote había realizado en la clandestinidad y con dispensa de trámite por la circunstancia por la que se esta pasando.⁶¹

El cura José Trinidad Cruz, párroco de la villa de Zacapu, siguió ejerciendo el ministerio del sacerdocio en secreto ayudado por los vecinos de la localidad Maximian Velázquez, Vicente Pérez, Carlos Luna, José Pineda y principalmente por la señora Rosa viuda de Verduzco. Por lo regular se designaba un solo lugar para la celebración clandestina del culto, en ella se creaba de manera improvisada y rústica un pequeño oratorio en donde la mayoría del pueblo asistía a recibir algunos sacramentos. Sin embargo, en este caso en particular podemos encontrar que fueron varios los domicilios de vecinos de la población en las que se efectuaban dichas actividades, lo que

⁶⁰ AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja: 4, expediente 54, foja 4.

⁶¹ AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja 4, expediente 38, foja: 4,

ayudó a circular las celebraciones del culto y gran medida a evitar sospecha ante las autoridades civiles y de esa manera evadir responsabilidades.⁶²

Asimismo, el clérigo del poblado de San José de Gracia siguió ejerciendo su ministerio sacerdotal gracias a la ayuda y el respaldo de algunos de sus feligreses que lo ayudaban a esconderse de las autoridades civiles, quienes perseguían y encarcelaban a todos aquellos que no siguieran las normas emitidas por la ley.⁶³ En San José de Gracia, como en la mayoría de los lugares en los que se dio la rebelión cristera, las casas que prestaban los vecinos del lugar no eran sólo utilizadas para las celebraciones religiosas; también eran prestadas para el resguardo de armamento clandestino y municiones que podían conseguir los aliados a la causa, además de que en muchas ocasiones estos hogares fungían como verdaderos hospitales en los que se les brindaba asistencia médica a soldados cristeros que habían sido heridos en combate, y también se escondían algunos jefes cristeros que eran buscados por los federales.

Debido al cierre de los templos y la suspensión de los sacramentos en la mayor parte de Michoacán, las personas no podían bautizar a sus hijos libremente, y si lo hacían era de manera oculta. Es debido a esto que se puede notar una considerable baja en la expedición de boletas bautismales en el poblado de Cotija Michoacán, en donde en 1926 hubo 183 bautizos, en 1927 fueron 111 y solo 104 en 1928.⁶⁴ En este sentido cabe mencionar que si bien no se podían expedir las actas bautismales ni hubo registro de bautizos durante

⁶² AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja 4, expediente 46, foja: 205

⁶³ González, Luis, *Op. cit.*, p. 189.

⁶⁴ Moreno García, Heriberto, *Las mujeres en la Revolución Mexicana 1884-1920*, México, INEHRM-Instituto de Investigaciones Legislativas de la Honorable Cámara de Diputados, 1992, p. 210.

estos años, no significa que la población no realizara este sacramento, ya que para los católicos, el bautizo es uno de los sacramentos fundamentales para “alcanzar la gloria de Dios” y el no realizarlo significaba el no poder lograr ese fin. Así lo indica el testimonio de la señora Virginia Martínez Calderón, quien nació en Agua Chiquita, perteneciente a Tancítaro, en 1928 y fue bautizada de manera clandestina sin poder obtener su certificado bautismal.⁶⁵

Si bien es cierto que desde 1926 el gobierno federal había mandado cerrar todas las escuelas que no cumplieran con los requerimientos del artículo 3º de la Constitución mexicana, muchos de estos colegios siguieron trabajando en la clandestinidad, y algunos eran utilizados para la celebración del culto religioso. Así pues, en Zamora fueron clausurados los Colegios “Juana de Asbaje” y “José María Morelos” los cuales eran atendidos por monjas y además se descubrió que dentro de dichas instituciones se celebraron misas, rosarios y además actividades religiosas.⁶⁶

En la villa de Peribán los enfrentamientos se dieron de manera violenta y afectando a la población que no estaba inmiscuida dentro del conflicto, lo que causó gran malestar entre los vecinos. Este ataque fue dirigido y encabezado por los sacerdotes Juan Álvarez, J. Dolores Guillén, y Pedro Orozco, el primero de ellos estaba registrado en las listas del Ayuntamiento y había cumplido con las leyes que el gobierno marcaba para poder realizar su ministerio, pero se había lanzado a la lucha armada y logró ser uno de los principales dirigentes de los enfrentamientos. El viernes 22 de marzo de 1929

⁶⁵ Informes proporcionados por la señora Virginia Martínez Calderón. Entrevista realizada por Claudia Julieta Quezada Quiroz en la localidad de Uruapan Michoacán. Mayo del 2008.

⁶⁶ AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja 5, expediente 68, foja: 1.

tras la lucha entre rebeldes cristeros y la guardia civil, los primeros quemaron las casas de varios empleados del gobierno, lo cual molestó a gran parte del pueblo que consideraba estos hechos como actos de vandalismo.⁶⁷

Es importante recordar que durante los tres años que duró el conflicto cristero en México, y a pesar de que una de las principales características que tiene este movimiento es el cierre de templos, nunca se dejaron de efectuar las misas, rosarios y sacramentos. Esto es debido a que, si bien es cierto que en un principio la Iglesia estaba en desacuerdo con la lucha armada y les prohibió a los sacerdotes involucrarse en la guerra, muchos ministros hicieron caso omiso a la orden y, o bien salieron a combatir en la guerra como un soldado más, o seguían practicando su ministerio en casas particulares y montañas, arriesgando su vida. A los sacerdotes que optaban por seguir ejerciendo su ministerio, los feligreses los cuidaba y protegía de que las autoridades civiles no los descubrieran faltando a la ley.

Asimismo, cabe señalar que las personas que estuvieron dentro del conflicto y apoyaron al movimiento cristero no pertenecían a un solo estrato social. Igualmente, podemos encontrar gente del campo, de la ciudad, funcionarios públicos con un buen salario, campesinos, personas de buenas familias y comerciantes. En Yurécuaro se suspendió el cine "Judex", que era propiedad de Jorge Kokinos, uno de los personajes más importantes del pueblo, debido a que el Presidente Municipal se enteró que en ese lugar se hacían exhibiciones cinematográficas de carácter religioso.⁶⁸ Como se puede

⁶⁷ AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja 3, expediente 37, foja: 91.

⁶⁸ AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja 5, expediente 69, foja: 5.

apreciar, los cristeros se hicieron valer de todos los medios que les fuera posible para poder llegar a las conciencias del pueblo y de esta manera aumentar el número de adeptos a la causa. La propaganda sedicosa, los sermones impartidos por sacerdotes y las proyecciones cinematográficas son elementos característicos de la motivación que el pueblo recibía para pertenecer al movimiento cristero.

Inclusive no solo los feligreses se encargaban de salvaguardar la vida del cura, en ocasiones las mismas autoridades, utilizando las facultades y ventajas que tenían en esos momentos, protegían a estas personas. Tal es el caso de la defensa civil de Tanaco, municipio de Paracho, en donde en lugar de ayudar al gobierno con la resistencia civil, se dedicaba a custodiar y resguardar al cura Manuel Ávila, quien estaba oculto en el cerro y no había podido ser descubierto ya que la mencionada Defensa le servía como espía. Igualmente, el presidente municipal del Paracho y el Jefe de la defensa civil sabían en donde estaba resguardado el cura y no se tomaba ninguna medida al respecto.⁶⁹ Así mismo, en el pueblo de Pichátaro, municipio de Tingambato, la Defensa Civil se disolvió debido a que ésta no estaba de acuerdo con el gobierno en la manera en la que estaba actuando y decidieron mejor auxiliar al cura del pueblo que oficiaba, como algunos otros, en el cerro.⁷⁰ Frente a estas circunstancias la reacción que el gobierno tenía era la destitución de los integrantes de la defensa ya que no cumplían con su deber.

⁶⁹ AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja 5, expediente 111, foja: 4, 4v.

⁷⁰ AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja: 5, expediente 111, foja: 10.

Sin embargo, es importante mencionar que no todos los habitantes de los poblados estaban a favor de los levantamientos armados; incluso algunas personas se mantenían al margen del conflicto, pues no querían molestar a nadie, ni que nadie los molestara. Tal es el caso de Francisco Mariano, vecino de Zamora, Michoacán, quien fue acusado ante las autoridades judiciales de haber matado a su compadre Alejo Manso por forzarlo a que se uniera a los cristeros. Alejo, hombre del campo con ideas cristeras, llegó a la casa de su compadre Francisco para invitarlo a que se fueran al cerro a reunirse con los “cristeros”. Francisco se opuso porque a él no le llamaban la atención esos asuntos y le pidió que lo dejara en paz; molesto Alejo por la reacción indiferente de su compadre comenzó a lanzarle injurias, lo que hizo que los ánimos se calentaran y comenzaran a discutir. Alejo bastante enojado tomó una cuchara de fierro que tenía a su alcance y golpeó a su compadre en la cara tirándole tres dientes de la boca, lo que hizo que Francisco se sobresaltara y tomando una daga hirió a su compadre en la parte del estómago, cayendo muerto.⁷¹

De esta manera podemos ver que no toda la gente estaba convencida de querer participar en los levantamientos, y en ocasiones, si bien no se inmiscuían en el conflicto, algunos tampoco daban información a los federales que pudiera poner en riesgo la organización de los cristeros. Sin embargo, había personas que, disgustadas por la manera de actuar de los sacerdotes y de la misma población, denunciaban a los ayuntamientos a sacerdotes que se mantenían ocultos en algunas casas. El señor Gregorio Flores, vecino de “Geráhuaro”, denunció ante las autoridades de

⁷¹ Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán (de aquí en adelante **AHPJEM**), Juzgado 1ro. Penal, Distrito: Zamora, año 1929, legajo 1, expediente 23, foja 4.

Zinapécuaro, que en el pueblo de Ucareo radicaba en la casa de Antonio Ayala un sacerdote de nombre José Martínez, el cual violaba la ley de cultos y vendía “muy caros” los sacramentos y a pesar de que abusaba económicamente a todo el pueblo, éste seguía muy cegado y hacía lo que dicho sacerdote le ordenaba.⁷² La gente del pueblo aun creía que los sacramentos eran sumamente indispensables para salvar su alma y fuera cual fuera su precio había que pagarlos, idea de la que algunos sacerdotes abusaron y sacaron el mayor provecho posible.

Sin lugar a dudas la astucia de los cristeros para el acopio de armas y pertrechos mostraba el gran ingenio que tenían. El 7 de marzo de 1927 se dio el levantamiento en Cotija a cargo del general Prudencio Mendoza, quien aunque tenía a su servicio gente con gran entusiasmo y valentía, carecía de armas para poder salir a combate. Esto no fue obstáculo para el entonces párroco del lugar, Gabriel González organizó un partido de futbol para emborrachar y distraer al destacamento de federales que resguardaba en lugar. Mientras los federales se divertían, el general Prudencio pudo armar a más de 300 cristeros y tomar, casi sin ningún peligro, el poblado de Los Reyes.⁷³

La fuerte tradición de los valores católicos en el occidente de Michoacán, puso en gran controversia a algunos de los soldados y generales federales, quienes tenían que luchar a favor del gobierno pero tenían ideas católicas y defendían su religión. Abraham Torres Lupian, jefe de la Acordonada de San Antonio Guaracha, quien estaba bajo las órdenes del

⁷² AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja: 3, expediente 37, foja: 53.

⁷³ Mejer, Jean, *La Cristiada 1- La guerra...*, p. 189.

general Tranquilino Mendoza, fue acusado de haber matado a José Muratalla, antiguo juez del lugar, quien cometía multitud de abusos y asesinatos sobre la gente del poblado. Durante todo el proceso judicial que se hizo en contra de Abraham, este hizo hincapié en ser de religión católica, seguir los valores cristianos y haber obrado en defensa del pueblo. Sin embargo, durante su declaración el acusado mencionó que 7 meses después de haber matado a José Muratalla se encontraba bajo las órdenes del general Tranquilino Mendoza y le había tocado:

“auxiliar a la escolta del tren de Los Reyes-Yurécuaro que había sido asaltada por una gruesa partida de Cristeros y gracias a que llegué a tiempo con algunos miembros de la acordada y poco después que llegó una pequeña escolta que custodiaba la remonta del 73 regimiento, logramos salvar al pasaje y soldados que ya estaban sin parque y apunto de ser desarmados....”.⁷⁴

Lo anterior nos muestra por un lado, que en algunas ocasiones los soldados federales luchaban contra los cristeros más por necesidad y obligación que por ganas y verdadera convicción; por otro lado podemos corroborar que, si bien es cierto que los soldados federales contaban con el aprovisionamiento de armas y pertrechos y mejores tácticas militares, cosa que los cristeros no tenían de la misma manera, en ocasiones, éstos últimos conocían mejor las zonas en donde se libraban las batallas y podían sacar mejor provecho de la situación como lo muestra la siguiente frase:

⁷⁴ AHPJEM, Juzgado 1ro. Penal, distrito: Jiquilpan, año: 1926, legajo 2, expediente 53-A, foja 6.

“Se subió para la sierra a acabar con los cristeros; se bajo que peloteaba por que vio muy feos los cerros. Nuestro plazo era muy corto para nuestra retirada. Todos decían ¿para dónde? si esta la lluvia cerrada.”⁷⁵

Si bien es cierto que en ocasiones las luchas entre federales y cristeros se llevaban a cabo en las plazas de las ciudades o pueblos, la mayoría de los enfrentamientos se realizaron en medio de los cerros y zonas montañosas. En la zona de Zamora, en ocasiones después de librarse las diferentes batallas los cuerpos de los muertos tanto de federales como cristeros se quedaban tirados en los cerros sin que nadie los levantara y les diera sepultura. El agente Epifanio Gallegos, encargado del orden en Zamora mencionaba que:

“Ya él tenía noticias de que se encontraba en dicho lugar (un cadáver comido por los zopilotes), pero que debido a que con mucha frecuencia pasan por ese lugar los rebeldes y también el gobierno y ha habido algunos combates, no le pareció extraño que estuviera los cadáveres ahí, pues que muchas veces después de algún combate se quedan insepultos varios cadáveres.”⁷⁶

⁷⁵ González, Luis, *Op. Cit.*, p. 199.

⁷⁶ AHPJEM, Juzgado 1ro. Penal, Distrito: Zamora, año: 1928, legajo 3, expediente 89, foja 8.

Los arreglos y el fin del conflicto

Del 12 al 21 de junio de 1929 la guerra cristera menguó considerablemente y terminó como había empezado a raíz de otra decisión episcopal; supresión de cultos en 1926, los Arreglos en 1929. Las negociaciones entre las dos instituciones en pugna duraron año y medio, desde diciembre de 1927 hasta julio de 1929. En ellas intervinieron, por parte del gobierno mexicano, el presidente de la República Emilio Portes Gil, y de la Iglesia católica el papa Pío XI, por medio de Fumasoni Biondi y John J. Burke y más tarde mediante la presencia de los arzobispos Pascual Díaz y Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispos de México y Morelia respectivamente.

El 21 de junio de 1929 el entonces presidente mexicano Emilio Portes Gil, declaró que todo lo acontecido había sido sólo una confusión entre las dos instituciones y que:

“El registro de ministros no significaba que el Gobierno pudiese tener autoridad sobre aquellos sacerdotes que figuraran en las listas de registro de los estados; que la enseñanza de la religión podía impartirse en los templos; y que todos los habitantes de la república, lo mismo que los miembros de cualquier iglesia, podían dirigirse a las autoridades correspondientes para pedir la reforma, derogación o expedición de cualquier ley”.⁷⁷

Es decir, que la ley de reducción de ministros del culto que se había promovido nunca fue una norma en contra de la Iglesia, por lo tanto no había

⁷⁷ Meyer, Jean, *La Cristiada 2- El conflicto....*, p.348.

ninguna necesidad de eliminarla, pero lo que se podía hacer era aplicarla de una manera más positiva para ésta y que no la afectara tanto. Por otro lado, en lo que respecta al registro de sacerdotes ante la Secretaría de Gobernación, lo único que se buscaba era mantener un registro estadístico y poblacional de los presbíteros que existían en México y no se buscaba tener ningún control sobre las actividades que éstos ejercían en la sociedad.

El mismo Portes Gil empeñó su palabra de presidente, que se devolverían los templos y sus anexos, las casas curales y episcopales, así como los seminarios; que se le respetaría esa posesión a la Iglesia, además de ofrecer amnistía a los que se habían levantado en armas y quisieran rendirse. Así las cosas, los arzobispos de México fueron convencidos por el embajador de los Estados Unidos Morrow de que no era posible conseguir del presidente más que tales ofrecimientos, de esta manera aceptaron el siguiente documento redactado personalmente en inglés por el mismo Morrow:

"El Obispo Díaz y yo hemos tenido varias conferencias con el C. Presidente de la República... Me satisface manifestar que todas las conversaciones se han significado por un espíritu de mutua buena voluntad y respeto. Como consecuencia de dichas Declaraciones hechas por el C. Presidente, el clero mexicano reanudará los servicios religiosos de acuerdo con las leyes vigentes. Yo abrigo la esperanza de que la reanudación de los servicios religiosos pueda conducir al Pueblo Mexicano, animado por un espíritu de buena voluntad, a cooperar en todos los esfuerzos morales que se hagan para beneficio de todos los de la tierra de nuestros mayores. México, D.F. junio 21 de 1929".⁷⁸

⁷⁸ Delgado, Álvaro, *Op. Cit.*, p. 66.

La Iglesia no podía aceptar condiciones que destruyesen su identidad, ya que dos leyes ponían en peligro su existencia: la del registro de sacerdotes y la de limitación de su número. Puede afirmarse pues, que los arzobispos que participaron en los arreglos no cumplieron las órdenes que el Papa Pío XI les había dado, pues no tuvieron en cuenta la opinión de la jerarquía mexicana, la de los cristeros o la Liga Nacional; tampoco consiguieron, la derogación de las leyes persecutorias de la Iglesia, y menos aún obtuvieron garantías escritas que protegieran la suerte de los cristeros una vez depuestas las armas.

Así pues, entre el 5 y el 21 de julio de 1929, y sin previa consulta a los principales jefes cristeros y a la tropa en general, Leopoldo Ruíz y Pascual Díaz y el presidente Portes Gil, llegaron al acuerdo de que: "se reanudarían los cultos cuando los prelados lo desearan, con la única condición de que su ejército se ajustara estrictamente a las disposiciones legales vigentes."⁷⁹ También se les prometió una amnistía a los cristeros que se presentaran ante las autoridades federales y entregaran sus armas en símbolo de rendición. A todos aquellos que se presentaran se les cambiaba un rifle por dinero en efectivo y un salvo conducto que le garantizaba que no iban a ser atacados por el gobierno. Los soldados que depositaran armas y caballo se les daban la cantidad de veinte pesos; "a los que sólo entreguen su arma recibirán quince pesos y a los que sólo entreguen el caballo se les darán diez pesos". Asimismo, lo que podían comprobar que el caballo era suyo se podían

⁷⁹ Agustín, Vaca, *Op. Cit.*, p. 45.

quedar con él, no obstante, a todos los amnistiados se les hacía llegar su salvoconducto y si así lo necesitaban, un pase de ferrocarril.⁸⁰

Es así como en los primeros días de agosto del mismo año un número considerable de cristeros, motivados por sus superiores, se presentaron ante las autoridades para deponer sus armas y terminar la guerra por la que habían luchado a lo largo de tres años y sin que hubiera un ganador. En julio de 1929 el general Manuel Ávila Camacho, jefe del sector militar de Zamora, invitó a varios cristeros a deponer las armas ya que el conflicto religioso había llegado a una solución. A los cristeros nunca se les tomó en cuenta para poner fin al conflicto armado, por lo que la noticia del término de la guerra les disgustó mucho y hubo muchas muestras de inconformidad. Debido a como se habían dado los “arreglos”, los cristeros intuían que el gobierno nunca cumpliría lo que estaba ofreciendo y que lo único que quería era desarmarlos para después matarlos fácilmente. Sin embargo, no tenían otra opción más que cumplir con las órdenes que sus superiores le daban. Así pues, “con la misma obediencia con la que habían tomado las armas, las depusieron, sabiendo que los iban a asesinar...; ya no con balas enemigas sino con el puñal de un traidor en cualquier callejón oscuro.”⁸¹

Siendo promesas orales, era natural que todo acabara sin cumplimiento. No hubo tal devolución ni desocupación de edificios, y no pocos de los cristeros que creyeron en la palabra presidencial y había aceptado la amnistía, fueron pasados por las armas, o asesinados de alguna

⁸⁰ Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia Dr. Eusebio Ávalos Hurtado, (de aquí en adelante AHBNAH), Colección: Alfredo Hernández Quezada, Sección: A Cristeros, Serie: correspondencia, caja 1, expediente 61, foja: 1-2.

⁸¹ Meyer, Jean, *La Cristiada 1- La guerra...* p. 332.

manera más rudimentaria. Sin embargo la orden se acató y como era de esperarse la amnistía prometida por los soldados cristeros no se cumplió. De esta manera podemos hablar de 50,000 cristeros en pie de lucha en ese momento, 14,000 se presentaron por su salvoconducto; los demás se dispersaron.

No obstante, pese a su inconformidad y disgusto, algunos cristeros entregaron sus armas al gobierno federal. "El papa Pio XI dijo que no sabía cuando habían sido mas valientes los cristeros, cuando se levantaron en armas o cuando las habían entregado...porque entregaban las armas y nada más se volteaban y los mataban".⁸² A muchos se les ejecutó sin órdenes formales. La posición de los cristeros a mediados de 1929 era más estable que la de los federales, pues combatiendo por una causa absoluta, tenían mejor moral y disciplina, y operando en pequeños grupos que golpeaban y huían sufrían muchas menos bajas que los soldados callistas, además de que tenían de su lado el apoyo de gran parte de la población. Después de tres años de guerra, se calcula que en ella murieron 25,000 o 30,000 cristeros, por 60,000 soldados federales.⁸³

Poco después de los Arreglos, el Gobierno, mostrando "el espíritu de buena voluntad y respeto" asegurado a los obispos negociadores, comenzó a través de siniestros agentes "el asesinato sistemático y premeditado" de los cristeros que habían depuesto sus armas, "con el fin de impedir cualquier reanudación del movimiento. En efecto, fueron más los cristeros muertos tras

⁸² Meyer, Jean, *La Cristiada 2- El conflicto...*, p. 348.

⁸³ *Ibid.*, p. 352.

la firma de los arreglos que durante los tres años de guerra abierta".⁸⁴ Sin embargo, y pese al gran disgusto que causó entre los cristeros la manera en la que se llegó a los mencionados "arreglos" entre la Iglesia Católica y el Gobierno Federal, fue mucha la alegría que se pudo ver en la gran mayoría del pueblo mexicano, ya que después de tres largos años de lucha en donde los templos habían estado cerrados las puertas de dichos recintos volvían a estar abiertas, y al final de cuentas eso era por lo que se estaba luchando. De esta manera, en la plaza principal de Uruapan fue tanta la emoción por volver a ver las puertas de sus templos abiertos, que un grupo de señoritas subieron al campanario del templo e hicieron repicar las campanas y pusieron serenata por algunas horas, mostrando su gratitud al presidente de la República Emilio Portes Gil por haber puesto arreglo al conflicto.⁸⁵

⁸⁴Meyer, Jean, *La Cristiada 1.- La guerra...*, pp. 336-337.

⁸⁵AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja 6, expediente 121, foja: 128

2.- MUJER Y RELIGIÓN EN MICHOACÁN

La mujer católica del Occidente

*“Apenas se encontrará un pueblo en el que la mujer no se presente y se revele como un elemento de los que más decisivamente han influido en los destinos de las naciones”.*¹

Michoacán es uno de los estados del occidente del país que tradicionalmente se ha caracterizado por el fuerte catolicismo arraigado en la mayoría de sus habitantes, para quienes la familia es considerada como la célula básica de toda organización social. Las actividades de la casa están claramente designadas de acuerdo a la edad y sexo; en este sentido, a la madre le corresponde la atención del hogar, el cuidado de los hijos, pero sobre todo la buena educación de ellos. Este último elemento es el objeto central de estudio del presente apartado: la manera en la que la Iglesia católica se encargó de educar a las mujeres para que transmitieran los principios morales y religiosos a sus esposos e hijos, y éstos a la vez se involucraran de lleno en la organización y defensa de dicha institución. Si bien es cierto que el influjo que la mujer tiene en los miembros del hogar puede parecer en muchas ocasiones pasivo e insignificante, debido a que la forma en la que ella logra forjar a un hombre para bien o para mal o influir fuertemente en sus decisiones es de una manera silenciosa mediante la educación y las palabras diarias.²

¹ Archivo Histórico del Centro de Estudios Sobre la Universidad perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México (de aquí en adelante AHCESU-UNAM), fondo: Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, caja 3, legajo 1, expediente 4, inventario 251.

² Loyo, Engracia, “De sierva a compañera: la imagen de la mujer en textos y publicaciones oficiales (1920-1949)”, en: Melgar, Lucía (Comp.), *Persistencia y Cambio, acercamientos a la historia de las mujeres en México*, México, El Colegio de México, 2008, p. 159.

El cuidado de los hijos versaba sobre dos aspectos fundamentales. En primer lugar se debía estar al pendiente de sus necesidades materiales, es decir, que no faltara vestido, calzado y sustento; y en segundo lugar y mucho más importante era su formación moral y religiosa. En éste último punto era donde la madre debía de tener más cuidado, ya que ahí se cimentaban las bases que formarían al niño para toda la vida. Es así que se pensaba que si bien:

“toda la responsabilidad de educar a aquel niño recaía en ella, también le corresponde la parte más importante que es su formación cristiana, moldeando su corazón a la vez que le prodiga caricias y besos. Y las enseñanzas que de ella recibe desde la infancia quedarán indeleblemente grabadas en su alma, y si estas han sido buenas, más tarde cuando sus pasiones se despierten y lo hagan sentir su furia, las recordará e influirán de una manera benéfica en el curso de su vida... Y así como diariamente se atiende a la alimentación de los hijos, así debe hacerse con su educación.”³

Si bien desde el imaginario una de las obligaciones primordiales de toda madre es procurar el bienestar físico de sus hijos, es decir, un hogar para vivir en armonía, la alimentación y cuidado físico del cuerpo recae también sobre ella y con mayor importancia la dedicación de tiempo completo en la formación de los valores morales y sobre todo cristianos.⁴ Es en los primeros años de vida de un hombre o mujer donde se depositan las bases de su formación tanto físicas como espirituales, y es a la mujer en su calidad de madre a la que “Dios le ha designado la labor de formar los brotes

³ AH-UIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana UFCM, Sección: Correspondencia, Serie: Comité Central, caja 2, exp. 11, foja 765.

⁴ Loyo, Engracia, *Op. Cit.*, p. 161.

de ese gran árbol que es la humanidad.”⁵ Es decir, esta mujer tiene en sus manos la facultad de moldear al pequeño para bien o mal según la manera en la que ella impregne de amor y caricias a la criatura, y es esta edad la más importante de todas, ya que conforme se eduque al niño, será como se desenvuelva más tarde el joven y finalmente se presente el hombre,⁶ como se explica en la siguiente cita:

“Porque no hay que olvidar que nuestros hijos no sólo necesitan los alimentos bien preparados, los vestidos limpios y arreglados, estos son los detalles de la vida material, pero ¿en cuanto a la espiritual?, ¿Tenemos cuidado de que esas almitas crezcan cerca del corazón de Jesús?, ¿Velamos por corregir esos pequeños defectos, aunque se nos haga doloroso?, y cuando son grandes no lamentamos el no haber sabido dirigir por el buen caminos, sino que por abandonar nuestro puesto al lado de ellos ha venido las costumbres modernas a pisotear nuestros derechos.... Procuremos siquiera que nuestras hijas se eduquen en la pureza de costumbres y en el respeto a sus superiores.”⁷

De acuerdo a lo anterior, podemos apreciar la gran importancia que tenía para las madres michoacanas el fomentar en sus hijos desde pequeños la buena moral cristiana, el amor, respeto y en ocasiones hasta el temor a Dios, para que así, cuando éstos crecieran tuvieran las bases bien cimentadas de lo bueno y lo malo dentro de una sociedad.⁸ Sin embargo, mención especial merece la última frase del párrafo en la que se hace hincapié al cuidado especial de las hijas de la casa. Si bien la educación de los hombres

⁵ AHBNAH, colección: Alfredo Quezada, sección: A Cristeros, serie: Correspondencia, caja 1, expediente 30, foja 6,7 y 8.

⁶ Rivera Reynaldos, Lisette Griselda, “Discursos e imaginarios sobre la maternidad en México a través de la prensa católica de la ciudad de Morelia, 1980-1910”, en: Suárez Suárez, Carmen (editora), *Maternidades de Construcciones feministas*, Oviedo, KRK, 2009, p. 63.

⁷ AH-UIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana UFCM, Sección: Correspondencia, Serie: Comité Central, caja 2, exp. 11, foja 766-767, “*La sublime y alma misión de la madre de familia*”.

⁸ Rivera Reynaldos, Lisette Griselda, *Op. Cit.*, p. 65.

es de gran interés para las madres, el cuidado y dedicación que se les ponía a las mujeres era mayor, ya que a ellas se les tenía que dar más elementos en su formación, para que una vez que éstas se convirtieran en esposas y madres tuvieran los elementos necesarios para educar a su propia familia, y la manera que a ésta se le enseñaran las cosas de niña, por consiguiente sería la forma en la que ella lo enseñaría a los suyos.⁹

Así pues, mediante folletos, el sermón dominical, revistas católicas y pláticas personales en confesionarios entre sacerdotes y feligreses, la Iglesia se encargó de difundir y recalcar la importante labor que la mujer tenía en sus manos, así como de dar los elementos necesarios para llevar a cabo éste valioso trabajo. *“El amanecer del hogar”*, fue uno de los folletos publicados por la Unión de Damas Católicas¹⁰ desde la ciudad de México, y que se hacían llegar a todos los miembros de dicha agrupación. En Michoacán estos folletos se difundieron en algunas ciudades y pueblos en donde la agrupación tenía centros de trabajo como Zamora, Cotija de la Paz, Cojumatlán, Yurécuaro, Los Reyes, Sahuayo y Jacona, y se convirtieron rápidamente en lecturas obligadas de todas sus integrantes. El folleto, escrito por el presbítero Ruperto Mendoza, era un material de tamaño pequeño y edición económica para su fácil acceso. En éste se enseñaban de modo práctico las primeras lecciones para “infundir en el alma de los pequeñitos los sentimientos religiosos.”¹¹ El texto iniciaba con una advertencia preliminar para instruir la enseñanza con los niños de corta edad, aunque éstos aún no tuvieran uso de

⁹ Torres Septién, Valentina, “El noviazgo: un aproximación desde el discurso de la Iglesia católica, 1930-1970”, en: Pacheco, María Martha, *Religión y sociedad en México durante el siglo XX*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2007, p. 113.

¹⁰ La Unión de Damas Católicas fue una de las principales agrupaciones que la Iglesia católica creó en la primera década del siglo XX para educar y formar a las mujeres dentro de los principios morales, pero sobre todo religiosos y que ellas a su vez transmitieran dichos preceptos a sus esposos e hijos. Dicha agrupación se estudiará con más detenimiento en un apartado posterior.

¹¹ AH-UIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana UFCM, Sección: Correspondencia, Serie: Apuntes, caja 11, “*El amanecer del hogar*”.

la razón, a ellos sólo se les enseñaría el padre Nuestro, el Ave María y una pequeña oración al Ángel custodio.

La forma de enseñar siempre tenía que ser de manera dialogada, agradable y en sesiones muy pequeñas no importando que el aprendizaje fuera poco, ya que el éxito de toda formación estaba en la constancia con la que se realizara. La primera lección era la más importante de todas, ya que ahí se le enseñaba al niño a santiguarse para poder iniciar cualquier oración o actividad religiosa. Esta actividad se trataba de hacer de la manera más fácil y amena para que así el pequeño lo pudiera recordar con facilidad. Una de las maneras era la siguiente:

“Pepe, ¿cuál es tu mano derecha?, ponte esa mano en la frente, ahora en el estómago, ahora en el hombro izquierdo, en el derecho... ¡Muy bien! Vuelve a hacer lo mismo... Esa figura que formas con la mano se llama cruz, Jesucristo murió por nosotros en una cruz. Cuando el niño haya terminado de hacer la cruz por tercera vez, se le dice: “Todos los días vas a hacer esto cuando te levantes para que Dios se ponga contento y el diablo se retire.”¹²

Después de haber instruido al infante a santiguarse, las demás lecciones versaban en la enseñanza del padre nuestro, oración fundamental que desde niño todo católico debía saber. Con base en ejemplos y acciones de la vida cotidiana, la madre tenía que ir explicando cada una de las partes de la oración sin dejar de hacer alusión en todo momento a los castigos que se podían recibir si no se iba a misa los domingos y no eran buenos hijos de

¹² AH-UIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana UFCM, Sección: Correspondencia, Serie: Apuntes, caja 11, “*El amanecer del hogar*”.

familia.¹³ De igual manera, era deber de toda madre iniciar a sus hijos desde pequeños en las diferentes actividades propias de la parroquia, por lo que desde temprana edad eran enviados a los grupos de catecismo y formaban parte del grupo de monaguillos que asistían al sacerdote en la celebración de la misa. Las actividades realizadas en el templo eran un reflejo total de todo el trabajo que los padres de familia, y en especial la madre, hacían en el hogar.

No obstante, para poder hacer dicho trabajo de gran valor era deber de las madres prepararse cristiana y moralmente para que cumplieran a cabalidad con su función de madres formadoras y al mismo tiempo estar inmersas en las diferentes actividades que ofrecía la Iglesia, para que de esa manera pudiera brindar a sus hijos una educación de calidad apegada a los preceptos religiosos.¹⁴ Es por esto que la Iglesia católica, consciente de la gran importancia que significaba el tener a la mujer como aliada dentro del seno familiar, se encargó de conformar distintas organizaciones, algunas de ellas exclusivamente femeninas, con el fin de brindarles los elementos moralizadores con los que formarían a los futuros católicos.¹⁵ Es así como en 1912 se crea en Michoacán, a la par de la ciudad de México y Guadalajara, la Unión de Damas Católicas. Sin embargo, el objetivo de que dichas madres asistieran a este tipo de agrupaciones no sólo era comprometerlas a educar y moralizar a los distintos miembros de su familia, quienes luego actuarían en las actividades cívicas con los preceptos morales y religiosos que se les había inculcado en el hogar, sino que ellas, debido precisamente a su

¹³ AH-UIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana UFCM, Sección: Correspondencia, Serie: Apuntes, caja 11, “*El amanecer del hogar*”.

¹⁴ Rivera Reynaldos, Lisette Griselda, *Op. Cit.*, p. 67.

¹⁵ Torres Septién, Valentina, *Op. Cit.*, p. 114.

formación moral, podían y debían actuar en el mundo público para mejorarlo¹⁶.

De esta manera en la zona occidente del país, y como ya se mencionó anteriormente, en algunos municipios de Michoacán, surgieron grupos religiosos como la Unión de Damas Católicas, la Unión de Padres de Familia y la Juventud Católica Femenil Mexicana, entre otras; todas ellas tenían como objetivo primordial fomentar, mediante la educación a los infantes, el amor y veneración a Cristo, así como su preparación social-religiosa para que poco a poco se fueran inmiscuyendo en los asuntos públicos del país pero con una visión católica:

“Educar a la mujer es educar a la sociedad... Qué podemos enseñar a nuestros hijos si carecemos de la educación cristiana que es por decirlo así, la vida de las almas... Cuando la patria los llame para luchar por su libertad y por su religión, hay que entregarlos no solamente sanos y viriles, sino conscientes de sus deberes como católicos y ciudadanos, que sepan defender sus derechos, dar su vida por sus más altos ideales, no por la conveniencia de un mísero salario, ni por defender mezquinas ambiciones, en fin, que sepan morir sin vacilar por dios y por la patria...”¹⁷

De igual forma, otro de los medios que utilizó la Iglesia católica en el presente periodo para manipular la educación en las familias cristianas fue mediante la divulgación de la *Constitución de la Familia Cristiana*, publicada en la ciudad de México por la jerarquía eclesiástica y difundida a todas las

¹⁶ AHCESU-UNAM, fondo: Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, caja 4, legajo 3, expediente 1, inventario 365.

¹⁷ AH-UIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana UFCM, Sección: Correspondencia, Serie: Comité Central, caja 2, exp. 11, foja 766-767, “*La sublime y alma misión de la madre de familia*”.

agrupaciones católicas. En dicho documento se dictaban las reglas y normas que todo “buen padre de familia católico debía seguir para formar a sus hijos dentro de los buenos conceptos morales y religiosos”¹⁸. Dicha constitución estaba conformada por veinticinco artículos que iban desde la manera en la que se debían vestir los niños y niñas, hasta los amigos con los que se les permitiría mantener alguna relación.

Entre las normas de conducta que se señalaron se invitaba a los padres de familia a enseñar las virtudes y los preceptos religiosos más con el ejemplo que con sermones, castigos y represiones; asimismo, se les pedía vigilar constantemente con que compañeros conversaba y jugaban sus hijos, evitando que tuvieran amigos viciosos y fueran mala influencia para su formación cristiana. Los niños sólo podían jugar con infantes de su mismo sexo sin juntarse para nada con el opuesto. Lo mismo pasaba con las niñas; no se les permitía ver alguna figura o pintura deshonesta y mucho menos ir a teatros o salones de baile que atentaran contra la moral social; también se pedía vestir a los hijos conforme al estado y condición de cada familia, no permitiendo los caprichos de la moda; jamás podían proferir ninguna palabra obscena o de doble sentido, y si se les oía alguna, la tenían que castigar severamente. Igualmente, se debía cuidar que los hermanos durmieran separados de las hermanas de modo que no pudieran verse, aunque éstos aun fueran pequeños.¹⁹

De la misma manera se les debía enseñar a los hijos desde la infancia a santiguarse y rezar tres aves Marías al levantarse y al acostarse, llegada la edad se les tenía que llevar a misa los días de fiesta, a los siete años a

¹⁸ AHBNAH, colección: Alfredo Hernández Quezada, sección: A cristeros, serie: Propaganda, caja 2, expediente 9, foja 1.

¹⁹ AHBNAH, colección: Alfredo Hernández Quezada, sección: A cristeros, serie: Propaganda, caja 5, expediente 184, foja 1,2 y3.

confesarse cada mes y a los diez a comulgar; se les tenía que enseñar a rezar el rosario todos los días, despertándolos si se dormían y amonestándolos si se entretenían o jugaban mientras rezaban; se tenían que enlistar en alguna congregación o grupo parroquial cuando tuvieran edad para ello, para que de este modo se vieran comprometidos a llevar una conducta verdaderamente cristiana. Finalmente, se les hacia gran hincapié a los padres de familia en no permitir en los absolutos que sus hijas hablaran a solas con algún hombre “aunque éste fuera santo, por que los santos que todavía están en la tierra son de carne como los demás hombres”.²⁰

Los presentes elementos nos muestran claramente la manera en la que la Iglesia pretendió controlar la forma de vestir, pensar y hasta de sentir de los feligreses católicos de las primeras décadas del siglo XX. Como se puede apreciar hay un claro interés de la institución para que desde edades muy tempranas se fueran enseñando a los hijos los conocimientos básicos de todo “buen cristiano”, y a la vez se inmiscuyera a los pequeños en las diversas actividades religiosas; se hacia una separación entre hombres y mujeres, especificándole a éstas últimas su calidad de sumisión frente a las voluntades varoniles y marcando claramente la diferencia dentro de la moral cristiana del pecado y la virtud, elementos que forman la columna vertebral de la conducta de todo católico.²¹

Como ya se mencionó anteriormente, la educación y las actividades de las mujeres del hogar merecían cuidado especial, ya que cumplían con una función de gran valor. Una vez que éstas dejaban de ser niñas su comportamiento como señoritas de casa debía estar apegado a las normas morales y sobre todo cristianas que emanaban de la Iglesia. Es de

²⁰ Torres Septién, Valentina, *Op. Cit.*, p. 117

²¹ *Ibid.* p. 115.

considerarse la misión que dicha institución impuso sobre este sector de la sociedad, ya que les exigía llevar una vida de recato, castidad, entrega al prójimo y amor sin límites a Dios, que por consiguiente se manifestaría en las actividades de la Iglesia. De esta manera se recalcaaba a las mujeres que:

“Vuestra misión en el hogar es de paz, de dulzura, de condescendencia, de abnegación, y deben de estar siempre dispuestas a los sacrificios si con ello se agrada a los que te rodean... El depósito precioso de la unión y la concordancia en las familias a vosotras esta confiado y es a vosotras a quienes nos toca poner en juego todos los inagotables recursos de vuestra amabilidad y vuestra gracia para salir airosas de vuestro encargo. Sed en el seno de vuestras familias el anillo que liga, la voz que consuela, el brazo que sostiene y hacer que por vuestros actos y virtudes se ame y se bendiga el nombre de Dios.”²²

Es debido a todas estas acciones de educación, formación y manipulación religiosa emprendidas por la Iglesia, que las mujeres en su calidad de madres tenían toda la facultad de guiar a sus hijos hacia la formación de los futuros católicos defensores de los derechos de dicha institución, que se venían afectando desde el surgimiento del constitucionalismo mexicano.²³ Así pues, es por esto que una vez estallado el movimiento cristero, serían las mujeres uno de los primeros sectores en realizar acciones a favor de la insurgencia, alentando a sus esposos e hijos a realizar las mismas actividades que ellas. Por lo regular, y en función a lo antes señalado, los combatientes que salieron a la lucha armada no lo hicieron sin ningún sentido y por el simple hecho de pelear; por el contrario, la gran mayoría se alistó en las tropas cristeras debido a que habían tenido

²² AHBNAH, colección: Alfredo Hernández Quezada, sección: A cristeros, serie: Propaganda, caja 3, expediente 209, foja 6.

²³ Torres Septién, Valentina, *Op. Cit.*, p. 121.

desde pequeños toda una formación religiosa que los motivaba a salir a la guerra y defender un espacio, que en muchas ocasiones podía ser considerado como sagrado. La Iglesia católica siempre consideró que cualquier doctrina o enseñanza se podía difundir con mayor rapidez cuando la mujer entraba en acción y se lanzaba a los campos de batalla mediante la manipulación de las mentes que estarían bajo su resguardo y educación.²⁴

“Atendiendo a Dios y al hogar”, la mujer y los grupos religiosos.

Como ya se mencionó párrafos atrás, la influencia ideológica que la Iglesia logró ejercer en las mentalidades de las mujeres como educadoras y formadoras de los principios morales y religiosos de las nuevas generaciones de católicos mexicanos, fue de gran importancia para entender la manera en la que hombres y mujeres respondieron al llamado de lucha una vez iniciado el movimiento cristero. Sin embargo, la formación religiosa que recibieron las mujeres no se dio de manera desorganizada, por el contrario, la propia Iglesia se encargó de formar diferentes agrupaciones que tuvieran como finalidad el fortalecimiento de los seglares en el ámbito moral, social y religioso.

En el presente apartado se estudiarán dos de las principales organizaciones femeninas que surgieron en las primeras décadas del siglo XX: La Unión de Damas Católicas y la Juventud Católica Femenina Mexicana (JCFM), ya que éstas fueron consideradas por la propia institución eclesiástica como uno de los medios para “mantener viva la moral cristiana y a su vez fortalecer a los católicos mexicanos para defender a dicha institución

²⁴ Loyo, Engracia, *Op. Cit.*, p. 159.

contra los posibles ataques por parte del gobierno.”²⁵ En palabras de Roberto Blancarte:

“ninguna agrupación religiosa vive al margen del mundo o de su entorno social... las prácticas de culto de los miembros de todas las agrupaciones religiosas tienen repercusiones en el medio social en el que están inmersos. Al mismo tiempo sus acciones, aun las más pasivas, repercuten en el mundo y lo afectan en mayor o menor medida, según el tamaño, activismo y tipo específico de doctrina religiosa de la agrupación. En otras palabras, las acciones de las agrupaciones religiosas no sólo tienen que ver con ‘un más allá’, espiritual o trascendental, sino también con ‘un más acá’, terrenal y mundano.”²⁶

Es decir, todas las actividades que se emprendan en función de obtener una recompensa divina, tienen que manifestarse físicamente en la sociedad por la que se está transitando, ya que si bien lo que se hace es pensando en algo espiritual, el resultado dependerá de la manera en la que se realice en el ámbito terrenal. Es así que si bien las actividades de las dos agrupaciones estaban encaminadas a fomentar una correcta moral religiosa que ayudara a los católicos a ganarse el principal premio divino que era la Salvación Eterna, al mismo tiempo servía para que la Iglesia lograra desarrollar todo un programa de actividades y estrategias que estaban encaminadas a tratar de contrarrestar los ataques que, según dicha institución, estaba recibiendo por parte del gobierno federal.

²⁵ Padilla Rangel, Yolanda, *Después de la tempestad: la reorganización social en Aguascalientes, 1929-1950*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2001, p. 245.

²⁶ Blancarte, Roberto J. “La Doctrina Social del Episcopado Católico Mexicano”, en: Roberto J., Blancarte (Comp), *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1926, p. 19.

a) La Unión de Damas Católicas Mexicanas

En 1912, pequeños grupos de mujeres fundaron en la ciudad de México, Guadalajara y Zamora, la Unión de Damas Católicas Mexicanas, organización creada al amparo de la jerarquía católica y que tenía como objetivo fundamental incidir en la acción social católica de manera paralela a las actividades del Partido Católico Nacional. Para 1917 la asociación había llegado a la ciudad de Colima, en 1918 a Guanajuato y Puebla, y en 1919 a San Luis Potosí y Baja California.²⁷ Sin embargo, aunque a los pocos meses de su fundación dicha agrupación logró colocarse dentro de la aceptación de la mayoría de la población, no fue sino hasta 1920 cuando se inició un nuevo resurgimiento del catolicismo social y en donde las Damas se reorganizaron para realizar diversas actividades que reafirmaran la cuestión social de los católicos mexicanos. El grupo parroquial de Damas Católicas Mexicanas debía estar formado por:

“todas las mujeres católicas de la parroquia que sean casadas, viudas y célibes y por las solteras que hayan cumplido los treinta años, en caso especial podrán ser admitidas desde los veinticinco años. Se entiende aquí por mujeres católicas a aquellas que profesan su fe y observan una conducta moral que no desdiga de esa misma fe.”²⁸

La manera en la que la Unión se conformó en Michoacán fue similar a la de los otros centros de trabajo de los estados. Crearon diversas secciones en las que se encargaban de llevar a cabo las obras sociales a fin de que cada una de las damas que las integraban pudieran realizar sus actividades según sus inclinaciones y facultades, ya que sus labores estaban encaminadas a

²⁷ Aspe Armella, María Luisa, *Op. Cit.*, p. 273.

²⁸ AH-UIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana UFCM, Sección: Correspondencia, Serie: Comité Central, caja 1, exp. 42, foja 1928, Estatutos de la Unión Católica Mexicana.

extender el reinado social de Jesucristo en la tierra y para esto debían realizar actividades de muy distinta índole."²⁹ En septiembre de 1920 las actividades de las Damas se dividieron en unidades con fines específicos. La sección de catequistas tenía como objetivo instruir a las damas mexicanas para que entendiesen a fondo la religión católica y la pudieran enseñar a su familia, también se les motivaba a defenderla cuando ésta fuera atacada.

La sección de escuela se dedicaba a impartir la instrucción a la vez que la religión en los niños pobres "para contrarrestar las calamidades que en ese tiempo los rodeaban". La sección seminario ayudaba a los seminaristas en su preparación y fomentaba las vocaciones religiosas; finalmente en la sección de extensión se invitaba a las otras mujeres de la localidad a formar parte de la Unión de Damas Católicas.³⁰ La sección de prensa tenía como fin fundar un periódico que sirviera de unión, difusión e instrucción religiosa entre las integrantes de la agrupación. Es así como en septiembre de 1920 editó por primera vez la revista mensual *La Dama Católica*, que a los pocos años de haberse publicado incrementó su publicación en un 100%.

Entre 1921 y 1925 se fundaron en gran parte de la República nuevos centros locales que estaban bajo el mando de los grupos regionales ya establecidos. Para diciembre de 1925 la Unión de Damas contaba con 162 centros locales y con más de 22 mil 885 socias distribuidas en toda la República Mexicana. Dicho crecimiento en tales dimensiones se puede entender debido al apoyo que recibió la Unión por parte de la jerarquía católica mexicana, que buscaba estimular a:

²⁹ O'Dogherty, Laura, "Restaurarlo todo en Cristo: Unión de Damas Católicas Mejicanas, 1920-1926", en: *Revista de Historia Moderna y Contemporánea de México*, volumen 14, México, UNAM, 1991, p. 132.

³⁰ *Ibid.*, pp. 132-133.

“las señoritas decentes e ilustradas a trabajar para que los principios y valores católicos prevalezcan en la familia y en la sociedad... prestar el valiosísimo contingente de su cooperación en la gran lucha moderna por el reinado social del Corazón de Jesús y por la restauración de la sociedad conforme a principios cristianos, únicos capaces de salvarnos del conflicto actual.... Proponemos que la mujer, sin dejar su encantadora misión del hogar, si quiere que su hogar viva pacífico en un ambiente social puro, trate de ocupar las horas que el hogar le deje libres en formar ese medio ambiente social tal como ella lo conciba y lo quiera y no espere que otros lo formen como ella, no sólo no lo quiere sino que lo abomina... [que] advierta que el santuario moral de sus convicciones de creyente está siendo demolido y debe ella defenderlo si es que lo ama.”³¹

Lo que buscaban dichas Damas era acabar con la idea que el gobierno estaba difundiendo en la sociedad de reducir el elemento religioso solamente a las prácticas de culto y a las convicciones privadas. En contraparte, la agrupación proponía la formación de una sociedad cristiana cimentada en las enseñanzas de la religión católica y la guía de la propia Iglesia, para así crear una sociedad regida primordialmente por principios religiosos. De igual manera se buscó el restablecimiento de las Damas con el fin de poner al servicio de la reestructuración de la social cristiana la influencia de la mujer católica, en la familia y la sociedad.³²

Como se mencionó en líneas pasadas, la Unión de Damas Católicas de Zamora fue una de las primeras agrupaciones que se fundaron en 1912 y de las pocas que lograron consolidarse de manera rápida en los municipios que tenía a su cargo y sobre todo en su población. Así pues, para enero de 1921 se

³¹ Ibíd., p. 136.

³² AH-UIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana, Sección: correspondencia, Serie: comité central, caja 1, expediente 2, foja 6.

habían creado en Zamora 12 centros locales y se había logrado tener en general un número de 2,568 socias sólo en esta parte del estado. Las nuevas agrupaciones fueron: Zamora con 327 socias, Cotija de la Paz con 798, Cojumatlán con 600, Uruapan 197, Yurécuaro con 71, Garachita con 140, La Piedad con 245 y los Reyes con 190 socias.³³ También se instauraron centros en Jiquilpan, Sahuayo, Santiago Tangamandapio y Jacona, pero no logramos obtener la información del número de socias con que contaron cada una de ellas.

“Agrupaciones de la Unión de Damas Católicas en el Occidente de Michoacán y sus Socias”

<i>Centro Regional</i>	<i>Número de Socias</i>
Centro Regional de Zamora	327
Cotija de la Paz	798
Cojumatlán	600
Uruapan	197
La Piedad	245
Yurécuaro	71
Garachita	140
Los Reyes	190
Jiquilpan	
Santiago Tangamandapio	
Sahuayo	
Jacona	

Tabla 1.- Agrupaciones de la Unión de Empleadas Católicas en el Occidente de Michoacán y el número de socias que tenía cada una de ellas. O’ Doguerti, Laura, *Op. Cit.*, p. 156.

³³ Hemeroteca Nacional Digital de México, (de aquí en adelante HNDM), *La Dama Católica*, Informe de la Secretaría General, v. 6, 1º de diciembre de 1925, pp. 11-15.

En el occidente de Michoacán, al igual que en toda la república en donde hubo centros de la Unión, se pretendía “moralizar y regenerar en la vida cotidiana los valores del orden social cristiano para preservarlo y así combatir la corrupción de la sociedad.”³⁴ Desde esta perspectiva, sólo se podía lograr mediante la realización de actos de piedad externos que ayudaban a construir y manifestar la vigencia del orden social católico en la población. Las entronizaciones a las diferentes advocaciones religiosas, misas, rosarios, confesiones, primeras comuniones, peregrinaciones, matrimonios, etc., son sólo algunas de las actividades que la Iglesia utilizó para manipular a la población y mostrar la manera correcta que, según ella, se debía seguir para llegar a un verdadero cambio.

Una muestra clara de lo mencionado es el aumento en la actividad religiosa que se dio en La Piedad en donde personas de comunidades aisladas y pueblo en general realizaron las actividades correspondientes para recibir la ‘Sagrada Eucaristía’. Dicha acción muestra claramente un aumento de 1,152 fieles en comparación a tiempos anteriores. Por su parte las primeras comuniones tuvieron igualmente un ascenso de 192 niños.³⁵ Dichos datos fueron obtenidos debido a que la Unión siempre buscó tener un registro de las funciones que se hacían con el fin de obtener una muestra palpable de la acción de los católicos mexicanos.

Asimismo, aunado a las expresiones de piedad que se hacían públicamente en la ciudad o municipio, otra de las actividades primordiales que efectuaba la Unión de Damas era mantener una constante vigilancia sobre “los usos y costumbres sociales, a los que se buscaba normar de acuerdo con la moral católica... el cine, los bailes modernos y la moda

³⁴ O'Dogherty, Laura, *Op. Cit.*, p. 149.

³⁵ *Ibid.*, p., 150.

recibieron una especial atención...”³⁶ en cuanto al cine sólo se podía concurrir a aquellos que mostraran películas “buenas y morales”; sobre el baile se pensaba que alejaba a los jóvenes del matrimonio, ya que al exponerse de esa manera las mujeres dejarían de ser dignas de poder manejar un hogar. Finalmente, se reguló la manera de vestir de las mujeres mediante la creación de la “Liga de las Señoritas para la Modestia Cristiana” que establecía las siguientes normas:

“a) Se podrá llevar descubierto todo el cuello, pero sin que se derrame su desnudez sobre los hombros, pecho y espaldas; b) la manga se habrá de confeccionar de modo que el codo quede cubierto en cualquiera de los movimientos del brazo; c) la falda, sin salir nunca de los límites que fija la modestia cristiana, podrá acortarse según la edad y en forma adaptable a las condiciones de la persona. Pero su vuelo inferior habrá de ser tan holgado, que oculte las piernas en las niñas y los pies en las señoritas y señoritas, cuando estén arrodilladas; y, d) por lo cual queda proscrito todo uso de gasas o ropas reveladoras de estas mismas desnudeces que se trata de esconder.”³⁷

Lo anterior nos muestra una clara actitud de ataque a la inmoralidad y de vigilancia de los que se entendía como recato y buenas costumbres dentro de la sociedad, actividad que le competía a las asociadas de la Unión de Damas, obviamente con la aprobación y respaldo de las autoridades eclesiásticas. Esta acción de vigilia llegó a tales extremos que en Encarnación de Díaz, Jalisco, el grupo de Damas, en previo acuerdo con el párroco del lugar, se dedicaron a cuidar el lugar de las malas acciones que los jóvenes realizaban a cualquier hora del día. Asimismo, pretendieron encargarse de

³⁶ *Ídem.*, p. 150.

³⁷ AH-UJA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana, Sección: impresos, caja 18, años 1910-1953, *La Dama Católica*.

arreglar los matrimonios que se encontraban en problemas, e hicieron hincapié en la formación religiosa de los niños y jóvenes.³⁸

Con la llegada de Plutarco Elías Calles a la presidencia de la República en 1924 y la aplicación efectiva de todos los artículos de la Constitución de 1917, la Unión de Damas mostró su adhesión a las diferentes acciones que emprendió la Iglesia y envió una carta al Episcopado mexicano para hacerle notar su apoyo en cualquier actividad que así lo requiriera:

“A nombre de la Unión Nacional de Damas Católicas Mexicanas, y al Comité central en particular, presento a su Ilma. Rvma., nuestro más firme voto adhesión, en los terribles momentos por lo cuales atraviesa S. S. I. y su querida diócesis, manifestándole que estamos dispuestas de manera incondicional a recibir sus respectivas órdenes y asegurándole que nos sentiríamos muy satisfechas si pudiéramos servirle a S. S. Cuente Ilmo. Con nuestras oraciones y con la sincera participación que tomamos en las amarguras con que Dios nuestro Señor lo prueba.”³⁹

Sin embargo, en 1926, una vez que estalló el movimiento cristero, la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa en su función como máxima agrupación encargada de la logística de la guerra, subdividió las agrupaciones religiosas que ya existían antes del conflicto y les encomendó nuevas actividades. Razón por la cual la Unión de Damas Católicas suspendió su colaboración con la Liga y por consiguiente su participación en la rebelión cristera. No obstante, la gran mayoría de las asociadas de la Unión no detuvieron la ayuda que la Iglesia necesitaba, y si bien ya no lo podían hacer en la mencionada agrupación, formaron parte de las Brigadas

³⁸ O'Dogherty, Laura, *Op. Cit.*, p. 151.

³⁹ AH-UIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana, Sección: Correspondencia, Serie: Comité Central, caja 2, exp. 11, foja 682.

Femeninas Santa Juana de Arco, organización que sería pieza clave en el abastecimiento de víveres, armamentos y noticias a los soldados cristeros.⁴⁰

b) La Juventud Católica Femenina Mexicana

En 1911, una vez que los católicos mexicanos volvieron a retomar lo que consideraban sus deberes cívicos y políticos en el país creando el Partido Católico Nacional (en el cual buscaron plasmar los ideales de un nuevo México y la idea de una nación que según ellos era la más indicada), las mujeres de la época acompañaron esta nueva iniciativa y fueron creando varias agrupaciones, con las que se pretendía tener laicos bien preparados y dispuestos a defender la fe de su Iglesia en el momento que así se requiriera. Dos años después de haberse creado dicho partido, se fundó en 1913 la Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM)⁴¹ organización que años después motivaría a Sofía del Valle y al padre Miguel Darío Miranda para fundar en 1926 la Juventud Católica Femenina Mexicana (JCFM), ya que se tenía la necesidad de introducir la cultura y los trabajos femeninos en la organización de las diferentes actividades que se efectuarían en pro de la Iglesia.⁴² En los estatutos de la JCFM se describe a ésta como:

“una de las cuatro organizaciones fundamentales de la actividad católica, que admite en su seno a las mujeres célibes de 15 a 35 años de edad para formarlas en orden a la acción católica y aplicar sus actividades en la restauración cristiana de la familia y de la sociedad, bajo la directa dependencia de la autoridad eclesiástica y de acuerdo a

⁴⁰ Meyer, Jean, *La Cristiada I.- La guerra...*, p. 61-62.

⁴¹ Organización fundada en 1912 por el sacerdote jesuita Bernardo Bergöend, quien veía en aquellos tiempos difíciles la urgente necesidad de inculcar ideales religiosos y patrióticos en los jóvenes católicos mexicanos.

⁴² Aspe Armellas, María Luisa, *Op. Cit.* p. 253

las enseñanzas de la Santa Sede. Esta agrupación contaba a su vez con dos secciones en las que se encargaban de preparar a los jovencitas y niñas para integrarse de lleno a la Juventud Católica; la sección infantil que reunía a niñas de 7 a 12 años y la sección de aspirantes que reunía a jóvenes de 12 a 17 años de edad.”⁴³

De acuerdo con esto, dicha organización se encontraba conformada solamente por mujeres jóvenes y no permitía la entrada de hombres, ya que para ellos estaba la Asociación Católica de la Juventud Mexicana. Sin embargo, me parece interesante resaltar el hecho de la importancia que para estos grupos y en general para la Iglesia ha tenido y sigue teniendo el buen comportamiento, recato, abnegación y castidad de las mujeres, ya que una de las cláusulas importantes de los estatutos del organismo especificó que sólo podrían ingresar aquellas jóvenes que fueran “célibes”, entendiéndose ello como la actitud de una vida moralmente decente apegada a los principios religiosos.

Para que una señorita fuera admitida formalmente en la organización tenía que reunir los siguientes requisitos: profesar únicamente los principios de la fe católica, cubrir el periodo de tres meses de preparación para conocer a fondo los estatutos de la agrupación y cubrirlos plenamente, someterse totalmente a la autoridad eclesiástica, orar por la Acción Católica Femenina Mexicana (ya que la JCFM era una rama de esta agrupación), y ser admitida por el comité parroquial de su localidad. Otra de las condiciones que se ponían para poder ingresar, y me parece una de las más importantes, es que las aspirantes tenían que hacer su solicitud por escrito y ser presentadas (un tanto como recomendación) por dos socias efectivas. Asimismo, se pedía que

⁴³ AH-UIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana UFCM, Sección: Correspondencia, Serie: Comité Central, caja 1, exp. 2.

antes hubieran sido inscritas en alguna de las tres secciones; efectivas: de 15 a 35 años, aspirantes: de 12 a 15, e infantiles de 7 a 12 años.⁴⁴

La manera en la que se trabajaba para lograr los fines perseguidos era en primer lugar con la organización de las jóvenes según su edad para llevar a cabo su formación religiosa, moral, cultural y social de acuerdo a las necesidades de los tiempos por los que se estaba transitando. Se les preparaba especialmente para el acatamiento de su misión familiar; es decir, cumplir con las características básicas de las buenas hijas de casa pertenecer a los grupos parroquiales (adoración nocturna, catequistas, etc.) y estar inmersas en las actividades de éstas, para que así “pudieran ser capaces de influir eficazmente con el ejemplo y la palabra en la restauración cristiana del hogar y la defensa del mismo.”⁴⁵ Asimismo, se propuso la formación de círculos de trabajo con las militantes de la JCFM para que se pudieran plasmar los ideales de esta agrupación en la sociedad. Los círculos que se podían fundar, previa autorización de las autoridades eclesiásticas, fueron de catequistas, propagandistas, maestras, estudiantes, empleadas, la cruzada de la modestia cristiana y la protección de la familia, entre otras.⁴⁶

En la segunda década del siglo XX y bajo el resguardo de la Unión de Damas Católicas Mexicanas, surgió en Guadalajara la Vanguardia de la UDCM, asociación de niñas de diez a quince años de edad, que tenía como objetivo crear una sólida formación social y religiosa para “infundir en ellos el espíritu del apostolado cristiano, preparando de ese modo una falange de mujeres católicas de acción, de las que México urgentemente necesita para su

⁴⁴ Aspe Armella, María Luisa, *Op. Cit.*, pp. 256-257.

⁴⁵ AH-UIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana UFCM, Sección: Correspondencia, Serie: Comité Central, caja 1, exp. 3, Estatutos Generales de la Juventud Católica Femenina Mexicana J.C.F.M.

⁴⁶ AH-UIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana UFCM, Sección: Correspondencia, Serie: Comité Central, caja 1, exp. 3, Estatutos Generales de la Juventud Católica Femenina Mexicana J.C.F.M.

restauración.”⁴⁷ Para poder ser admitidas en la Vanguardia las niñas tenían que haber hecho la primera comunión, tener entre diez y quince años, ser aceptadas por la Directiva en mayoría de votos, y realizar un aspirantazgo de dos meses en el que tenían que asistir a todas las reuniones, y su conducta debía ser intachable.⁴⁸

La Vanguardia era considerada como un preámbulo en la formación de las jóvenes católicas que más adelante integrarían la Juventud Católica Femenina Mexicana y la Unión de Damas Católicas. En este noviciado sus miembros se debían esforzar por realizar actividades de piedad, estudio y acción. Una vez que las niñas cumplían quince años, y si habían logrado un excelente comportamiento y habiendo pertenecido por lo menos un año a la Vanguardia, podían ser admitidas sin más requisitos en el Centro de la Unión de Damas Católicas, en el que podían plasmar toda la formación que habían obtenido. Es importante destacar que dentro de la educación que se les daba a estas mujeres se encontraba la enseñanza y la introducción de la Acción Social de la Mujer en la sociedad, elemento indispensable para entender su participación en los diversos acontecimientos que les tocaría vivir.

Con semejante preparación en las diferentes acciones sociales, se puede entender el porqué una vez que estalló el movimiento cristero, las mujeres contaban ya con todo un programa de actividades a realizar en pro de la insurgencia armada. Con la formación dada en la cuestión de

⁴⁷ AH-UIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana UFCM, Sección: Correspondencia, Serie: Comité Central, caja 1, exp. 2, *Estatutos de la Vanguardia de la Unión de Damas Católicas Mexicanas del centro regional de Jalisco y los centros locales comprendidos en su jurisdicción*.

⁴⁸ AH-UIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, fondo: Unión Femenina Católica Mexicana UFCM, Sección: Correspondencia, Serie: Comité Central, caja 1, exp. 2, *Estatutos de la Vanguardia de la Unión de Damas Católicas Mexicanas del centro regional de Jalisco y los centros locales comprendidos en su jurisdicción*.

enseñanza, propaganda y el amor a las acciones religiosas, las mujeres emprendieron importantes actividades a favor del boicot económico y la guerra en sí, cuestión que será estudiada en los siguientes apartados.

Participación de la mujer en el boicot económico de 1926

En 1918 se estableció en la capital del estado de Jalisco Anacleto González Flores, hombre de 25 años de edad quien traía en su mente todo un programa de actividades a realizar en favor de la Iglesia católica, para tratar de contrarrestar las recientes acciones emprendidas por el gobierno federal. Anacleto González, también conocido como “el Maestro”, nació en la ciudad de Tepatitlán de Morelos y había cursado sus primeros estudios en el Seminario de San Juan de los Lagos; posteriormente terminó la carrera de jurisprudencia en la Escuela Libre de Leyes en la ciudad de Guadalajara, en donde se graduó como abogado.

Paralelo a su carrera profesional se encargó de formar círculos de estudios con los miembros de algunas asociaciones de obreros católicos, para posteriormente crear en Guadalajara la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos (ACJM), organización que una vez iniciado el movimiento cristero, sería de gran apoyo para luchar en favor de la Iglesia y en contra del gobierno federal.⁴⁹ De igual manera, fue uno de los principales fundadores de la prensa católica en Jalisco mediante la creación del periódico *La Palabra*, diario que circuló por varios meses en el estado y que representaba el “nuevo espíritu de los católicos mexicanos”.⁵⁰ Asimismo, fue uno de los

⁴⁹ Gómez Robledo, Antonio, *Anacleto González Flores: el maestro*, México, JUS, 1947, p. 25.

⁵⁰ AHBNAH, colección: Alfredo Hernández Quezada, sección: A cristeros, serie: Propaganda, caja 2, expediente 13, foja 1.

adelantadores de la Unión Popular, organización que en 1926 surgió con el fin de seguir la lucha cívica en contra de las leyes persecutorias; ayudó a las familias de los militantes cristeros y organizó las distintas manifestaciones en contra del Gobierno.

En julio de ese mismo año, cuando el gobernador del estado de Jalisco, Manuel Bouquet trató de aplicar los artículos 3º, 24º, 27º y 130º de la Constitución de 1917 que afectaban a la Iglesia Católica, se ordenó por mandato del Arzobispo de Guadalajara que se suspendiera el culto religioso en las iglesias de la ciudad. No obstante, el pueblo jalisciense siguió realizando dichas actividades creando en sus hogares algunos oratorios que servían para que los feligreses recibieran misa y se aplicaran algunos de los sacramentos básicos para los católicos. Sin embargo, lo que se buscaba no era seguir realizando los sacramentos clandestinamente, sino orillar al gobierno a que derogara las leyes por las que se había suspendido las actividades religiosas. De esta manera Anacleto González, en unión con las agrupaciones con las que había estado trabajando anteriormente en la organización social de los grupos religiosos como la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos (de la cual era presidente), la Unión de Empleadas Católicas (UEC), la Unión Popular, etc., organizaron una campaña cívica que duró poco más de ocho meses y un boicot económico en la ciudad de Guadalajara, con el apoyo de más de sesenta mil personas, como una de las tantas muestra de inconformidad que se dieron en algunos estados de la República por las normas emitidas por el Ejecutivo.⁵¹

Aunque el boicot no causó fuertes estragos en la vida económica del estado, sí fue lo suficientemente efectivo para orillar al gobernador del estado a retractarse de los decretos emitidos a mediados de 1918, y al mismo tiempo

⁵¹ Gómez Robledo, Antonio, *Op. Cit.*, p. 54.

crear un antecedente para el boicot que se gestaría unos años después y que no sólo agruparía a los vecinos de la ciudad de Guadalajara, sino a la mayoría de los estados del occidente del país. De esta manera, el 4 de febrero de 1919 se dio a conocer a la sociedad jalisciense, mediante la publicación de un oficio, que se suprimían las normas pronunciadas por el decreto de 1918 mediante el cual se restringía el número de sacerdotes para cada templo del estado.⁵²

Ocho años después, en 1926, cuando el presidente de la República Plutarco Elías Calles hizo válidos todos los artículos de la Constitución, ya no sólo los católicos de Jalisco mostraron su inconformidad ante tales acciones, ahora en un gran número de estados del occidente del país las manifestaciones no se hicieron esperar. Las acciones del general Calles no solo se limitaron a la aplicación estricta de la Constitución, por el contrario, el 2 de julio de ese mismo año se dieron a conocer una serie de modificaciones al código penal conocidas como *Ley Calles*⁵³. Desde el momento que el *Diario Oficial* dio a conocer dichas reformas, las diferentes agrupaciones clericales buscaron la manera de que el presidente no llevara a cabo dichas decisiones, ya que mediante estas reformas se limitaba la participación de los sacerdotes en las decisiones públicas y políticas del país, se impedía la celebración de actos católicos fuera de los lugares designados para ellos y se prohibía usar fuera de los templos sotana o hábito religioso. Sin embargo, el artículo 19º fue uno de los que más incomodó a la Iglesia ya que reducía el número de

⁵² F. Villanueva, Gema Inés, “76 Aniversario de la fundación de las Brigada Femeninas Santa Juana de Arco, 21 de junio de 1927 - 21 de junio de 2003”, en: *ITEM Cristero*, núm. 2, Guadalajara, Centro de Estudios Anacleto González Flores, junio 2003.

⁵³ Como ya se mencionó anteriormente en el primer capítulo, mediante la “Ley Calles” el gobierno limitaba la participación de la Iglesia en las actividades políticas del país, limitaba el número de sacerdotes en las parroquias y reducía a oficio el ministerio del sacerdocio, por consiguiente tenía que ser registrado ante la Secretaría de Gobernación.

sacerdotes para cada templo y al mismo tiempo les exigía que se registraran ante las autoridades civiles prescindiendo de las eclesiásticas.⁵⁴

Con la experiencia obtenida unos años atrás en el boicot realizado en Guadalajara en 1918 y con la ayuda de González Flores, la Liga Nacional⁵⁵ convocó a los miembros de las diferentes agrupaciones a su cargo y al pueblo católico en general para llevar a cabo en el mes de julio un boicot económico, que afectara no sólo a los comerciantes de la ciudad de Guadalajara sino a los grandes empresarios del país. Una de las agrupaciones que atendieron el llamado de la Liga para la realización del boicot fue la Unión de Empleadas Católicas, organización moralizadora que reclutaba a sus asociadas de la clase media y del pueblo en general, y que tenía como objetivo primordial el resguardo de las normas y conductas morales dentro del núcleo de la familia cristiana y la sociedad.⁵⁶

De esta manera el comité directivo de la Liga Nacional en unión con las agrupaciones religiosas resolvió emprender una campaña de resistencia en todo el país contra las leyes emitidas. El propósito de esta acción era crear en todo el país un estado de crisis económica que obligara al Gobierno a hacer cesar la situación por la que estaba pasando la Iglesia católica mexicana. De igual manera, otro de los objetivos de esta campaña era recordarle a las autoridades “el gran amor que tenían los mexicanos a su religión y de todo lo que era capaz y podía lograr la conciencia del pueblo católico bien disciplinado en los destinos de un pueblo”.⁵⁷ Por lo tanto, no se

⁵⁴ AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja 3, expediente 41, foja: 21.

⁵⁵ “La Liga” es el nombre más común con el que se conoce a la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDR), una de las Organizaciones más importantes que surgen en el Movimiento Cristero.

⁵⁶ O'Dogherty, Laura, *Op. Cit.*, p. 130.

⁵⁷ AHBNAH, colección: Alfredo Hernández Quezada, sección: A cristeros, serie: Propaganda, caja 2, expediente 9, foja 1.

trataba de actuar contra determinados elementos hostiles solamente, sino de crear una grave situación general paralizando en lo posible la vida social y económica del país, para que de esa manera el gobierno respondiera a sus peticiones.

Los lineamientos a los que se tenían que sujetar todos los católicos a partir del 31 de julio y hasta que fueran derogadas las leyes emitidas se pueden observar en la circular número 2-A, que expidió la Liga Nacional a todos los comités de la misma agrupación en los diferentes estados de la república y a las agrupaciones con las que se estaba trabajando. La circular mencionaba lo siguiente:

“AL PUEBLO CATÓLICO MEXICANO”

I.- Desde el 31 de julio de este año todos los católicos deberán abstenerse de los paseos, teatros, cines, bailes y de toda diversión pública y privada, (maldito el católico que al ver que se ausenta Dios de nuestra patria se atreva a reír y divertirse.)

II.- Todos los católicos deberán abstenerse de hacer compras (ropa, golosinas, fruta y todo lo que sea de consumo), solamente se comprará en lo que se refiere a alimento lo indispensable (no habrá que ir a surtir despensa.)

III.- Todos los católicos no deberán de ocupar tranvías, camiones y toda clase de vehículos y de hacer viajes, a no ser que haya sugerencia absoluta, y en todo caso, ocupar los menos costosos.

IV.- Abstenerse totalmente de comprar billetes de lotería y de concurrir a las escuelas laicas.

V.- Todos los católicos enseñaran catecismo en su casas, oraran en familia por la libertad de la Iglesia, comprarán la prensa católica,

organizarán centros de catecismo y asistirán, si todavía están los templos abiertos, al mayor número de actos religiosos.”⁵⁸

Los anteriores fueron los lineamientos esenciales que mandó la Liga se llevaran a cabo en el Distrito Federal y en las principales ciudades del país; sin embargo, se había dado la autorización para que cada estado creara su propio programa de actividades de acuerdo a las necesidades y características particulares de la zona. Es importante mencionar que para poder hacer dichas modificaciones se tenía que partir de los lineamientos básicos que había dictado la Liga, y los que se agregaran al programa tenían que seguir la esencia del objetivo por los que se estaba realizando dicho boicot.⁵⁹ De esta manera podemos encontrar distintos programas de actividades a realizar dependiendo de la situación económica y comercial que existieran en el estado; se aumentaban o se eliminaban cláusulas dependiendo al sector que se quería afectar y de los daños que se buscaba crear en el lugar.

Las actividades del boicot se dieron a conocer al pueblo fue de diferentes formas; una de ellas fue mediante la distribución de panfletos dentro de globos que eran lanzados desde diferentes puntos de la ciudad de México. Éstos al desprenderse en el aire dejaban caer millares de hojas de colores en las cuales se invitaba al pueblo católico en general a unirse al boicot para obligar a las autoridades a desistir de las leyes emitidas. “Las hojas con los tres colores de la bandera caían sobre la capital, deleitando a sus habitantes con el espectáculo del año y de todos los años; nunca se había

⁵⁸ AHBNAH, colección: Alfredo Hernández Quezada, sección: A cristeros, serie: Propaganda, caja 3 expediente 233, foja 1.

⁵⁹ AHBNAH, colección: Alfredo Hernández Quezada, sección: A cristeros, serie: Propaganda, caja 2, expediente 9, foja 1.

visto cosa igual.”⁶⁰ De igual manera, a varios grupos de mujeres, en su gran mayoría jóvenes solteras, se les encomendaban de la distribución de los volantes en las principales plazas de la ciudad, y al mismo tiempo pegaban en las paredes y postes engomados con leyendas en contra del gobierno y las acciones emprendidas por éste. Por lo regular este tipo de actividades lo hacían de noche para no ser descubiertas y aprehendidas por las autoridades.

La Liga Nacional y la Unión Popular eran las organizaciones encargadas de crear los volantes que se utilizaron para la propaganda. Estos eran impresos en una especie de papel delgado y económico en el que se plasmaron diferentes leyendas con las que se buscaba motivar a hombres, mujeres, jóvenes y niños a defender a la Iglesia de los males que en esos momentos la estaban aquejando. De esta manera encontramos diversa propaganda con la siguiente información:

“**¿ES USTED CATÓLICO? Lea, No lo es, ¡No le importará lo que sigue!**
A los hombres que no sean cobardes, a las mujeres que no tengan miedo a las balas, a la cárcel o al martirio, les rogamos que hagan extensible su amor a Cristo en protesta contra los atropellos decretados contra nuestra religión apoyando el boicot y llevando algunas insignias religiosas. ¡Católico, Nerón pasó; Murió Calígula; Desapareció Diocleciano! Y así acabaron todos los enemigos de la Iglesia. Sólo dios no muere, ni morirá su Iglesia. “Cristo Vive, Cristo Reina, Cristo Impera.”⁶¹

De igual manera, otro tipo de técnicas que se implementaron para darle a conocer a la mayoría del pueblo mexicano las actividades que se pretendían realizar era mediante la duplicación de los volantes que se

⁶⁰ Guízar Oceguera, José, *Op. Cit.*, p. 17.

⁶¹ AHBNNAH, colección: Alfredo Hernández Quezada, sección: A cristeros, serie: Propaganda, caja 2, expediente 10, foja 1.

repartían. Cuando llegaba a las manos de las personas algún volante con información, ésta tenía la obligación de sacar por lo menos una copia y difundirla entre su familia, amigos y conocidos para de esta manera hacer mayor propagación de las actividades. El texto que se podía leer en dichas hojas era el siguiente:

“Hemos optado patrióticamente por la resistencia pasiva, desarrollando un programa de acción económica social, o sea el llamado BOICOT contra la vigencia de leyes opresoras e injustas.... La tremenda fuerza del boicot hace que los tiranos se apresuren a tomar medidas que deben regocijarnos... Todos vosotros hombres, mujeres y niños, podéis hacer a favor de esta patriótica y sagrada. Defendamos el altar y el hogar, y merezcamos ser así verdaderamente libres.... Viva El Boicot Católico Mexicano.” Dios Y Mi Derecho. La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa. (Saque Ud. Por lo menos una copia y repártala).”⁶²

Como se puede apreciar claramente en las líneas de los diferentes volantes presentados, lo que buscaba la Liga Nacional como principal organizadora del boicot y las agrupaciones religiosas era invitar y motivar al pueblo católico de diferentes maneras a que se unieran a la resistencia pasiva en contra de algunos de los ingresos de la economía del gobierno (ya fueran los impuestos, la energía eléctrica, el consumo de combustible o simplemente la compra de boletos de lotería). Utilizando frases en los panfletos como “hombres que no sean cobardes”, “mujeres que no le tengan miedo a las balas a la cárcel o al martirio”, se buscaba hacer conciencia entre la población de la “grave” situación por la que estaba pasando la Iglesia en esos momentos, y que era obligación del pueblo católico mexicano salir en su defensa, no importando que se tuviera que sufrir o morir por ello.

⁶² AHCESU-UNAM, fondo: Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, caja 2, legajo 1, expediente 2, inventario 251.

Es de reconocer la astucia y el valor que tenían los encargados de distribuir los volantes y panfletos entre la población, ya que si eran descubiertos por las autoridades se les imponían variadas multas y se les encarcelaba. Es por esto que siempre se trabajaba con mucha cautela y estaban constantemente implementando nuevas tácticas para hacer llegar la información. Así pues, testimonios de la época narran las diversas maneras en las que se realizaba dicha actividad: “billetitos que sin saber los perseguidores ni a que hora, ni cómo se fijaban apareciendo pegados en todas partes; en las esquinas de las calles, en las puertas y ventanas de las casas, en los postes de la luz, en las plantas de los jardines, en los coches y tranvías y en las puertas mismas de los enemigos, en el palacio de gobierno y hasta en las espaldas de los gendarmes perseguidores”.⁶³

Sin embargo, el boicot no sólo pretendía ocasionar un estado de crisis económica en todo el país, sino también reafirmarle al gobierno la gran influencia que tenía el clero mexicano en los ámbitos educativos de la nación. Es por esto que uno de los lineamientos del programa incluyó el llamado a los católicos a dejar de asistir a las escuelas laicas, aún cuando los maestros que impartieran clases en esas escuelas fueran católicos. La respuesta del pueblo adepto a la causa ante dicha petición no se hizo esperar, y de inmediato los padres de familia que tenían a sus hijos en alguna institución de gobierno los sacaron y contrataron maestros particulares (obviamente éste tenía que ser católico y apoyar el boicot) para que se encargaran de la educación de sus hijos.⁶⁴

⁶³ Spectator (Seudónimo), *Los cristeros del volcán de Colima escenas de la lucha por la libertad religiosa en México 1926-1929*, México, Veritas, p. 32.

⁶⁴ AHCESU-UNAM, fondo: Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, caja 3, legajo 10, expediente 1, inventario 850.

De esta manera en el municipio de Cotija Michoacán, además de la fuerte crisis económica y social que orilló a los comerciantes a dirigirse a las cámaras de comercio de Guadalajara y México para pedirles intervenían con las autoridades correspondientes para terminar con la situación, la mayoría de la población, sobre todo mujeres, se vistió de color negro en señal de luto y evitó comprar billetes de lotería, logrando de esta manera que todos fueran devueltos por el agente sin vender uno solo. Así pues, se pudo observar una importante disminución en el número de niños que tenía la escuela de la localidad, ya que para los primeros meses después de que se implementó el boicot, la baja en los alumnos fue considerable. Así, la escuela de niños que contaba con 100 estudiantes quedó sólo con cuatro, y la escuela de niñas que tenía 150, sólo tenía 12.⁶⁵

Sin embargo, me parece importante mencionar que aunque el llamado era para todo el pueblo católico, había algunas personas que no estaban de acuerdo con las medidas que se estaban realizando en los diferentes lugares. Llegaron numerosas muestras de inconformidad a las autoridades en las que se les pedía que se tomaran medidas para evitar las diversas manifestaciones de los “fanáticos católicos”, como eran llamados, ya que en algunos sitios resultaba insopportable la vida con dichas actividades, pues había gran número de Damas Católicas que se encontraban al servicio de los Caballeros de Colón, “quienes carentes de suficiente valor civil se valían de las mujeres para insultar a los que no comulgaban con sus ideales” y los curas del lugar se habían encargado de excomulgar de la Iglesia a todos los padres de familia que mandaran a escuelas públicas a sus hijos.⁶⁶

⁶⁵AHCESU-UNAM, fondo: Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, caja 3, legajo 10, expediente 1, inventario 854.

⁶⁶ AHBNAH, colección: Alfredo Hernández Quezada, sección: A cristeros, serie: Propaganda, caja 1, expediente 3, foja 1.

Es en este contexto donde podemos encontrar la presencia de un gran número de mujeres de diferentes edades y condiciones sociales quienes, en palabras de Demetrio Loza, “son, bajo el influjo de Anacleto González, el mejor apoyo que tuvo el plan del boicot,”⁶⁷ ya que fueron las primeras en atender el llamado de la Liga y acatar los lineamientos que se pedían. De hecho se puede decir que el éxito que se tuvo se debió en gran medida a las actividades que desarrollaron las mujeres, favorecidas éstas por el lugar que ocupan en la sociedad. Para lograr un mejor resultado en la campaña ellas se organizaron y se dividieron en secciones que tenían diversas actividades. De igual manera todas las integrantes decidieron vestirse de color negro en “señal de duelo por los males que aquejaban a la Iglesia” y como símbolo de austeridad a que procuraban someter a los menos dispuestos a cambiar sus hábitos. De igual forma: “recorrían las calles decididas impedir a la gente la entrada a espectáculos, las compras en establecimientos señalados, el uso de todo tipo de transporte público y el pago de los impuestos hacendarios.”⁶⁸

Asimismo se agrupó a las mujeres y se les asignaron las diligencias de acuerdo a su estado civil y edad; es decir, las solteras por su mayor disponibilidad de tiempo y ya que la mayoría de ellas eran jóvenes, eran las personas idóneas para convertirse en las propagandistas de la causa. Por su parte las casadas y no tan jovencitas, fueron el sector más eficaz para recortar los gastos en los rubros más adecuados de la economía, ya que sin bien eran ellas las encargadas de realizar las tareas domésticas, el hecho de que en sus manos estuviera la administración del hogar les facilitaba reducir el gasto de los alimentos y comprar sólo lo más esencial para la subsistencia diaria.⁶⁹

⁶⁷ Loza, Demetrio, *Anacleto González flores, el maestro*, S.I.: Xalisco, 1937, p. 137.

⁶⁸ Vaca, Agustín, *Op. cit.*, p. 228.

⁶⁹ *Ibíd.*, p. 228.

Así pues, encontramos en el occidente de Michoacán a Socorro Heredia, mujer de familia de clase media, quien antes del boicot se encargaba de desarrollar labores piadosas en la comunidad católica de su localidad, y una vez iniciado éste, se unió a las asociaciones católicas y se encargó de hacer propaganda del movimiento en los municipios del estado, y en ocasiones fuera de él como Pénjamo, Irapuato, Abasolo, y La Piedad. En cada población a la que llegaba, se unía con algunas de las mujeres católicas de la zona y se dedicaba a organizar el grupo de mujeres que trabajaban en favor del boicot, ya fuera reduciendo los gastos de sus casas, evitando algunas actividades económicas del lugar o ya bien como propagandistas. De igual manera cuando Socorro no se encontraba realizando labores de convencimiento en los diversos lugares, se quedaba en su hogar reduciendo los gastos a lo más que se podía y no utilizando la energía eléctrica.⁷⁰

Ciertamente, uno de los elementos que motivó fuertemente a las mujeres a realizar cualquier tipo de actividades a favor del movimiento y más tarde del movimiento armado fue la gran influencia que la Iglesia Católica ejercía en las mentalidades de la mayoría de ellas, sobre todo en las zonas rurales del país, por ser un espacio en donde la religión se encontraba sumamente arraigada en la mayoría de la población, en especial de las mujeres. Una de las maneras mediante la cual se valía la Iglesia para mantener el control sobre ellas eran los sermones que se pronunciaban desde los púlpitos, y en muchas ocasiones de forma directa en la confesión o en simples charlas. En estos los sacerdotes se encargaban de recordar cuál era la obligación que tenían los feligreses con su Iglesia y la manera en la que tenían que actuar para defenderla, utilizando para ello la manipulación y el chantaje de las ideas de los deberes de todo buen católico y las consecuencias

⁷⁰ *Ibid.*, p.227.

que no hacerlo podría traer, ya que se les suprimían los sacramentos y en algunas ocasiones hasta eran excomulgándolos de la Iglesia.⁷¹

En este sentido, podemos entender la presencia de la mujer en las diversas actividades que se emprendieron para la defensa de dicha institución, la manera en la que ellas se involucraron en el levantamiento armado y sobre todo, la forma en la que éstas transmitían las enseñanzas de los sacerdotes a sus esposos e hijos para motivarlos a salir a luchar contra quien, desde su concepto, estaba atentando contra Dios. Las obligaciones básicas que tenían que cumplir las madres de familia en sus hogares para el buen funcionamiento del boicot eran las siguientes:

“Es obligación de los ministros aconsejarles a las madres de familia tengan mas cuidado de sus propias hijas que de los próximos en general pues de que ellos asisten a teatros, cines, restaurants y paseos públicos no tienen la culpa ni tienen que darle la cuenta a Dios, pero sí y muy rigurosa de que sus hijas asistan, pues con esto no solo no ayudan al Boicot sino que dan escándalo pues denigran a los verdaderos católicos que saben sentir y guardar luto cuando su madre la Santa Iglesia es perseguida y sus fieles hijos hermanos nuestros mueren por defenderla.”⁷²

Sin embargo la participación de las mujeres no sólo la podemos encontrar en el desarrollo del boicot. El 4 de agosto, una vez estallado el movimiento armado, se presentaron en la sacristía de la iglesia parroquial de Cocula Jalisco las autoridades judiciales del lugar, para tomar posesión del templo y entregárselo a la Junta de vecinos de la parroquia. Inmediatamente

⁷¹ AGHPEM, fondo: Secretaría de Gobernación, sección: Gobernación, serie: Religión, caja 3, expediente 37, foja 53.

⁷² AHCESU-UNAM, fondo: Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, caja 2, legajo1, expediente1, inventario 121.

después de que el juez le manifestó al párroco lo anterior, un grupo de más de 50 mujeres que se encontraban en el interior del templo realizando sus actos piadosos cotidianos salieron en defensa del sacerdote y amenazaron a las autoridades de lo que podía pasar si se atrevían a realizar alguna acción en contra de la Iglesia. El juez no tomando en cuenta las consecuencias que podía tener desalojar el templo en medio de las mujeres enardecidas siguió dando órdenes para que se desocupara el espacio. Al oír esto, las mujeres se lanzaron en contra del juez, al que sólo pudo defender el sacerdote quien tuvo que ponerse entre éste y las mujeres. “No pedimos de favor se nos dé lo que por derecho nos pertenece” y “Primero nos matan antes de que se lleven al padre” fueron algunas de las frases con las que las católicas defendieron a su sacerdote y a su Iglesia. La situación se tornó tan tensa que el juez y su comitiva pudieron salir con vida gracias a que el sacerdote intercedió por ellos y los sacó del lugar, amenazando a sus propios feligreses de no hacer nada en contra de ellos.⁷³

Es así, que si bien en Michoacán el boicot económico causó algunos estragos en la economía de los pequeños comerciantes de la localidad y no del gobierno en general, no fue lo suficientemente efectivo para orillar a las autoridades federales a desistir de las leyes emitidas en contra de la Iglesia Católica. Sin embargo, considero que la importancia de lo dicho en líneas anteriores no radica en el boicot en sí, sino en la gran movilización que dicho acontecimiento generó en las mujeres; es decir, las diferentes actividades que se realizaron les permitieron mostrar que tenían la misma capacidad de acción y organización que los hombres en los asuntos que tenían gran importancia para ellas, como lo era la defensa de la Iglesia Católica.

⁷³ Acevedo Robles, Aurelio, *Op. Cit.*, pp. 131-132; 151-152.

3.- PRESENCIA DE LAS MUJERES MICHOACANAS EN EL MOVIMIENTO CRISTERO

La mujer de la ciudad y del campo en la Cristiada.

Si bien es cierto que al hablar de la participación de las mujeres en el movimiento cristero englobamos todas las acciones que se realizaron a favor de éste en un sólo tipo de colaboradoras, es necesario distinguir la diferencia entre las actividades que desempeñaron las mujeres de la ciudad y las del campo, ya que dependiendo de la zona y las circunstancias en las que se encontraban era la manera en la que se les designaron las actividades que tendrían que desarrollar. Es por esto que en el presente apartado se pretende identificar cuál era la procedencia social, educativa y laboral de las mujeres que se inmiscuyeron en la cristiada, así como distinguir las diferentes formas en las que participó la de la ciudad en comparación con la del campo.

a) Cristeras de la ciudad

La insurgencia cristera, a diferencia de movimientos armados de la segunda mitad del siglo XX, aparentemente no contó con ningún financiamiento exterior y por consiguiente ninguna posibilidad de abastecerse de parque por fuera del país. La única manera de conseguirlo era, o bien quitándoselo al adversario una vez que había sido derrotado en el campo de batalla o ya fuera comprándoselo, ya que siempre había soldados y hasta oficiales dispuestos a vender parque; esta actividad acontecía frecuentemente en algunos municipios de Michoacán en donde “los soldados callistas,

convencidos de la mala causa que defendían, entregaban o vendían las armas a los cristeros".¹ Es por ello, que fueron las mujeres de las zonas urbanas las que iniciaron la creación de las primeras agrupaciones dedicadas a buscar los medios precisos para satisfacer las necesidades que tenían los cristeros en los campos de combate, sólo en lo correspondiente al armamento. En este contexto, las acciones que desempeñaron las militantes de la ciudad en favor del movimiento cristero recaían esencialmente en la organización de la ayuda económica a los soldados y la planificación de las actividades que se realizaban para el abastecimiento de municiones.

Es así como el 21 de junio de 1927, en Zapopan, Jalisco, un grupo de 17 muchachas, por lo regular integrantes de la UEC que en su mayoría eran jóvenes y solteras de entre 15 y 25 años de edad y procedentes de distintos estratos sociales, fundaron las *Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco* bajo la tutela de Luis Flores González² y Celia Gómez (conocida entre sus compañeras brigadistas con el seudónimo de María Goyaz). Las Brigadas Femeninas, también conocidas como las *Brigadas Bonitas* (BB), fueron creadas con el objetivo primordial de movilizar a las mujeres en la labor de conseguir y abastecer de armas y municiones a los soldados cristeros, no importando que éste fuera el trabajo más peligroso y difícil de todo el esfuerzo militar que se estaba realizando. En palabras de Barbara Miller, el motivo por el que se eligió al sector femenino para realizar dicho trabajo tan complejo, se debía a la incapacidad que había mostrado la Liga Nacional para hacer llegar armas y parque a los combatientes, y las imprudencias que cometían los que

¹AHBNAH, colección: Alfredo Quezada, sección: A Cristeros, serie: Correspondencia, caja 2, expediente 96, foja 2.

² Luis Flores González era el director de la Unión de Empleadas Católicas de Guadalajara y apasionado seguidor de los ideales de Anacleto González Flores. Una vez muerto éste último y con la ayuda de Celia Gómez, continuó con la labor de movilizar a las mujeres para el apoyo al movimiento cristero, primero en Jalisco y posteriormente en la ciudad de México.

operaban en la clandestinidad con ese fin, ya que traía como consecuencia los arrestos y muertes de los soldados cristeros.³

Aunado a esto, Luis Flores reconoció que las mujeres tenían las características idóneas y podían ser las más eficaces en actividades en las que los hombres se encontraban paralizados, debido a que eran favorecidas por el lugar que ocupaban en la sociedad; es decir, que era más difícil que los soldados callistas pusieran atención a las actividades que realizaban las mujeres, no por que tuvieran falta de imaginación o exceso de bondad para atacar al sector femenino, sino más bien se trató del concepto que se tenía de la mujer como un ser inofensivo, pacíficamente entregado al cuidado del hogar y de los hijos, y en consecuencia, alejado de toda participación de los asuntos públicos. Mucho menos se pensaba que ellas fueran las encargadas de buscar, comprar, transportar y distribuir las municiones con las que se combatió al gobierno de 1927 hasta 1929.⁴ De esta manera, las autoridades le dieron tan poca importancia a la participación de las mujeres en este tipo de actividades que pocas veces se ocuparían de comprobar su inocencia o culpabilidad.

Como ya se mencionó anteriormente, las Brigadas Femeninas fueron creadas con el fin primordial de satisfacer la falta de armas y municiones que tenían los soldados en los campos de batalla y que la Liga Nacional no había podido cubrir favorablemente; sin embargo, las actividades que realizaron las integrantes de dicha agrupación no sólo se limitaron a esas acciones. Había un sector de mujeres que se encargaba de que los cristeros aprehendidos estuvieran en constante relación con sus familias si éstas se

³ Miller, Barbara A., *The role of the women in the Mexican Cristero Rebellion: a New Chapter*, Indiana, University of Notre Dame, 1980, p. 68. (Tesis doctorado)

⁴ Findlay, Eileen J. *Breaking Bounds, The Brigadas Femeninas of the Cristero Rebellion*, Madison, The University of Wisconsin, 1988, p. 46.

encontraban en una zona retirada de donde ellos estaban, hacerles llegar las instrucciones de sus generales y de llevarles alimentos y artículos necesarios para su estancia en la prisión. De igual manera, a éste grupo de brigadistas les fue delegada la responsabilidad de conseguir, de la forma que fuera necesaria, dinero y alimentos para las familias de los soldados que eran encarcelados y de los que habían dejado a sus familias para unirse a las filas cristeras y que no podían cuidar.⁵

Asimismo, fueron parte fundamental en la creación de una base de comunicación entre los cristeros de los diversos campamentos, ya que se encargaban de transportar órdenes, mandatos e información importante de la ciudad de México a Guadalajara y otros centros urbanos, así como a las zonas rurales en donde se llevaban a cabo batallas. La manera en la que las mujeres realizaron este tipo de actividades se realizó con gran ingenio y cuidado, pues buscaban la forma de guardar la información que se quería trasladar entre las maletas, libros, alimentos, y en algunas ocasiones en las que la vigilancia de los federales eran muy continua, llegaron a guardar los documentos en diversas partes de su cuerpo con el objetivo de que los soldados no pudieran registrarlas, y hacer llegar a salvo las noticias a los generales cristeros.⁶

Otra de las actividades que realizaron las mujeres y que nos parece de gran importancia, fueron las estrategias que desarrollaron para ocultar y trasladar a soldados y jefes cristeros de un campamento a otro cuando éstos se encontraban en peligro, invirtiendo así temporalmente los papeles de género que se tenían entre la sociedad, ya que en esta ocasión eran ellas a las que les tocaba cuidar y proteger a los hombres. Las memorias de varios de

⁵ *Ibíd.*, p. 51

⁶ Miller, Barbara, *Op. Cit.* p. 93.

los militares cristeros admiten que en algunas ocasiones dependían totalmente de la ayuda que las mujeres les brindaban. El general cristero Jesús Degollado Guízar narra en sus memorias, como la madre Rosita le ayudó a trasladarse ocultamente desde Michoacán hasta la ciudad de México para una reunión entre los principales jefes militares. Lo disfrazó de campesino y lo hizo pasar por su acompañante para poder introducirlo en un tren lleno de soldados federales sin ser descubierto.⁷

El presente hecho, aunque pudiera parecer aislado y sin importancia, conlleva todo un conjunto de cambios culturales que, a diferencia de otros levantamientos armados en donde de igual manera se contó con la participación activa de las mujeres, en el movimiento cristero los roles sociales se invirtieron totalmente, colocando a los hombres bajo el cuidado y protección del sector femenino, y dejando a un lado la idea de que es la mujer la que debe estar bajo el resguardo del hombre de la casa. De esta manera podemos encontrar variados testimonios de excombatientes cristeros⁸ en los que se da fe de la manera en las que las mujeres, exponiéndose a la cárcel o alguna pena mayor, ocultaron a jefes y soldados en el interior de sus hogares no importándoles las consecuencias que se pudieran tener. Para los hombres era bastante difícil hacer caso omiso de todo un conjunto de ideas que, a lo largo de toda su vida se les había inculcado, y doblegando su “hombría” tenían que dejarse cuidar y proteger por las mujeres.

De igual manera, otra de las actividades que desempeñaron las mujeres y que más favoreció al movimiento cristero fue la forma en la que

⁷ Degollado Guízar, Jesús, *Memorias de Jesús Degollado Guízar, último general en jefe del ejército cristero*, México, JUS, 1957, pp. 234-236.

⁸ La revista *David*, editada una vez terminado el conflicto armado por Aurelio Robles Acevedo, recoge un gran número de testimonios de los cristeros que participaron en la guerra y que brindan las distintas acciones que realizaron las mujeres en apoyo al Movimiento cristero.

éstas se encargaron de conseguir y abastecer de pertrechos y armas a los soldados en los campos de batalla. No obstante, para realizar cualquiera de las dos actividades el problema era que no se contaba con el dinero suficiente. Debido a esto, algunas mujeres se convirtieron en fabricantes de municiones y bombas, acción que lograron realizar gracias a las materias primas que extraían clandestinamente de las principales fábricas y que creaban en moldes hechos en los campamentos de los cristeros.⁹ Sin embargo, esta actividad aunque brindó un mejor abastecimiento de municiones era bastante peligrosa, ya que un pequeño error en el proceso de fabricación podía costar la vida de los soldados y de las propias mujeres.

Varias de las integrantes de las brigadas procedían de la clase media de la sociedad, lo que facilitó tener contacto con familias importantes y pedirles el apoyo económico a la causa. Con el dinero recolectado, estas mujeres se dirigían a las industrias donde, en complicidad con algunos de sus propios obreros católicos, extraían algunas cantidades de pólvora, armas y cartuchos para posteriormente hacerlos llegar a los cristeros de las zonas rurales, que por lo regular era en donde se agotaban con más facilidad. Una vez que eran obtenidas las municiones, las entregas de parque se camuflaban bajo la apariencia de operaciones comerciales como carbón y cereales. Para hacer más eficaz el traslado de las mercancías en ferrocarriles las mujeres crearon una especie de chalecos, los cuales eran elaborados a modo de camisas fruncidas que formaban pequeños pliegues en donde se metían las balas. Cada joven cargaba un chaleco sumamente pesado que podía contener de 500 hasta 700 cartuchos.¹⁰ De esta manera emprendía el camino tomando el tren que salía de la Ciudad de México con destino a Guadalajara, Michoacán, Guanajuato y Colima, tratando de evitar las

⁹AHCESU-UNAM, fondo: Miguel Palomar y Vizcarra, Colección: Traslosheros, caja 98, expediente 710, folio 5821, fecha 26 de abril de 1928.

¹⁰Meyer, Jean, *La cristiada 3- Los cristeros...* p. 130.

revisiones de los soldados federales que estaban en todas las estaciones del ferrocarril.

María Rojas, brigadista de la ciudad de Guadalajara refiere como era el proceso de la entrega de parque y el cuidado con el que se tenía que actuar dentro de la organización:

“Ahí sabe usted que se confeccionaban los que llamamos “chalecos” en donde iban los tiros en el cuerpo de nosotras y luego bien cubiertas y podíamos transportarnos... Ya me habían dicho que tendría que llevar parque, pero yo me suponía en una cajita o algo así, no en mi cuerpo. Sino que llegó una señorita y rapidísimo me arreglo, y ya me estaba esperando un coche..., y me fui en el ferrocarril hasta la estación de Verdia..., me fui en compañía de varios agraristas muy bien armados. Pero llegué hasta la casa de unas primas en donde dejé el envío y ya no supe más”. “El segundo viaje..., lo hice en compañía de una señorita de nombre Herminia... Me acuerdo sí, que estando en el carro, le decíamos a esa señorita, “Te asoma un cañón de la pistola, tápatelo bien con la bufanda”..., y que llegamos haya y nos bajamos en el muelle. Tratamos de disque despistar al chofer, tratando de dar unas vueltas en el muelle, pero ya no podíamos con aquel peso en cima y fuimos cuanto antes a la casa a dejarlo. Y de mi primer viaje con parque lo que recuerdo es que cuando llegué a la casa de mis primas y me quitaron aquella cosa, azoté así en la cama, pero sentí como que me habían salido alas e iba a pegar al techo, porque es muy pesado el parque”.¹¹

En varia ocasiones debido a las distancias medianamente cortas en las que tenían que llevar parque, las brigadistas no podían transportarse en ferrocarril ni carros y tenían que hacerlo caminando y aguantando el peso del

¹¹ Entrevista con María Rojas, miembro de las Brigadas Femeninas, realizada por Jean Meyer, en: *México Nuevo Siglo*, México, 2004.

armamento.¹² No importándoles los riesgos que se corrían, viajaban completamente solas y en raras excepciones en pequeños grupos, pero sólo de mujeres ya que dicha agrupación trabajó raramente con hombres y los pocos que hubo fueron por lo regular sacerdotes. Esta separación es muestra clara de que las mujeres no se inmiscuyeron en su totalidad en el movimiento cristero sólo para seguir a sus hombres, sino que tenían motivaciones propias que las llevaron a realizar cualquier tipo de actividades. De esta manera, las brigadas femeninas funcionaron durante casi tres años sin que las autoridades civiles tuvieran noticias de ellas hasta mayo de 1929, cuando el movimiento armado estaba a punto de concluir.

b) Cristeras del campo

Si bien en sus orígenes las Brigadas Femeninas estuvieron compuestas por las mujeres de la clase media pertenecientes a la UEC y las jóvenes de las escuelas católicas de las ciudades, rápidamente las muchachas del pueblo se fueron integrando a éstas, logrando ocupar la mayoría de los principales grados de la agrupación. Sin embargo, nos parece importante aclarar que al hablar de las mujeres de la ciudad que apoyaron al conflicto cristero nos referimos por lo regular a muchachitas jóvenes y solteras; en cambio cuando hablamos de ellas en las poblaciones rurales, hacemos referencia, con algunas excepciones, a mujeres casadas y mayores de edad. Las labores que éstas se encargaban de realizar en los pueblos normalmente recaían en continuar con las actividades que se habían emprendido desde la ciudad (extraer municiones de las fábricas), y buscar los medios más efectivos para hacerlo llegar a su destino. Así pues, una vez que el parque era extraído de las

¹² Acevedo Robles, Aurelio, *Op. Cit.*, tomo III, p. 300.

fábricas de la ciudad de México y transportado por las brigadistas hasta los diferentes estados, éste era entregado a las colegas de los pueblos para ser distribuido a los soldados que se encontraban en los campamentos cristeros, ubicados en el interior de los cerros y bosques difíciles de transitar.¹³

De esta manera, las mujeres caminaban por días enteros con los atuendos propios de las campesinas cargando consigo grandes canastas llenas de alimentos, entre las que ocultaban las armas y municiones. Al emplear dicha táctica, se pretendió hacer pensar a los soldados que tan sólo se regresaba de los mercados de las ciudades y que no podían traer otra cosa que no fueran los alimentos necesarios para el hogar. De igual forma, cuando se acrecentaba la vigilancia de los callistas en los principales caminos, las mujeres seguían transportando las municiones en los mismos chalecos que les facilitaban las jóvenes que llegaban de la ciudad. Se ponían dichas prendas sumamente pesadas debajo de sus ropa y emprendían el camino por zonas difíciles de transitar debido a que la mayoría de los campamentos cristeros se encontraron internos en la profundidad de los bosques.¹⁴ Caminando por senderos empedrados, cuidándose de los animales peligrosos y subiendo y bajando barrancas, este tipo de mujeres eran las idóneas para realizar dicha labor, ya que por ser de la región conocían casi a la perfección los lugares por lo que se tenían que trasladar, actividad que hubiera sido más complicada para las jóvenes de la ciudad.

Otra de las actividades que les fueron encomendadas a las mujeres rurales era el abastecimiento de los víveres necesarios para la alimentación de las tropas cristeras. Al igual que la Revolución Mexicana en donde algunas mujeres se fueron a la guerra siguiendo a su marido y así continuar

¹³ Findlay, Eileen J., *Op. Cit.*, p. 47.

¹⁴ *Ibid.*, p. 54.

con su “obligación” de cuidar, alimentar y velar por el bienestar de su familia,¹⁵ en el movimiento cristero también podemos encontrar la presencia de éstas en los campamentos militares, pero bajo diversas circunstancias. A diferencia de la soldaderas que siguieron a sus maridos a la guerra no importándoles vivir el tiempo que fuera necesario bajo dichas circunstancias, las mujeres cristeras se internaron en los campamentos sólo de manera temporal y con el único fin de elaborar los alimentos para los soldados (con excepción de las que por algunos periodos de tiempo se encargaban de la elaboración de municiones).

Así pues, se organizaron varios grupos de colaboradoras que clandestinamente se encargaron de conseguir víveres entre la población para llevarlos a los diferentes lugares en los que se encontraban los cristeros y ahí preparar los alimentos. Estos grupos, conformados por dos o tres mujeres, se rolaban constantemente para que las autoridades no sospecharan de ellas y así poder trasladarse con facilidad hasta los campamentos. En ocasiones cuando alguna esposa o madre de familia se enteraba de que su hijo o esposo se encontraba en algún campamento cercano y había que llevarles víveres, ellas mismas se ofrecían a transportarlo para de esta manera poder ver a su familia. Para evitar los interrogatorios de los federales en los caminos, cargaban con sus pequeños hijos en un brazo, y por el otro la canasta llena de alimentos, o en su caso las más afortunadas, llevaban a un burro el cual era cargado con bultos de ropa y trozos de leña entre los que escondían los cestos llenos de comida.¹⁶

¹⁵ Botello Verzañez, Karen Anel, “las Adelitas, un símbolo de la mujer mexicana contemporánea, míticas, mártires y heroínas”, ponencia enmarcada en el Congreso internacional *Dos Siglos de Revoluciones en México*, Morelia, septiembre, 2007. p. 10.

¹⁶ Mendoza Barragán, Ezequiel, *Op. Cit.*, p. 211.

Sin embargo, había soldados que tenían que trasladarse de una zona a otra para realizar alguna diligencia y pasaban días enteros sin probar alimento alguno. Cuando llegaban éstos en alguna población nunca faltaba mujer que les ofreciera un taco y les preparara algo para llevar al campamento. Ezequiel Mendoza Barragán, general cristero encargado del estado de Michoacán, menciona cómo las familias, al saber que llegaban algunas tropas al pueblo, movilizaban a las mujeres a preparar lo necesario para satisfacer el hambre de los soldados, no importando darles lo único que tenían en casa: "Las mujeres se pusieron a moler nixtamal caliente y oyejudo, cocieron 3 huevos de gallina, con muchos trabajos hicieron unas tortillas gruesas y martajadas, le dieron por desayuno 3 con sal a nuestros 2 enviados y nos enviaron 9 y los 3 huevos en agua caliente"¹⁷

El problema de la alimentación no eran algo con lo que sólo los cristeros tenían que lidiar, muchos de los soldados federales al no contar con personas que se encargaran de la elaboración de sus comidas, les pedían a las mujeres del pueblo que les prepararan algo y a cambio ellos les pagaban con armas y municiones que iban a parar a las tropas cristeras. Así pues, no faltaron mujeres que se encargaron de:

"asistir a los sardos (soldados federales) dentro del pueblo, (y que) se admiraban de ver como algunos soldados callistas les entregaban pocos o muchos cartuchos, o algunos de ello se aprovechaban cuando había tiroteos y apartaban pocas o muchas placas llenas de cartuchos...y acá las entregaban a las ya dichas mujeres en pago de alimentos y les recomendaban que no los descubrieran; algunos soldados llegaban a

¹⁷ Findlay, Eileen J., *op. cit.*, p. 57.

decir: Madre tenga estos cartuchos para que los entregue a los cristeros".¹⁸

Los cristeros se valieron de diferentes medios para mantener constante espionaje entre las tropas federales y así conocer las tácticas y acciones que se pretendían realizar. Enviaban mujeres, niños, y hasta viejitas para hacerles parecer que no estaban a favor de los "rebeldes" y que lo único que querían era ayudar al gobierno vendiéndoles alimentos para sus comidas como maíz, chayotes, frijol, camotes, manteca, etc. Al ver los callistas que éstos iban en son de paz y no pretendían nada malo, los recibían favorablemente y no les causaban ningún daño. Una vez ganada su confianza, las mujeres lograban que los soldados les comentaran cuáles serían sus próximos ataques y con cuanta gente se contaba, cuál era la situación del gobierno en la lucha, etc.; de igual manera, con mucha precaución se lograba extraer a escondidas armas, municiones y artículos como fulminantes, plomo y pólvora para fabricar el parque en casa.¹⁹

Una de las funciones esenciales que se tuvo bajo el cuidado de las mujeres pueblerinas fue la de resguardar y conservar la celebración clandestina del culto religioso entre la población que con el cierre de los templos se había suspendido; sin embargo, por la importancia que dicha acción tiene, se ha dejado su explicación para retomarla en el siguiente apartado.

¹⁸Mendoza Barragán, Ezequiel, *Op. Cit.*, pp. 147-148.

¹⁹*Ibid.*, p.147.

La mujer cristera en el occidente de Michoacán. Participación activa.

*"Morir para quien muere en Jesucristo,
Es dormir entre los hombres y
Despertar entre los ángeles"²⁰*

Para poder entender los motivos que impulsaron a que la mujer del occidente de Michoacán se inmiscuyera en la lucha por la defensa de su religión, nos parece necesario analizar la estructura de la familia mexicana y su importancia en la sociedad de la primera mitad del siglo XX. La célula básica de toda organización social era la familia, entendida ésta como padre, madre, hijas y/o hijos, principalmente. El trabajo a desempeñar en las zonas rurales, que es en donde se desarrolló con mayor fuerza la cristiada, estuvo claramente dividido de acuerdo al sexo y la edad. A la esposa e hijas les correspondió todo lo relacionado con el cuidado de la casa y algunas labores manuales como costura, bordado, tejido y elaboración de alimentos; al hombre y demás varones, se les asignaba el trabajo del campo o algún oficio para los tiempos en que no hubiera labores estrictamente agrícolas (carpinteros, albañiles, ordeñadores, etc.).²¹

A todas estas labores efectuadas por las mujeres, se deben incluir los actos piadosos como la misa, visitas al Santísimo, el rosario en el templo y casa de la localidad, y la atención y educación de los hijos. Como el hombre de la casa siempre se encontraba en los trabajos del campo o había emigrado a otros lugares por falta de recursos económicos, la vida de la familia giró

²⁰ AHBNAH, Colección: Alfredo Hernández Quezada, sección: A Cristeros, serie: Correspondencia, caja2, expediente 115, foja 3.

²¹ Román Rodríguez, José Díaz, *El Movimiento Cristero; sociedad y conflicto en los Altos de Jalisco*, México, Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (CIS-INAH), Nueva Imagen, 1979, p. 164.

principalmente alrededor de la mujer, que asumía el papel de madre y responsable, es decir, era el factor de unidad del hogar. Ella tenía un papel muy importante puesto que en sus manos estaba no sólo el cuidado y la alimentación de sus hijos, sino toda la educación y formación de ellos; en palabras de la época: "Una mujer debe ser virtuosa para dar ejemplo y enseñar a sus hijos a rezar; económica, a fin de que pueda administrar los bienes escasos del hogar; modista, para vestir a los hijos; y una buena cocinera para alimentar a los miembros del hogar."²²

De la misma manera, fueron ellas quienes al frente del hogar enseñaron a sus hijos la religión y sus principios morales como la caridad, el amor al prójimo, la fe y el amor a la Iglesia, valores sumamente arraigados y característicos de las zonas rurales del occidente de Michoacán. En estas comunidades, las mujeres asumirán los roles de catequistas, capellanes y sacristanes a falta de hombres que quisieran inmiscuirse en estas actividades; ellas presidían los rezos en casa, y cuidadosamente se preocuparon porque sus hijos cumplieran con las obligaciones de misa, sacramentos, confesión, etc. Igualmente son quienes motivaban a sus esposos a formar parte de la adoración nocturna y a sus hijos a integrar el grupo de los pequeños adoradores; la idea que se tenía en la mayoría de las personas era que: "la mujer piadosa, pura, sabia, prudente y devota, en una palabra la mujer católica, es la que como madre, cristianiza al hombre niño; como hija, edifica al hombre padre; como hermana, corrige al hombre hermano; y como esposa corrige al hombre esposo."²³ La formación que la madre daba en el hogar es comúnmente respetada y respaldada por el padre de familia.

²² *Ibid.*, p. 166.

²³ Carmen, Margarita, *Op. Cit.*

Aun cuando fue muy difícil para las mujeres ver partir a sus hijos, esposos y padres a la lucha y pensar que jamás los volverían a ver, eran ellas mismas quienes los motivaban y les ejercían una verdadera presión psicológica a fin de convencerlos de tomar las armas y salir a la lucha por Cristo Rey, como se solía decir en la época; “Si no va usted, voy yo”, era la frase con que algunas de las mujeres empujaban a la lucha a sus hombres²⁴. Apelaban a que lanzarse a la guerra era un signo de hombría y que era lo que necesitaba en esos momentos la Iglesia católica. Con gran fortaleza exteriormente, las madres de los cristeros no dejaban de sentir en su interior la ternura y compasión de una madre ante la partida de sus hijos. Aún cuando sabían que era inminente la separación de su lado para tomar el camino de las armas, no dejaban de prodigar caricias y de bendecirles. Se trató de sentimientos encontrados; por un lado el deseo de verlos enlistarse y responder a lo que consideraban una noble causa en favor de su fe; pero por el otro, estaba la angustia y tristeza por el presentimiento de tal vez no volverlos a ver.

“¿Con que te vas esposo mío?, Y tu mujer... ¿y tus hijos? Hay en el cielo un padre cariñoso que velará por ellos. Yo tendré que marchar y morir, si Dios así lo permite. ¡Ya no es posible sufrir por más tiempo a estos demonios encarnados que pisotean los derechos de la Iglesia, asesinan a los sacerdotes y se ríen de los católicos. ¡Hijos míos, venid a recibir la última bendición de vuestro padre! Adiós esposo querido; adiós hijitos míos, nos vemos en el cielo si Dios acepta el sacrificio de mi vida. Valor hijo mío, que tu madre jamás se avergüence algún día de haber tenido un hijo cobarde.”²⁵

²⁴ Acevedo Robles, Aurelio, *Op. Cit.*, p. 312.

²⁵ Olivera de Bonfil, Alicia, *Op. Cit.*, pp. 87-89.

La angustia de perder a sus seres queridos no sólo era en el momento de verlos partir, sino durante todo el tiempo que pasaban sin obtener informes suyos. En este sentido, el tener que escuchar la noticia de la muerte de un esposo, recibir en sus brazos el cuerpo inerte de un hijo muerto o enfrentarse a la noticia del fusilamiento de un ser amado, sólo era soportable mediante la idea de que habían ofrendado su vida por la Santa causa y que gracias al martirio, habían ganado la Gloria Eterna y tenían la seguridad de estar al lado de Dios.²⁶

En la ciudad de Zamora el joven Joaquín de Silva y Carrasco le confesó al sacerdote de la población la decisión que había tomado de unirse a las filas de los cristeros. El párroco sólo preguntó si sabía en el estado en el que iba a dejar a su madre y sus hermanas, a lo que éste le respondió: “¡Hay padre, pero si son ellas las que más me han alentado en mi decisión!”.²⁷ De esta manera podemos ver la gran influencia que podía tener una madre en la decisión de sus hijos o su esposo, ya que ellas argumentaban que no se estaba luchando por una causa cualquiera, sino que era por defender a la Iglesia que estaba siendo atacada por el gobierno federal, y al quedarse indiferentes ante tales acontecimientos se estaba incurriendo en pecado.

En el poblado de Cojumatlán, Virginia, Ceja motivó a sus tres hijos a que salieran a defender la religión y pelearan por Cristo. La señora Ceja, mujer de carácter fuerte y arraigado amor a su iglesia, no sólo envió a sus hijos a la guerra, sino que ella misma se adentró a la lucha, trabando como contacto entre los grupos de rebeldes; aunado a esto se fue con sus hijos a los campos de batalla y en algunas ocasiones le tocó disparar balas para defender la causa. Cuando mataron a dos de sus hijos y fue hecha prisionera,

²⁶ Mendoza Barragán, Ezequiel, *Op. Cit.*, p. 137.

²⁷ AHCESU-UNAM, Fondo: Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, caja 8, legajo 32, expediente 38, inventario 4938.

le decomisaron una carabina, pistolas y dos cajas de parque, y gracias a que tenía amistades con las autoridades no fue condenada al fusilamiento. Sin embargo, su castigo fue el destierro de Cojumatlán y su paradero la Tierra Caliente.²⁸

De la misma manera, al irse el hombre de la casa al campo de combate, las mujeres no se quedaron pasivas en su casa esperando que regresaran sus seres queridos; por el contrario, si bien ellos habían salido a luchar con las armas, éstas no podían hacer menos que tratar de mantener viva la religión por la que se estaban luchando. Debido a que los templos y parroquias estaban siendo utilizados como cuarteles y destacamentos militares, las mujeres improvisaron en los patios y habitaciones de sus casas pequeños altares con todo lo necesario para el resguardo del Santísimo, la realización de la misa y la aplicación de algunos sacramentos. Asimismo, se encargaban, en la medida de sus posibilidades, de esconder a sacerdotes y jefes cristeros que eran buscados por el gobierno o que habían sido heridos en alguna batalla y tenían que recibir asistencia médica.²⁹

La señora Pachita Flores y su esposo Antonio Ruán originarios de los Tábanos, municipio de Jiquilpan, resguardaron por algunos meses en su hogar al padre Mora, quien a escondidas del gobierno bautizaba y confesaba a la gente del pueblo y en algunas ocasiones a los cristeros que lo buscaba. En una ocasión que tres soldados bajaron del cerro a buscar al sacerdote fueron descubiertos por los federales. Tomaron presos a dos de los rebeldes, al sacerdote, a doña Pachita y su hija Elodia. El padre Mora y los cristeros fueron fusilados en el poblado del Abadian, y las mujeres quedaron presas

²⁸ Ramos Arizpe, Guillermo; Salvador, Ruedas Smithers, *Jiquilpan, 1920-1940, memoria pueblerina*, México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, 1994.

²⁹ AHBNAH, Colección: Alfredo Hernández Quezada, sección: A Cristeros, serie: Correspondencia, caja1, expediente 35, foja 6.

por algunos meses hasta que las dejaron en libertad bajo advertencia de que si las volvían a sorprender en dichas actividades iban a correr la misma suerte que el sacerdote.³⁰

No fue pues algo sencillo para las mujeres el prestar sus casas para ocultar sacerdotes o celebrar misas clandestinamente, ya que si eran descubiertas por las autoridades federales podían ser encarceladas y procesadas judicialmente porque se estaba incurriendo en un delito grave. De esta manera, el 26 de enero de 1929 en el poblado de Puruándiro, Michoacán, se descubrió un oratorio en la casa de la señorita M. Concepción Olivo en donde, de manera clandestina, oficiaba misa diariamente el cura Francisco Cervantes. En dicha casa se encontraron, además de los ornamentos necesarios para el culto, propaganda religiosa, imágenes para la misa, autorizaciones para que trajeran nupcias con dispensa de trámite 5 parejas e instrucciones a los sacerdotes para la distribución de la comunión.

Los oficiales que entraron mediante la fuerza a dicha casa hicieron un gran número de desmanes, así lo explica María Concepción a las autoridades: “escalaron la casa tumbando parte de una barda y un zaguán, penetraron con las carabinas preparadas asustando a la señorita Olivo, una prima suya y dos muchachos chicos; de la misma manera se llevaron un caballo alazán y una yegua, 2 sillas de montar, frenos y bozalillos”. Al momento de hacer el interrogatorio, la señorita Concepción argumentaba que las acusaciones que se le hicieron cuando le encontraron un altar en su casa eran falsas y sobre que ella era cómplice de los cristeros y prestaba su casa para la celebración del culto religioso eran mentira y afirmó que: “a

³⁰ AHCESU-UNAM, fondo; Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, caja 6, legajo 18, expediente 3.

todas las familias en el pueblo o a la mayor parte se les podría considerar como criminales porque tenían sus altarcitos y sus imágenes en sus casas.”³¹

Asimismo se tiene datos de que en el municipio de Peribán la Señora Soledad Méndez de Ureña quien era esposa del capitán principal de la villa, se encargaba de recabar fondos para ayudar a los cristeros en combate, además de la organización de la misa en algunas casas de la Villa, y de hacer propaganda subversiva y criticar públicamente los actos de la administración del gobierno. Dicha señora antes del cierre de los templos tenía una gran participación en las actividades del culto religioso, ya que se ocupaba de la organización y dirección de todas las actividades religiosas, por lo que una vez cerradas las Iglesias siguió brindando su apoyo a la causa cristera. Las autoridades del poblado no habían amonestado a dicha dama “por el simple hecho de ser mujer” y por el temor que le tenían a su esposo el Licenciado Ureña, quien se sabía estaba aliado con los cristeros.³²

En la misma población de Peribán las señoras Rafaela Baltasar viuda de Torres y Estefanía Torres fueron acusadas ante las autoridades municipales por Pedro Reyes y J. Jesús Quezada, vecinos de la localidad, de que se encontraban realizando manifestaciones pública del culto católico en lugares prohibidos. Dichos vecinos argumentaron que les parecía inadmisible que estas mujeres estuvieran haciendo ese tipo de actividades públicamente y sobre todo a “ciencia y paciencia” de las autoridades y más aún que estaban siendo patrocinadas por las mismas. Los vecinos del lugar aseguraron que:

³¹ AGHPEM, Fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja 3, expediente 37, foja 38r.

³² AGHPEM, fondo, Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja 3, expediente 37, foja 91 y 91r.

"El 12 de diciembre celebraron dichas señoras y otras muchas, una función religiosa en el templo de este lugar cuyo local les fue proporcionado por las autoridades de ésta misma tenencia; función que nada tendría de anómala si se hubiera concretado nomas a ello, pero es el caso que haciendo uso de la palabra y al grito de "Viva Cristo Rey" excitan los ánimos y hacen labor subversiva, pretendiendo fanatizar como antes lo estaba el vecindario del este pueblo."³³

En este sentido podemos deducir que en el poblado de Peribán, como sucedía en varias localidades del estado, muchos miembros de las autoridades civiles como presidentes municipales, jueces o simples policías, a pesar de estar bajo las órdenes del gobierno, concordaron con los ideales cristeros y los apoyaron en muchas ocasiones. De esta manera podemos encontrar, como ya se ha visto en el ejemplo pasado, que cuando en sus manos estaba la decisión de hacer caso omiso de algunas actividades cristeras, dejaban pasar los acontecimientos para así ayudar al levantamiento, ya que si bien era cierto que trabajaban para el gobierno en esos momentos, no dejaban de ser cristianos y de dolerles las cosas que se hacían en contra de su religión.

Finalmente encontramos el caso de Dolores del Río, del poblado de Cherán, quien fue consignada a las autoridades por la violación a la ley de culto, ya que prestaba su casa para que en ella se celebraran misas y algunos sacramentos. Al momento del cateo se le encontraron un oratorio, y varios objetos propios del culto, cuatro cajas conteniendo esqueletos humanos y una libreta en la que se encontraba el registro de 4 matrimonios.³⁴ Con base en lo

³³ AGHPEM, fondo, Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja 4, expediente 61,

foja 9

³⁴ AGHPEM, fondo, Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión, caja 4, expediente 54, foja 4.

ejemplos pasados podemos descubrir la gran necesidad que sentía el pueblo de seguir recibiendo los sacramentos como lo era el bautismo, comunión y matrimonio, ya que para ellos la aplicación de algunos de estos eran fundamentales para poder alcanzar la “Gloria Eterna”. El registro de los 4 matrimonios nos ilustra de manera clara que, con templo o sin templo, la población mantenía viva la religión y todas las actividades que de ella se desprenden, se seguían bautizando niños y casando personas, aunque no se pudieran expedir boletas o constancias, lo que importaba era ser bendecidos por el sacerdote.

Sin embargo, el peligro no sólo era para las mujeres que se ofrecían para prestar los patios o habitaciones de sus hogares para la celebración de los actos religiosos; las que asistían a ello lo hacían también de manera clandestina y siempre con el peligro latente de ser descubiertas por los oficiales y ser consignadas a las autoridades correspondientes. En muchas ocasiones, y para despistar al gobierno, se cambiaron constantemente los domicilios de las casas y los horarios en donde se celebraría la misa. Todo ello se realizaba de improviso y con mucha cautela, ya que algunas veces se les avisaba en la noche que el sacerdote podía dar misa sólo en la madrugada y a esa hora se tenían que trasladar al lugar indicado. Todo esto quedó plasmado en el testimonio de Julia Faras de la Parra, vecina de Jiquilpan, quien menciona:

“Había misas en casa particulares y una noche anterior se nos avisa y nos la daban a las tres de la mañana. En ese entonces estaba el presidente José Romero, muy amigo mío, y una vez nos encontró por el atrio y nos dijo: -¿Pos de donde vienen tan temprano?, -Fuimos a dar la vuelta. -Si fueron a dar la vuelta, ¿y está bonito por haya?, - Si muy bonito. - ¡Hay criatura!, ¿pos tu crees que te voy a creer?, vienen de misa.

Pero nunca, nunca hizo el por que no fuéramos. Luego ya no se pudo seguir con la misa aquí en el pueblo y nos íbamos a Sahuayo. A veces nos íbamos a pie por gusto en grupos grandes. Otras veces alquilábamos el camión de la basura, lo mandábamos arreglar y le poníamos sillas, y ahí nos íbamos hasta Cojumatlán. Haya comíamos en una huerta, nos confesábamos y nos regresábamos en la tarde.”³⁵

“Oración y Acción”, Las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco en Michoacán.

“Yo vi ayer la victoria que nos hará invencibles.

Yo vi ayer la áspera calle convertida en altar

Una madre que estaba junto a su unigénito muerto

Rezaba y no lloraba...!tenemos que triunfar!”³⁶

Como ya se ha mencionado anteriormente, las actividades que las mujeres desempeñaron en el movimiento cristero estuvieron presentes en diferentes aspectos y fueron de gran importancia para su desarrollo y mantenimiento. Si bien es cierto que su participación no fue mediante la lucha directa con las armas, ellas lo hicieron fundamentalmente con la creación y organización de diferentes asociaciones y grupos cuya finalidad era ayudar a la transportación clandestina de información, la elaboración de alimentos, el cuidado y asistencia médica a los soldados heridos, y sobre todo el buscar y proporcionar armamento y parque a los cristeros combatientes en los cerros y zonas de batalla.

³⁵ Ramos Arizpe, Guillermo, *Op. Cit.*, p. 465.

³⁶ Acevedo Robles, Aurelio, tomo IV, *Op. Cit.* p. 153.

Las municiones y armas con que los cristeros contaban para la lucha en contra del gobierno eran escasas, y la manera de conseguirlos era cada vez más difícil y peligrosa. Debido a esto y para actuar con mayor eficacia, Luis Flores y María Goyaz, dirigentes de la UEC, organizaron la ayuda de manera más estructurada. Así pues, se fundaron en Zapopan, las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco.³⁷ La agilidad e ingenio con que contaban las brigadistas era tales que en muchas ocasiones pudieron aprovisionarse directamente de las fábricas militares que había en el Distrito Federal. Jean Meyer nos hace referencia que:

“Hubo funcionarios, autoridades pueblerinas y hasta militares inescrupulosos que se olvidaban de sus deberes para caer en las redes de estas sirenas de Santa Juana de Arco, proporcionándoles cartuchos procedentes de nuestras fábricas, con lo que los cristeros quemaron municiones de 1927 a 1929.”³⁸

En los estatutos de las Brigadas Femeninas se describe a dicha institución como una sociedad mexicana “exclusivamente femenina, libre, autónoma y racionalmente secreta,”³⁹ conformada por pequeños grupos de mujeres distribuidos en diferentes poblados; las integrantes sólo conocían a sus compañeras del núcleo al que pertenecían, pero no a las de otros grupos. Cada grupo estaba bajo la supervisión de un hombre que por lo regular era sacerdote. La organización imponía a todos sus miembros un juramento de obediencia y secreto, que eran necesarios para salvaguardar la vida de la Institución, la de sus miembros y el amplio desarrollo de sus finalidades. Este voto de silencio que hacían todas las muchachas para poder pertenecer a las brigadas era tan especial y tan bien guardado en el interior de la

³⁷ Vaca, Agustín, *Op. Cit.* p. 242.

³⁸ Jean Meyer, *La cristiada, Los Cristeros...*, p. 130.

³⁹ AHCESU-UNAM, fondo, Liga Nacional Defensora de la Libertad Religioso, caja 7, legajo 30, expediente 1, inventario 4347.

organización, que las militantes de base o incluso las jefas que ocupaban altos rangos, en la mayoría de las ocasiones, no se enteraban de los problemas que había con algunos miembros de la Liga Nacional que vieron a las brigadas con recelo, ya que se habían convertido poco a poco en una organización que ayudaba y proveía de armas con mayor efectividad a los cristeros combatientes.⁴⁰

El juramento mencionado anteriormente se realizaba de rodillas frente a la imagen de un crucifijo y se recitaba la siguiente oración:

“Ante Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, ante la Santísima Virgen de Guadalupe y ante la Faz de mi Patria, yo, (X) juro que aunque me martiricen o me maten, aunque me halaguen o prometan todos los reinos del mundo, guardaré todo el tiempo necesario secreto absoluto sobre la existencia y actividades, sobre los nombres de personas, domicilios, signos...que se refieran a sus miembros. Con la gracia de Dios, primero moriré que convertirme en delatora.”⁴¹

Como se mencionó anteriormente el funcionamiento de las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco estaba tan bien organizado que para su mejor funcionamiento contaba con una serie de estatutos en los que se estipulaba las características que debían tener todas las jóvenes que deseaban integrarse a dicha organización y la forma en la que se tenían que realizar todas las actividades encomendadas. De la misma manera se estipulaban la manera en la que debía estar organizada. A continuación se presentan los artículos más importantes de dicha institución.

⁴⁰ Jean Meyer, *La Cristiada, Los cristeros....*, p. 124.

⁴¹ AHCESU-UNAM, fondo, Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, caja 7, legajo 30, expediente 1, inventario 4344.

Las Brigadas Femeninas tenían como objeto prestar al Ejercito Nacional Libertador los servicios de Hospital, Asistencia, Adquisición y conducción de pertrechos, Transporte de correspondencia, y el auxilio a los miembros de las familias de dicho ejército. Dependían de la Liga reconociendo la autoridad suprema del Comité Directivo de la misma. Las Brigadas recibían órdenes del Jefe de Control Militar, estandoles prohibido que las señoritas miembros de las Brigadas se entiendan directamente con los militares. Ninguna persona tenía domicilio fijo para despachar. La designación de lugares de despacho corresponde a la jefa General. La comisión de Piedad, cuya designación correspondía al Asistente Eclesiástico, tenía a su cargo fomentar el espíritu cristiano entre los miembros de las Brigadas.⁴²

De acuerdo a lo anterior, las Brigadas Femeninas se convirtieron desde su creación en una agrupación perfectamente estructurada que tenía como finalidad apoyar de diferente manera a los soldados cristeros en batalla, y al mismo tiempo a las familias de ellos que se quedaban en los hogares. Sin embargo, algunos de los artículos anteriores nos dejan ver una marcada separación y delimitación de las actividades entre hombres y mujeres, claro está que éstas últimas siempre debían trabajar bajo la dirección y ordenes de la Liga Nacional como una organización dependiente y subordinada. El hecho de que la Liga asignara un hombre para que se le “rindiera cuentas”, les nombraran un “jefe de control” (que igual debía ser varón) y que se les prohibiera tener contacto directo con los militares cristeros hombres, nos habla claramente de un marcado rol de género en el que los hombres son a quienes se debe obedecer y trabajara bajo su tutoría, ya que la mujer por

⁴² AHCESU-UNAM, fondo, Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, caja 7, legajo 30, expediente 1, inventario 4345-4348. Véase los estatutos completos en el anexo 19.

tradición y sobre todo por cultura era un ser subordinado al sexo masculino que debía actuar sólo bajo su consentimiento.

No obstante, el trabajo que las mujeres desempeñaron en sus diferentes actividades mostró a los hombres que tenían la misma capacidad de organización y acción que cualquier persona y que podían realizar sus acciones con la misma entrega y dedicación que ellos, más si se trataba de un espacio tan importante para ellas como la Iglesia católica. De igual manera, uno de los deberes importantes que tuvieron las brigadistas era la comisión de Piedad, la cual tenía como objetivo fomentar el espíritu cristiano en todos los miembros de las Brigadas mediante retiros espirituales, horas santas, etc. pero siempre bajo la tutela y vigilancia de un sacerdote.

Como ya se mencionó anteriormente, debido al gran número de miembros con que contaban las Brigadas, la organización se dividió en dos grupos; la división de Occidente (Jalisco, Michoacán y Colima) y la del Centro (Distrito Federal). Si bien es cierto que la mayoría de la actividad de las brigadistas se dio principalmente en las zonas de los Altos de Jalisco y la ruta de Guadalajara-Méjico, poco a poco iba ganado terreno en las zonas de Michoacán, Guanajuato, y Zacatecas, logrando así agrupar a un gran número de jóvenes que realizaban diferentes diligencias a favor de la causa cristera no importándoles las consecuencias que éstas pudieran tener.

Así pues, en los primeros meses de 1928 las mujeres michoacanas comenzaron a trabajar bajo los lineamientos de las Brigadas Femeninas para apoyar con más eficacia a los soldados cristeros del propio estado. De este modo se crearon centros en Cotija, Sahuayo, Morelia y Angangueo, cada uno con su propia generala en Jefe (que era la principal persona al mando de la agrupación) pero al mismo tiempo bajo las órdenes de las principales

generales de la organización, quienes por lo regular eran todas procedentes del estado de Jalisco y se encontraban sujetas a los mandatos de Celia Gómez, principal fundadora de las Brigadas y quien realizaba sus actividades bajo el seudónimo de María Goyaz.⁴³

Igualmente en el municipio de Cotija la encargada de organizar las actividades era Sara Ochoa y la destinada en Sahuayo fue María Arreguí. Para el caso específico de Michoacán, la Oficina General de las Brigadas designó a Julia Ortiz como “General en Jefe de las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco de la zona de Occidente”, quien fungió como encargada de organizar todas las actividades que se realizaran en la dicha zona y al mismo tiempo emitir los nuevos nombramientos a las jóvenes que ingresaban en la agrupación y decidían trabajar para la causa cristera.⁴⁴

Como ya se mencionó anteriormente, para una mejor eficacia en el desarrollo de las actividades era indispensable la discreción y el silencio en todas las integrantes, por lo que las jóvenes brigadistas sólo conocían a las muchachas de su propia agrupación, pero no a los miembros de otra brigada. Es decir, en Michoacán las mujeres pertenecientes de la brigada de Cotija sólo se conocían entre sí, pero no a las de Sahuayo o Morelia, y para realizar alguna diligencia que les era encomendada tenían que trabajar bajo seudónimos o distintivos que las pudieran reconocer. Es debido a esto que para la mejor eficacia en la repartición de municiones las muchachas que transportaban el armamento implementaron un sistema de seguridad, en donde antes de entregarlo eran paseadas en coches por toda la ciudad de noche y vendadas de los ojos; aspecto que muestra el hermetismo que se tenía en la organización para que no fueran a ser descubiertas las actividades

⁴³ Jean Meyer, *La Cristiada, Los cristeros...*, p 129.

⁴⁴ AHCESU-UNAM, fondo, Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, caja 9, legajo 40, expediente 1, inventario 5965-5971.

que desempeñaban. La mayoría de las veces las municiones eran entregadas camufladas bajo la apariencia de operaciones comerciales como carbón, cereales, etc.⁴⁵

Como se apuntó anteriormente, otra de las maneras mediante las cuales se pudo sacar municiones de las ciudades fue mediante la creación de los llamados “chalecos especiales”.⁴⁶ Ya con los chalecos puestos, las jóvenes emprendían el camino tomando el tren que salía para Morelia, Sahuayo, Uruapan, Guadalajara, Colima, etc., esquivando y evitando las revisiones que se hacían en cada estación del ferrocarril, ya que éstas estaban bajo el resguardo del gobierno federal. La mayoría de las ocasiones las transportadoras de municiones hacían un viaje cada tres semanas como mínimo y en algunos casos ellas se ausentaban de sus hogares.⁴⁷

Como se mencionó anteriormente en la villa de Sahuayo la organización de la ayuda a los cristeros estaba bajo las órdenes de María Arreguí, quien había sido nombrada por la Oficina General de las Brigadas como Organizadora de las actividades que se realizarían en el norte del estado. Esta tenía a su vez un grupo de brigadistas que trabajan bajos sus órdenes y se encargaban de recolectar fondos entre las familias del pueblo y destinarlos a cubrir las necesidades de las fuerzas libertadoras.⁴⁸ En la mayoría de los casos la propia señorita Arreguí llevaba el dinero recolectado a los campamentos cristeros en las montañas y se trasladaba a la ciudad de Guadalajara o México y recibir los respectivos chalecos de municiones, y

⁴⁵ Jean Meyer, *La Cristiada, Los cristeros...*, p. 130.

⁴⁶ Artículo del ITEM Cristero “Participación intrépida y eficaz de las mujeres en la epopeya Cristera”, autor anónimo.

⁴⁷ Findlay, Eileen J., *Op. Cit.*, p. 2.

⁴⁸ AHCESU-UNAM, fondo; Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, caja 7, legajo 30, expediente 1, inventario 4344.

hacerlos llegar a los cerros y montañas en donde se encontraban refugiados los soldados.

Aunque no se tienen datos exactos de las actividades de las brigadistas michoacanas debido a la falta de fuentes, podemos vislumbrar que sus acciones fueron igual de constantes e importantes que las de Jalisco y sobre todo estuvieron presentes en la mayoría de las batallas que se registraron en el estado. Así pues, estas mujeres fueron pieza clave para el transporte de armas de la ciudad de Guadalajara y México hacia Michoacán, cuidando en todo momento hasta el mínimo detalle para no ser descubiertas por las autoridades. Debido a tal magnetismo, precaución y sobre todo silencio, las mujeres de Sahuayo, Cotija, la Piedad, Morelia y Panindícuaro lograron realizar con éxito todas las diligencias que les fueron encomendadas, hasta el 8 de mayo que las autoridades eclesiásticas ordenaron que las Brigadas dejaran de ser una organización secreta⁴⁹ y fueron descubiertas por las autoridades federales en Yurécuaro y la Piedad.⁵⁰ Asimismo Arreguí se encargaba de delegar las actividades para la elaboración de los alimentos que tenían que transportar a los lugares en los que los cristeros se encontraron ocultos. Las zonas por las que ellas tenían que pasar eran peligrosas y difíciles de transitar; salían a cumplir su mandato con sólo alguna mula que les ayudaba a cargar los alimentos y demás objetos que llevaban.⁵¹

En Michoacán se expedieron varios nombramientos por parte de la Liga Nacional, que nos ejemplifican de manera clara la forma en la que

⁴⁹ El 12 de enero de 1929 después de una serie de conflictos entre la Liga Nacional y las Brigadas, el Episcopado mexicano ordenó a la organización femenina prescindir del voto de juramento y silencio con el que habían trabajado todo el tiempo y había logrado tanto éxito. Obligadas a levantar el juramento la agrupación dejó de realizar sus actividades como estaban acostumbradas y sin el voto de silencio fue cada vez más fácil para las autoridades federales desmantelar agrupaciones en el estado de Michoacán y en todo el país.

⁵⁰ Meyer, Jean, *La cristiada, Los cristeros...*, p. 124.

⁵¹ Mendoza Barragán, *Op. Cit.*, pág. 211.

estaban organizadas las Brigadas Femeninas en el estado. Las brigadistas de la zona de Panindícuaro trabajaron bajo la organización de la señorita María Eustacia Aguilar, quien había sido nombrada Jefa de las actividades de dicho municipio y puntos circunvecinos en donde la Liga Nacional no estuviera establecida de manera oficial, y por lo tanto no hubiera ninguna asociación que pudiera recolectar fondos para los cristeros. En el mismo sentido las mujeres de Cotija no tardaron en organizarse y trabajar bajo los lineamientos y preceptos de las Brigadas Juana de Arco. Así pues, la encargada de dichas acciones fue Sara Ochoa, quien al igual que la Arreguí y Aguilar se encargó de abastecer de alimentos y municiones a los soldados cristeros que se encontraban en los campos de batalla. Cabe mencionar que en los diferentes nombramientos expedidos a estas mujeres se destaca como principal característica que “posee un reconocido amor por la causa y deseos de trabajar por el éxito de la misma”.⁵²

Los nombramientos que expedían las Brigadas Femeninas a las militantes versaban sobre las maneras en las que éstas tenían que trabajar y cuál era la zona en las que se iban a realizar las actividades designadas, algunos de los documentos especificaron claramente que las delegadas se tenían que limitar a realizar sus acciones sin meterse en otros asuntos. Al momento de salir a cumplir con su misión, se tenía que cargar con el nombramiento para mostrarlo a sus superiores, ya que en manos de otra persona dicho documento era nulo y si alguien más lo enseñaba a personas extrañas de la corporación se les castigaba o se les corría de la agrupación.⁵³

⁵²AHCESU-UNAM, fondo, Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa; caja 9; legajo 39; expediente 4, inventario 5879.

⁵³AHCESU-UNAM, fondo, Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa; caja 9; legajo 40; expediente 1, inventario 5965.

Finalmente, la buena organización con la que las Brigadas Femeninas trabajaron desde 1927 hizo que el gobierno federal no supiera de ellas hasta mediados de 1929. En junio de ese mismo año, en la estación del tren de Sahuayo fueron descubiertas y aprehendidas dos señoritas que llevaban chalecos llenos de parque y armas para los cristeros debajo de sus vestidos.⁵⁴ De esta manera, poco a poco el gobierno se fue dando cuenta de la magnitud de dicha asociación, a la par del recelo de los miembros de la liga Nacional con lo que se le dio fin a una de las organizaciones más importantes que tuvo el Movimiento Cristero.

En julio de 1929 al celebrarse los arreglos entre el gobierno federal y las autoridades episcopales, la reacción de las brigadistas no fue de alegría; por el contrario, fue de enojo, resentimiento y frustración, ya que para ellas la guerra se estaba haciendo para ganarla, y con los mencionados arreglos habían sido en vano las privaciones, tormentos corporales y pérdidas que habían tenido⁵⁵.

⁵⁴ Meyer, Jean, *La cristiada, Los cristeros...*, p. 124.

⁵⁵ Vaca, Agustín, *Op. Cit.*, p. 271.

CONCLUSIONES

La promulgación de la Constitución de 1917 y el plan que los gobernantes tenían para el nuevo país emergente, le otorgaron amplias atribuciones al gobierno para controlar los asuntos religiosos y al mismo tiempo limitar la participación política de la Iglesia en las nuevas actividades públicas del país. La publicación de la *Ley Calles*, que restringió el número de sacerdotes y obligó a todos los ministros del culto católico a registrarse ante las autoridades civiles prescindiendo de las eclesiásticas, desató la confrontación entre el Estado mexicano y un sector de católicos, que impulsados por las ideas renovadoras de la encíclica *Rerum Novarum*, buscaban introducir nuevamente a la Iglesia en la participación de los asuntos sociales, políticos y económicos que muy poco tenían que ver con los espirituales.

Así pues, el movimiento cristero surge como la disputa entre dos instituciones y sus diferentes formas de regular las relaciones sociales y culturales del pueblo mexicano. Sin embargo, el enfrentamiento entre la Iglesia católica y el Estado no es el único que se da dentro del marco de la cristiada; un elemento no tan visible pero de gran importancia se presentó en los cambios que implicó para las mujeres la participación en las diferentes actividades a favor del movimiento cristero que se contraponían a las tradiciones culturales y sociales del sector femenino dentro del ámbito familiar y cultural. Asimismo, se revelan cambios que si bien son temporales, son muy significativos en la aplicación de los diferentes roles de género de hombres y mujeres que participaron activamente en la guerra.

Si bien la presencia de las mujeres en los diferentes movimientos armados de la historia de México ha sido de gran importancia para el

desarrollo de los mismos, la guerra cristera trae consigo un cambio importante en la manera en la que la mujer se hace presente, no sólo como sujeto complementario del sector masculino, que actúa bajo su amparo y restricciones, sino como ente con la misma capacidad de organización e iniciativa para luchar en contra del orden político que estaba atentando contra una de las instituciones que daba sentido a gran parte de su vida: la Iglesia católica.

La creación de las *Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco*, puso de manifiesto la habilidad de las mujeres para realizar las acciones que en el contexto de la guerra le competían sólo a los hombres. El abastecimiento de armas y municiones y su posterior repartición a los soldados cristeros son actividades que las mujeres brigadistas lograron realizar con mayor efectividad que la Liga Nacional. En este aspecto, consideramos que los constantes conflictos entre la Liga Nacional y las Brigadas Femeninas son muestra clara de las disputas por los roles de género, ya que las mujeres se estaban involucrando en actividades propias de los hombres, hecho que ellos no podían ni debían permitir.

No era algo sencillo para las mujeres michoacanas integrarse al movimiento cristero. Como se apuntó anteriormente, la ser descubierta les traía varias consecuencias, tanto con las autoridades civiles como con las eclesiásticas. En la zona occidente del estado, se dio con gran frecuencia que las mujeres que eran encontradas participando en las dichas actividades eran desterradas de su lugar de origen y enviadas por lo regular a la Tierra Caliente. Por otro lado, la Iglesia nunca estuvo en total acuerdo con su participación en la guerra, por lo que en los últimos años del conflicto, y una vez que el Vaticano mandó levantar el juramento de silencio de la Brigadas,

muchas mujeres, incluyendo algunas michoacanas, fueron expulsadas de las actividades de dicha institución y se les fue negada la Comunión y los Sacramentos.

La participación de las mujeres michoacanas en el movimiento cristero no se realizó de manera esporádica, condicional y mucho menos accidental; por el contrario, se tuvo una fuerte motivación personal que tenía como trasfondo una previa formación religiosa, que las hizo emprender cualquier tipo de acciones no importando las consecuencias que éstas pudieran traer. La Iglesia católica se encargó de crear, pocos años antes de iniciar la guerra cristera, importantes agrupaciones femeninas que brindaron a la mujer la oportunidad de constituirse como un ser dinámico en las actividades del mundo público, ya que el Estado y la propia tradición cultural se lo habían negado. De la misma manera, dichos grupos se encargaron de fomentar en las mentes de las mujeres, los principios morales y religiosos para que ellas a su vez los transmitieran a sus hijos y esposos y avivaran en su familia los sentimientos religiosos que orillaron a los hombres a salir a la guerra una vez que se desató el movimiento cristero.

En el caso del occidente de Michoacán encontramos diversidad en la procedencia social de las mujeres que se inmiscuyeron en el conflicto cristero. Las féminas de la ciudad por lo regular eran jóvenes de clase media, de entre 15 y 25 años de edad, solteras y en su gran mayoría con algún tipo de instrucción escolar. Asimismo, se localizó la presencia de mujeres pertenecientes a familias importantes y algunas esposas de presidentes municipales, que resguardaron en sus hogares a los propios sacerdotes y prestaron sus casas para las actividades del culto religioso. Por su parte, las del campo eran en su mayoría mujeres mayores y madres de familia, de

condición económica humilde y por lo regular con una preparación escolar mínima o en algunos casos nulas. Ellas, al contrario de las de la ciudad, se ocuparon de la alimentación y cuidado de los soldados cristeros.

Sin dejar de lado el conservadurismo religioso bajo el cual se rigieron las actividades de la guerra tanto masculina como femenina, las acciones que las mujeres michoacanas desempeñaron en el conflicto cristero rompen con los esquemas tradicionales de sujeción, en donde ellas ponían su voluntad bajo los designios masculinos. En contraparte a las construcciones culturales que rigieron la sociedad mexicana y las relaciones entre hombres y mujeres durante todo el siglo XIX, en el contexto de la guerra cristera las mujeres son las que motivan, influyen y hasta ordenan a su esposo e hijos a salir en defensa de la religión. Son ellas las que en variadas ocasiones tienen que resguardar y cuidar a los hombres, ya fuera jefes cristeros, sacerdotes o simples soldados, en el interior de su casa, brindándoles alimentación y protección.

Sin embargo, las mujeres al realizar las actividades propias del sector masculino y tener la iniciativa en la creación de acciones que necesitaba la guerra en sí, no buscaban igualarse a ellos en fuerza ni inteligencia, por el contrario lo que querían era lograr el reconocimiento de su capacidad de organización en los diferentes espacios sociales y eliminar la idea de que las mujeres eran seres dominados por las pasiones y los sentimientos y por consiguiente, imposibilitados de pensar por sí mismas y mucho menos capaces en interesarse en asuntos que estuvieran más allá de su mundo doméstico, ya que ellas sólo podían actuar bajo la subordinación del hombre.

En efecto, las funciones que desempeñaron las mujeres de la ciudad fueron diferentes a las que realizó la mujer del campo, y aunque en variadas ocasiones forzadas por las circunstancias tenían que cumplir actividades que no les competían, cada una tenía sus encomiendas bien esclarecidas. Así pues, las diligencias que les fueron designadas a las jóvenes de la ciudad recaían básicamente en la planeación y organización de las actividades que se llevarían a cabo para el apoyo de la propia guerra. Ellas se encargaban de conseguir clandestinamente las municiones y armas que necesitaban los cristeros en batalla y a su vez, buscar las tácticas eficaces para hacerlas llegar a las mujeres del campo o en su caso a los propios soldados. Todo esto se tenía que realizar sin despertar sospecha alguna del gobierno federal. Por su parte las mujeres de las zonas rurales de Michoacán, una vez que les era entregado el armamento proveniente de las ciudades, y como conocían a la perfección los cerros y montañas en donde se encontraban ocultos, debían trasladar las municiones hasta los campamentos cristeros. Asimismo, tenían bajo su responsabilidad la alimentación de los propios soldados, quienes resguardados en las zonas montañosas de Michoacán podían pasar varios días sin recibir alimento alguno.

En este sentido, y en el caso específico del occidente del estado, encontramos que la mayoría de las mujeres michoacanas que se inmiscuyeron en el movimiento cristero lo hicieron también mediante la conservación de las actividades propias del culto católico. Ya que, al darse la suspensión de las actividades religiosas en los templos las mujeres improvisaron en el interior de sus hogares, ya fuera habitaciones, patios o sótanos, pequeños altares clandestinos en donde el común de la población se reunía para la celebración de la misa, la aplicación de los sacramentos y el resguardo de la Sagrada Comunión.

El conflicto entre la Iglesia y el Estado llegó a su fin mediante la firma de los *Arreglos* entre las autoridades civiles y las eclesiásticas. Sin embargo, cabe mencionar que dichos acuerdos se realizaron sin la opinión y mucho menos el consentimiento de los propios cristeros. Dicha acción causó gran disgusto entre las mujeres del occidente de Michoacán, ya que para ellas la manera en la que la Iglesia había terminado la guerra era como si hubiera considerado su participación nula o de poca importancia. Es decir, de nada habían servido todos los peligros, hambres, maltratos y vejaciones a las habían sido expuestas. En este sentido y a diferencia de las mujeres de Jalisco,¹ las del occidente de Michoacán al terminar movimiento armado no buscaron mantener su presencia en las actividades sociales y públicas, ya que esa nunca fue su intención. Si bien el único objetivo de ellas al inmiscuirse en la guerra cristera era defender su religión, al terminar ésta, regresaron a sus hogares a seguir realizando las actividades propias de su hogar.

Finalmente podemos concluir que la participación de la mujer del occidente de Michoacán en el movimiento cristero tiene gran importancia no sólo por las diferentes actividades que recayeron en ella en apoyo de la propia guerra, sino también en el cambio temporal de los roles de género en donde le correspondía a la mujer ayudar, cuidar y proteger al hombre, invirtiendo así las construcciones culturales y sociales que por mucho tiempo el varón había buscado impedir, ya que en el contexto del movimiento cristero, era él quien se tenía que poner bajo en resguardo de un sector que se creía debía estar subordinado a la voluntad masculina.

¹ Véase Agustín, Vaca, *Óp. Cit.*

ANEXOS GRÁFICO



Anexo 1.- Mapa de la República Mexicana que muestra los principales estados que participaron en el Movimiento cristero. Elaboración propia con base en información de Meyer, Jean, *La Cristiada 1.- La guerra de los cristeros*, 19^a ed. México, Siglo Veintiuno Editores, 2001.



Anexo 2.- Anacleto González Flores, fundador de las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco y promotor del Boicot económico de 1926. Fuente:
www.misaltos.com/cristeros/acjm12.html



Anexo 3.- Grupo de mujeres jaliscienses organizando las actividades del Boicot Económico de 1926 con el que se daba inicio a los enfrentamientos entre la Iglesia Católica y el Estado mexicano que culminan en el Movimiento Cristero. Fuente:

www.schillerinstitute.org/news/spanish/institutoschiller/literatura/laguerracris tera.html



Anexo 4.- Miembro de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa
que tenían a su cargo los talleres de imprenta en donde se
reproducieron los volantes en los que se dieron a conocer las
actividades a realizar para el 1 de julio en el Boicot económico. Fuente:
www.misaltos.com/cristeros/liga12.html



Anexo 5. Hombres y mujeres organizando las actividades de reparto de propaganda del boicot. Fuente: www.misaltos.com/cristeros/liga39.html



Anexo 6.- Primer grupo de las *Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco* fundada el 21 de junio de 1927 en la ciudad de Zapopan Jalisco por Anacleto González y Luis Flores González. Al centro Celia Gómez (quien trabajaba bajo el seudónimo de María Goyaz). Alrededor las primeras jóvenes brigadistas de la Ciudad de Guadalajara. Fuente:

www.misaltos.com/cristeros/brigadas30.html



Anexo 7. Estandarte representativo de las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco. Fuente: www.misaltos.com/cristeros/brigadas27.html



Anexo 8.- Uno de los altares clandestinos que se improvisaban en los patio, habitaciones o sótanos de las casas de las familias cristeras. Fuente:

www.valparaiso.tk



Anexo 9.- Capilla improvisada en sótanos en donde de manera clandestina se oficiaban los sacramentos al pueblo católico Fuente.

www.misaltos.com/cristeros/liga03.html



Anexo 10.- Grupo de mujeres cristeras llevando abastecimiento de víveres y armamento a los soldados cristeros en las zonas rurales. Fuente:

www.misaltos.com/cristeros/brigadas34.html



Anexo 11.- Mujeres cristeras trasladando clandestinamente el parque a los cristeros en los campos de batalla. Fuente:

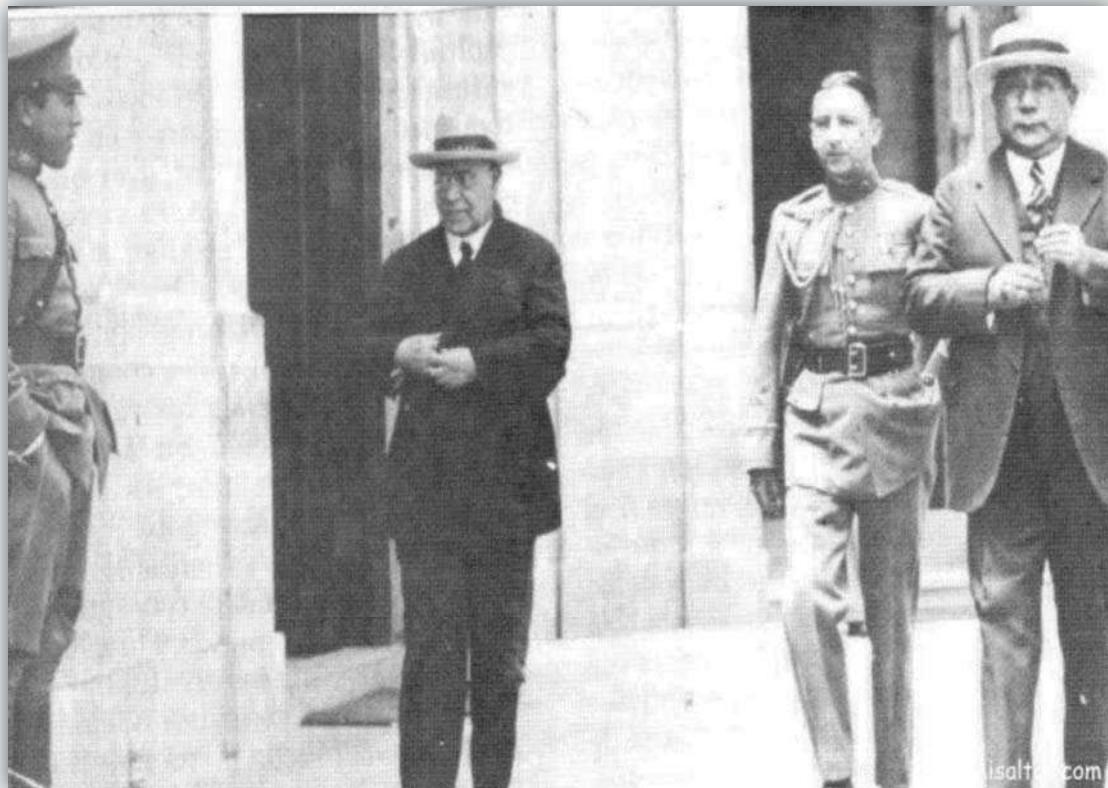
www.misaltos.com/cristeros/brigadas53.html



Misaltos.com

Anexo 12.- A la derecha el presidente Plutarco Elías Calles. Al centro Dwight Morrow, embajador de los Estados Unidos en México, que actuó como mediador en las negociaciones que pusieron fin al Movimiento Cristero.

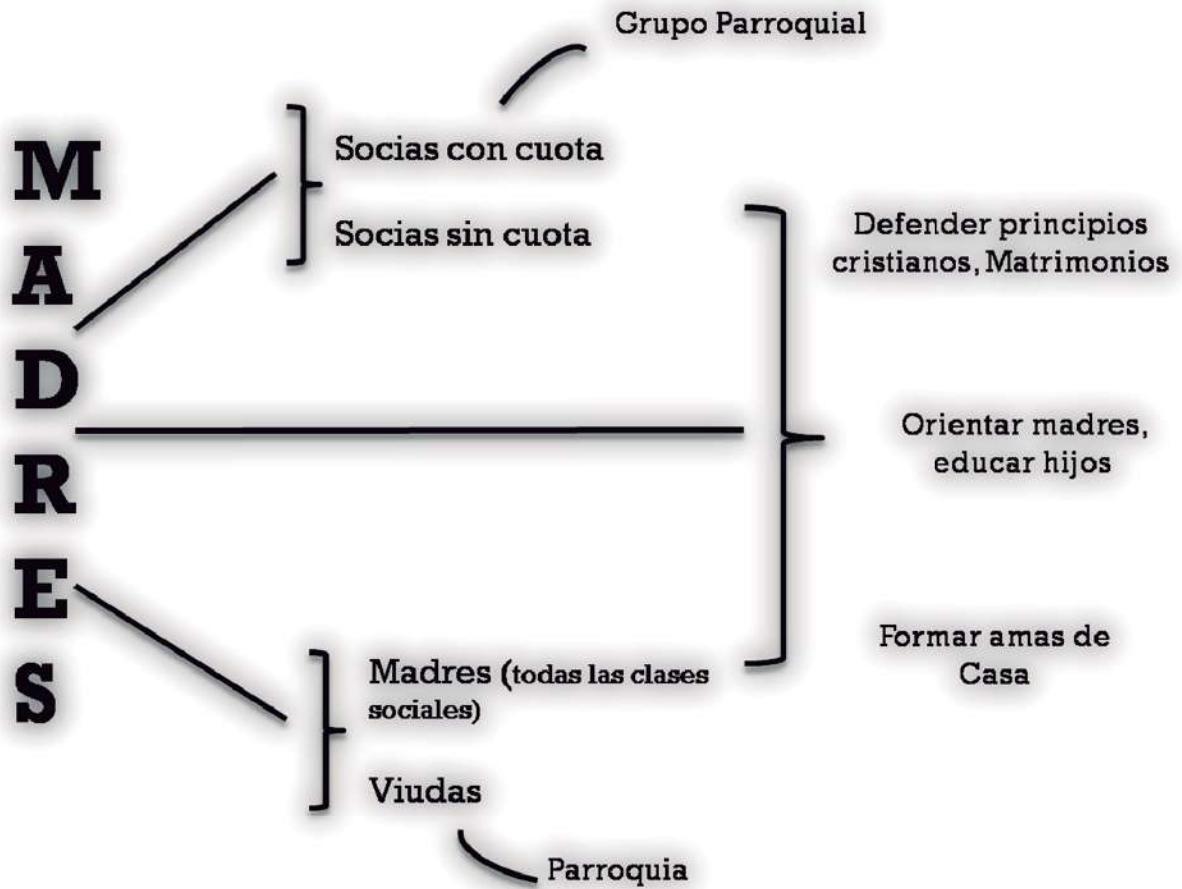
Fuente: www.misaltos.com/cristeros/gob02.html



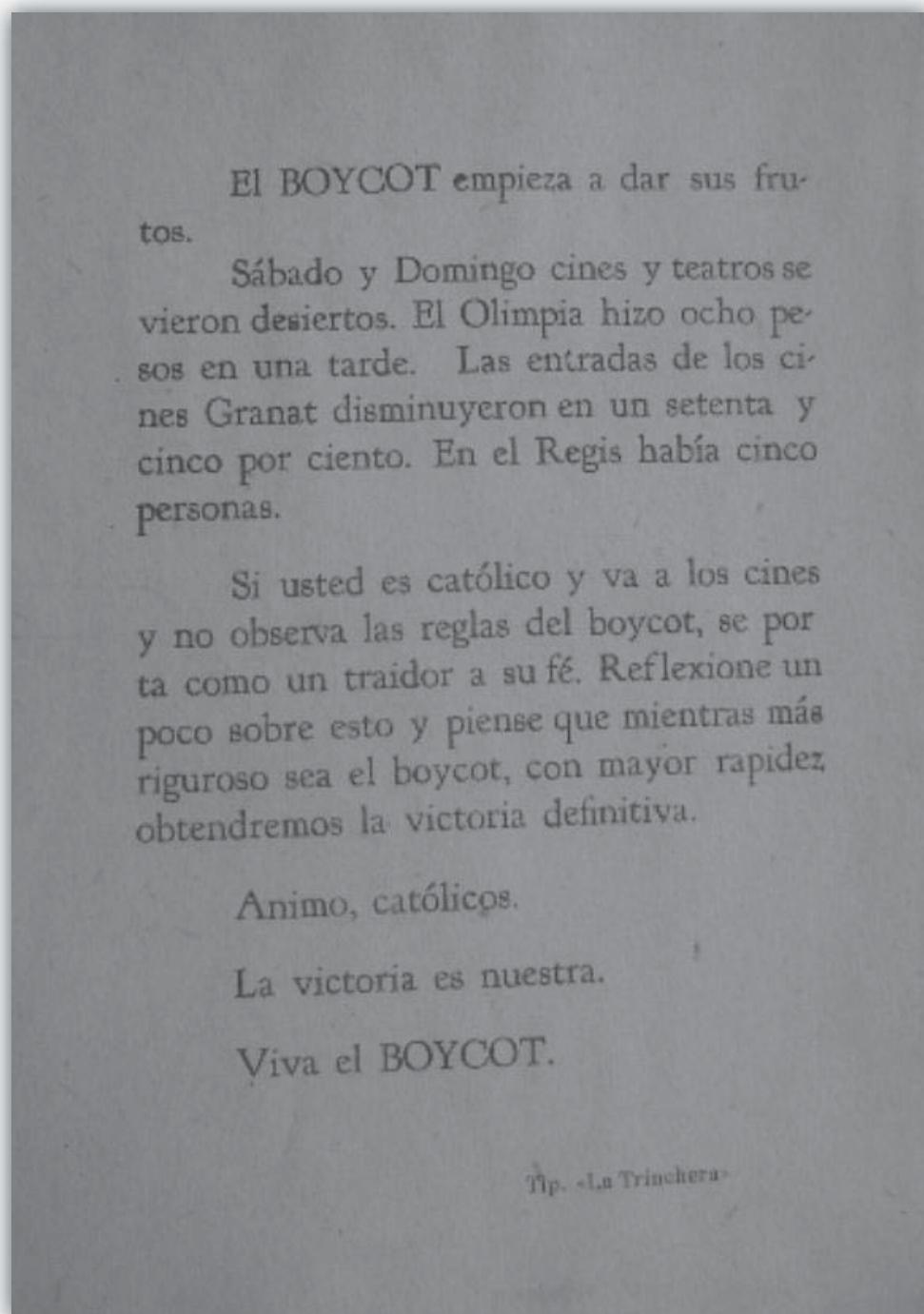
Anexo 13.- A la izquierda Mons. Leopoldo Ruíz Flores, arzobispo de Morelia.

A la derecha Mons. Pascual Días Barreto obispo de Tabasco, saliendo de firmar los *Arreglos* en 1929 con lo que se le dio fin a la insurrección cristera.

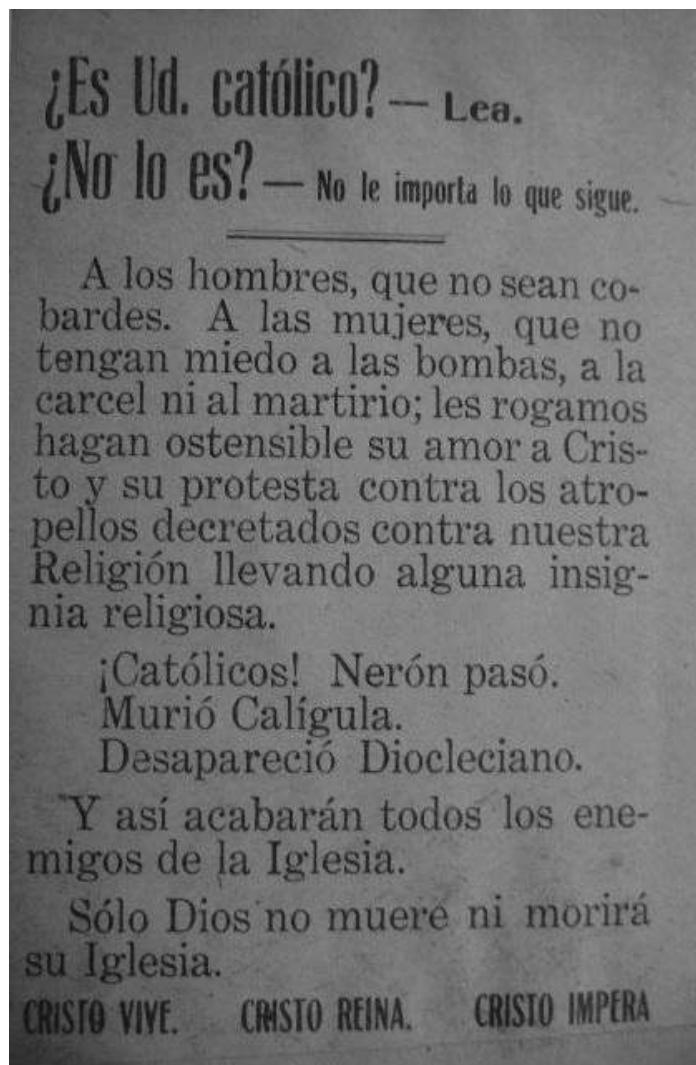
Fuente: www.misaltos.com/cristeros/vida43.html



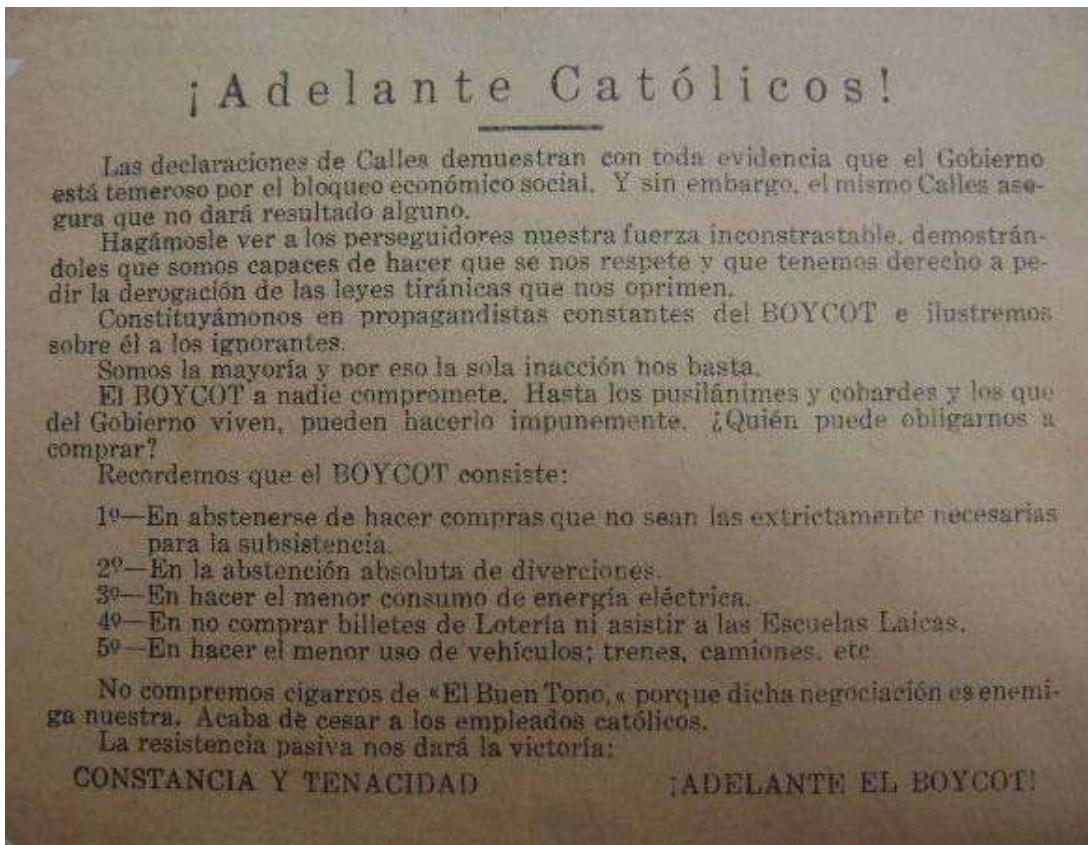
Anexo 14. Esquema que muestra la forma en la que la Iglesia dividía las actividades de la mujer dentro de la propia institución. Elaboración propia con base en la información del AH-UIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, Fondo: Unión Femenina Católica Mexicana, Sección: Correspondencia, Serie: Comité Central, caja 12, expediente 55.



Anexo 15.- Propaganda cristera del Boicot (AH-UIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, Fondo: Unión Femenina Católica Mexicana, Sección: Impresos, caja 18, años 1910-1953.)



Anexo 16.- Propaganda cristera (AH-UIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, Fondo: Unión Femenina Católica Mexicana, Sección: Impresos, caja 18, años 1910-1953.)



Anexo 17.- Volantes de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.
(AH-UIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, Fondo: Unión Femenina
Católica Mexicana, Sección: Impresos, caja 18, años 1910-1953.)

**LIGA NACIONAL DEFENSORA DE LA LIBERTAD
RELIGIOSA
COMITE REGIONAL DEL DISTRITO FEDERAL**

La Cuestión Religiosa, es cuestión de conciencia; es algo fundamental; la herencia espiritual que nos legaron nuestros antepasados estamos obligados a trasmisitirla a nuestros propios hijos para que no se hundan en el fango del ateísmo.

Por lo tanto, si quiere usted que los cultos se reanuden y los sacerdotes vuelvan a los templos, cumpla al pie de la letra el siguiente programa de acción:

No asistir a Teatros, Cines, Paseos, ni reuniones públicas o privadas.

No comprar sino lo estrictamente indispensable para la vida diaria.

No comprar billetes de Loterías.

No consumir, ni regalados, cigarros de "El Buen Tono."

No usar vehículos, sino cuando sea sumamente preciso.

Si se vive en alguna Municipalidad, comprar abonos de Tranvia, de Segunda Clase.

Retire usted sus depósitos y ahorros de los Bancos.

No gastar más luz, que la muy necesaria.

No mandar a sus hijos a las escuelas laicas.

Si se es propietario de automóvil, darlo de baja inmediatamente.

Boycot efectivo en toda la República, y triunfaremos.

Cumpla con su deber como miembro de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa.

DIOS Y MI DERECHO

México, 4 de agosto de 1926.

**PONGA EN LUGAR VISIBLE DE SU CASA UNA
HOJA Y REPARTA LAS DEMAS.**

Anexo 18.- Propaganda cristera. (AH-UIA, Biblioteca Francisco Javier Clavijero, Fondo: Unión Femenina Católica Mexicana, Sección: Impresos, caja 18, años 1910-1953.)

Estatutos De Las Brigadas Femeninas Santa Juana De Arco

Artículo 1.- Las Brigadas Femeninas tienen como objeto prestar al Ejercito Nacional Libertador los siguientes servicios, bajo la dirección de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa: a) Hospital b) Asistencia; c) Adquisición y conducción de pertrechos; d) Transporte de correspondencia, y e) Auxilio a los miembros de las familias de dicho ejército.

Artículo 2.- Las Brigadas Femeninas, pertenecen a la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa como una sección de la misma, encargada de prestar los servicios mencionados.

Artículo 3.- Las Brigadas dependen de la Liga reconociendo la autoridad suprema del Comité Directivo de la misma, y la de los Delegados regionales.

Artículo 4.- En los trabajos que las Brigadas desarrollen en las poblaciones, tales como, organización de colectas, auxilio a las familias de nuestros defensores, de sus viudas y huérfanos, etc. se subordinan al Delegado Regional correspondiente al que dan cuenta de ellos a quien admities en sus juntas y a quien encomienden la revisión y glosa de sus libros y cuentas.

Artículo 5.- Las Brigadas sirven a los controles Militares en la adquisición, cuidado, transporte y distribución de elementos, y de correos.

Artículo 6.- Para la prestación de sus servicios al Ejército, las Brigadas se sujetan a las disposiciones que reciben, por conducto de sus representantes, de los jefes del Control respectivo.

Artículo 7.- Los miembros de las Brigadas que trabajan en el campo, atienden a las indicaciones que les hacen los Jefes Militares a quienes presten sus servicios, para mayor eficacia de estos; pero están siempre sujetos a la disciplina interna de la Institución, dependiendo sólo de sus superiores directos, a cuyas órdenes están.

Artículo 8.- Las Brigadas reciben las órdenes del Jefe de Control Militar y las solicitudes de los Jefes Militares por conducto de su representante, estando prohibido que las señoritas miembros de las Brigadas se entiendan directamente con los militares.

Artículo 9.- A su vez, y consecuentemente con lo dispuesto en el Artículo 5, el representante atiende las solicitudes de los militares, de acuerdo con las instrucciones que recibe del Jefe de Control.

Artículo 10.- Estando destinados los fondos que colectan las Brigadas al aprovisionamiento de las tropas Libertarias, y a auxiliar a los soldados y sus familias, la inversión de dichos fondos se hace según las necesidades que el Representante recibe del Jefe de Control Militar. Naturalmente que cada brigada toma lo estrictamente necesario para sus propios gastos.

Artículo 11.- El Consejo de la Brigada se constituye por una Jefa General, una Jefa de Hacienda y Estadística, una Jefa de Órdenes, una jefa de Organización, una secretaria de Correos y Servicios Militares, un representante y un Asistente Eclesiástico.

Artículo 12.- El nombramiento del Asistente Eclesiástico lo gestiona el delegado regional de la Liga ante quien corresponde; el representante lo extiende al Jefe de Control, atenta la opinión del asistente eclesiástico, y es ratificado por el delegado regional de la oiga; el de la Jefa General corresponde a sí mismo al Delegado, escogiendo una entre dos candidatas que presenta el Consejo; los demás nombramientos corresponden a éste, constituido en sesión y por mayoría de votos.

Artículo 13.- Todos estos cargos, en su desempeño, están absolutamente separados entre sí, y por ningún motivo se admite que la misma persona asuma dos o más. Serán móviles siempre que lo reclame el interés de la Organización.

Artículo 14.- La persona encargada de una comisión celebra acuerdos periódicamente con la Jefa General para tratar estos asuntos.

Artículo 15.- Cada Comisión tiene una Sub-jefa designada por la encargada de la misma, mediante la aprobación del Consejo.

Anexo 19.- *Estatutos de las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco, AHCESU-UNAM, fondo; Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, caja 7, legajo 30, expediente 1, inventario 4345-4348.*

ARCHIVOS

AHPEM *Archivo Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán,*

- fondo: Secretaría de Gobierno, sección: Gobernación, serie: Religión.

AHPJEM *Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán,*

- Juzgado 1ro. Penal, Distrito: Zamora, años 1926-1929

AHBNAH *Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia*

- Colección: Alfredo Quezada, sección: A Cristeros, serie: Correspondencia

AHUIA *Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana*

- fondo: Unión Femenina Católica Mexicana UFCM, Sección: Correspondencia, Serie: Comité Central

HNDM *Hemeroteca Nacional Digital de México*

- Diario "La Dama católica"

AHCESU-UNAM, *Archivo Histórico del Centro de Estudios Sobre la Universidad*
perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México

- fondo; Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa,
- fondo: Miguel Palomar y Vizcarra, Colección: Traslosheros

BLIOGRAFÍA

ACEVEDO Robles, Aurelio, *David. La verdad sobre la historia cristera. Relatos-Entrevistas-Testimonios, Órgano oficial de la Legión de Cristo Rey y Santa María de Guadalupe. Veteranos de la Guardia Nacional*, México, Estudios y Publicaciones Económicas y Sociales, 1952.

AGUIRRE V. Rubén y Guillermo Zermeño P., *Religión Política y Sociedad*, México, Universidad Iberoamericana, 1992.

ANDA, J. Guadalupe de, *Los cristeros: la guerra Santa en los Altos de Jalisco*, México, Lamerías, 1987.

ARROYO Gaitán, Rubén Alberto, *Calles, el conflicto religioso y el martirio del Padre Pro*, México, Ediciones del Instituto de Ciencia, 1988.

ASKUE, Andrés, *La Cristiada, los cristeros mexicanos (1926-1929)*, Madrid, JUS, 2000.

ASPE Armellas, María Luisa, *La formación social y política de los católicos mexicanos*, México, Universidad Iberoamericana/Instituto Mexicano de Doctrina Social cristiana, 2008.

-----, *El discurso de la Acción Católica Mexicana y los discursos católicos: cristeros y de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, 1929-1956*, México, Universidad Iberoamericana, 2003.

BARTRA, Armando, *Los herederos de Zapata, movimientos campesinos posrevolucionarios en México, 1920-1980*, México, Ediciones ERA, 1985.

BARTRA, Roger, “Viaje hacia el centro de la derecha”, en Bartra, Roger, *Fango sobre la democracia. Textos polémicos sobre la transición democrática*, México, Planeta, 2007.

BOTELLO Verzañez, Karen Anel, “Las adelitas, un símbolo de la mujer mexicana contemporánea; míticas, mártires y heroínas”, Congreso Internacional *Dos Siglos de Revoluciones en México*, Morelia, septiembre, 2007.

BLANCARTE, Roberto J. (Comp), *El Pensamiento Social de los Católicos mexicanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

-----, *Historia de la Iglesia Católica en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

BRAVO Ugarte, José, *Historia Sucinta de Michoacán*, 2da. Ed., Morelia, Morevallado Editores, 1993.

BRUGUIERÉ, André, *Diccionario Akal de Ciencias Históricas*, Madrid, Akal, 1991, pp. 503-505.

CANO, Gabriela; Mary Kay, Vaunhan; Jocelyn, Olcott (Comp), *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, México, Fondo de Cultura Económica, 2009.

CARDOSO, Joaquín, *Los mártires mexicanos*, 2^a ed., México, Buena Prensa, 1958.

CEBALLOS Ramírez, Manuel, *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1991)*, México, El Colegio de México, 1991.

-----, *Historia de la Rerum Novarum en México (1887-1931)*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 1991.

CEJA Reyes, Víctor, *Los Cristeros, Crónica de los que perdieron*, México, Grijalbo, 1981.

-----, *El Catorce y la guerra cristera*, México, Editorial Universo, 1983.

CUMBERLAND, Charles C., *La Revolución Mexicana, los años constitucionalistas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

CHAVERRI Matamoros, Armando (Coaut.) *El verdadero Calles*, México, Patria, 1933.

DEGOLLADO Guízar, Jesús, *Memorias de Jesús Degollado Guízar, último general en jefe del ejército cristero*, México, JUS, 1957.

DEL LLANO Ibáñez, Ramón, *Lucha por el Cielo, religión y Política en el Estado de Querétaro 1911-1929*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 2006.

-----, *Cristeros bajo el Cielo de Querétaro*, México, Universidad Autónoma de Querétaro, Plaza y Valdez Editores, 2007.

DE LA TORRE, Renée, Martha García Ugarte, Juan Manuel, Ramírez, (Comp.), *Los rostros del conservadurismo mexicano*, México, CIESAS, 2005.

DIRECTORIO Comercial de los Estados Unidos Mexicanos, 1928.

DOOLEY, Francis Patrick, *Los cristeros, Calles y el catolicismo mexicano*, México, SEP, 1976.

DUBY, Georges; Michelle Perrot, *Historia de las Mujeres en Occidente*, 2^a, ed., Tomo 5, Madrid, Taurus, 2001.

DRAGÓN, Antonio, *El martirio del Padre Pro*, 2^a ed. México, JUS, 1972.

FINDLAY, Eileen J., *Breaking Bounds: The Brigadas Femeninas of the Cristero Rebellion*, Madison, The University of Wisconsin, 1988. (Tesis de maestría).

GARCÍA, Brígida (Coor), *Mujer, Género y Población en México*, México, El Colegio de México, Sociedad Mexicana de Demografía, 1999.

GARCÍA Cisneros, Virginio, *Mosaico colimense. Colima por la Iglesia y por Cristo Rey. Narraciones cristeras*, Colima, Imprenta y Narración Colima, 1982.

GÓMEZ Robledo, Antonio, *Anacleto González Flores: el maestro*, México, JUS, 1947.

GONZÁLEZ, Fernando M., *Matar y Morir por Cristo Rey: aspectos de la cristiada*, México, Plaza y Valdés Editores, 2001.

GONZÁLEZ y González, Luis, *Sahuayo*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979.

-----, *Pueblo en Vilo: microhistoria de San José de Gracia*, 5ta. ed., Zamora, El Colegio de Michoacán, 1995.

GONZÁLEZ Marín, María Luisa (Coor), *Metodología para los estudios de Género*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1992.

GONZÁLEZ Méndez, Vicente y Héctor Ortiz Ibarra, *Los Reyes, Tinguindín, Tancítaro, Tocumbo y Peribán*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980.

GONZÁLEZ Navarro, Moisés, *Cristeros y agraristas en Jalisco*, México, Centro de Estudios Históricos, 2003.

GRANDES personajes universales y de México, OCEANO, 1997.

GUTIÉRREZ Casillas, José, *Historia de la Iglesia en México*, México, Porrúa, 1984.

GUÍZAR Oceguera, José, *Episodios de la Guerra Cristera; recuerdos de un combate*, México, B. COSTA-AMIC Editores, 1976.

HERNÁNDEZ Chávez, Alicia y Manuel Miño Grijalva (Coord.), *Iglesia y Religiosidad*, México, El Colegio de México, 1992.

HERNÁNDEZ Madrid, Miguel, *Dilemas posconciliares, Iglesia, cultura católica y sociedad en la diócesis de Zamora Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1999.

-----, y Juárez Cerdi, Elizabeth, *Religión y Cultura*, Zamora, El Colegio de Michoacán, CONACYT, 2003

LARIN, Nicolás, *La rebelión de los Cristeros (1926-1929)*, México, Era, 1968.

LAU Jaiven, Ana y Carmen Ramos, *Mujeres y Revolución 1900-1917*, México, SINEHRM-CONACULTA, INAH, 1993.

LOMBARDO Toledano, Vicente, *La Constitución de los Cristeros*, México, Porrúa, 1963.

LOYO, Engracia, "De sierva a compañera, la imagen de la mujer en textos y publicaciones oficiales (1920-1940)", en: Melgar, Lucía, *Persistencia y cambio, acercamientos a la historia de las mujeres en México*, México, El Colegio de México, 2008, pp. 159-183.

LOZA, Demetrio, *Anacleto González Flores, el maestro*, S.I., Xalisco, 1937.

MACÍAS, Carlos, *Plutarco Elías Calles, Correspondencia personal 1919-1945*, México, Gobierno del Estado de Sonora, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Instituto Sonorense de Cultura, Fondo de Cultura Económica, 1991.

-----, *Plutarco Elías Calles; pensamiento político y social, Antología (1913-1936)* México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

-----, *Vida y Temperamento, Plutarco Elías Calles, 1877-1920*, México, Instituto Sonorense de Cultura, Fondo de Cultura Económica, 1995.

MATUTE, Álvaro, "La rebelión cristera", en: *Historia de México*, tomo II, México, Salvat Mexicana de Ediciones, 1984. (p. 2508.)

MENDOZA Barragán, Ezequiel, *Testimonio Cristero*, 2^a ed. México, JUS, 1990.

MEYER, Jean, *La Cristiada 1- La Guerra de los cristeros*, 19^a ed. México, Siglo Veintiuno Editores, 2001.

-----, *La Cristiada 2- El Conflicto entre el Estado y la Iglesia*, 17^a ed. México, Siglo Veintiuno Editores, 2001.

-----, *La Cristiada 3- Los Cristeros*, 18^a ed. México, Siglo Veintiuno Editores, 2005.

-----, *Estado y Sociedad con Calles 1924-1928*, Tomo II, México, El Colegio de México, 1977.

-----, *Historia de los cristianos en América Latina, Siglos XIX y XX*, México, JUS, 1999.

-----, *La Cristiada a la distancia*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2004.

MIJANGOS Díaz, Eduardo N., *Introducción a movimientos Sociales en Michoacán, siglos XIX y XX*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997.

MILLER, Bárbara A., *The Role of the Woman in the Mexican Cristero Rebellion: a New Chapter*, Indiana, University of Notre Dame, 1980, (Tesis de Doctorado).

MIRANDA, Francisco, *Uruapan*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979.

MOLINA Piñeiro, Luis J. (Coor), *La participación política del clero en México*, México, UNAM, 1990.

MORENO García, Heriberto, *Las mujeres en la Revolución Mexicana 1884-1920*, México, INEHRM-Instituto de Investigaciones Legislativas de la Honorable Cámara de Diputados, 1992.

-----, *Cotija*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980.

NAVARRETE, Heriberto, *Por dios y por la Patria*, 3^a ed. México, JUS, 1973.

NAVARRO, Marysa y Catharine R. Stimpson (Comp), *¿Qué son los Estudios de Mujeres?*, *Un nuevo saber*, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 1998.

NÚÑEZ Vera, Miriam Alde, *Estudios de Género en Michoacán, lo femenino y masculino en perspectiva*, Morelia, UMSNH, Centro de Investigación y Desarrollo en el Estado de Michoacán, 1995.

OCHOA, Álvaro, *Jiquilpan: monografía municipal del Estado de Michoacán*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1978.

OIKIÓN Solano, Verónica, "Las luchas políticas y las vicisitudes de los ideales revolucionarios (1920-1928)", en: Florescano, Enrique (Coor), *Historia General de Michoacán*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, pp. 51-71.

-----, y Marta Eugenia, García Ugarte (Edit.) *Movimientos Armados en México, siglo XX*, Zamora, El Colegio de Michoacán, CIESAS, 2009.

OLIVERA Sedano, Alicia, *Aspectos del Conflicto Religioso de 1926 -1929: Sus Antecedentes y Consecuencias*, México, INAH, 1987.

OLIVERA de Bonfil, Alicia y Manuel Ruiz Naufal, *Peoresnada, periódico cristero*, México, INAH, 2005.

PACHECO, María Martha, *Religión y sociedad en México durante el siglo XX*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas, 2007.

PADILLA Rangel, Yolanda, *Después de la tempestad: la reorganización católica en Aguascalientes: 1929-1950*, Zamora, El Colegio de Michoacán/ Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2001.

PUENTE de Guzmán, María Alicia, *Papel y responsabilidad social de los laicos: Rerum Novarum, Derechos Humanos y Derechos Sociales*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social y Cristiana, 1991.

PUENTE Lutteroth, María Alicia, *Movimiento Cristero, una pluralidad desconocida*, México, Editorial Progreso, 2002.

PUENTE, Ramón, *Hombres de la Revolución*, 2^a ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

RAMÍREZ, David G. (Jorge Gram) *Héctor*, Novela histórica cristera, 7^a ed. México, JUS, 1966.

RAMÍREZ Rancaño, Mario, *La reacción mexicana y su exilio durante la Revolución de 1910*, México, Instituto de Investigaciones Sociales/Históricas UNAM, 2002.

RAMOS Chávez, Sergio, *Uruapan, ciudad del progreso*, México, "Visión de Michoacán", El Gran Diario Independiente.

RAMOS Escandón, Carmen (Comp), *Género e Historia*, México, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, 1992.

RÍOS Galindo, Rosalba, *El Movimiento Cristero en el Distrito de Uruapan (1926-1929)*, Tesis de Licenciatura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia, Morelia, 2003.

RIUS Facius, Antonio, *Méjico Cristero, Historia de la ACJM, 1925 a 1930*, México, Patria, 1960.

RIVERA Reynaldos, Lisette Griselda, "Discursos e imaginarios sobre la maternidad en México a través de la prensa católica de Morelia, 1870-1910", en: Suárez Suárez, Carmen, *Maternidades (de) construcciones feministas*, Oviedo, KRK, 2009.

ROMÁN Rodríguez, José Díaz, *El Movimiento Cristero, Sociedad y Conflicto en los Altos de Jalisco*, México, Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (CIS-INAH), Nueva Imagen, 1979.

RUIZ Abreu, Álvaro, *La cristera, una literatura negada (1928-1992)*, Tesis Doctoral, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 2003.

SALAS, Elizabeth, "La Soldadera en la Revolución Mexicana: la guerra y las ilusiones de los hombres", en: Vaughan, Mary Kay y Heather Fowler-Salamini (Edit.), *Mujeres del campo mexicano, 1850-1990*, México, El colegio de Michoacán, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2003.

SÁNCHEZ Dávalos, Roberto J., *El conflicto religioso y sus arreglos*, México, 2001.

SPECTATOR, *Los cristeros del volcán de Colima. Escenas de la lucha por la libertad religiosa en México, 1926-1929*, México, Veritas, s.a.

TORRES Septién, Valentina, *La educación privada en México, 1903-1976*, El Colegio de México/ Universidad Iberoamericana, México, 2004.

-----, "El noviazgo, una aproximación desde el discurso de la Iglesia católica, 1930-1970", en: Pacheco, María Martha (Coor.), *Religión y sociedad en México durante el siglo XX*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2007, pp. 111-137.

TUÑÓN, Julia, "El binomio madre-hijo, mujer-niño en la revista Mujer (1926-1929), La biología de cara a la emancipación femenina", en: Melgar, Lucía, *Perspectiva y cambio, acercamientos a la historia de las mujeres en México*, México, El Colegio de México, 2008, pp. 185-214.

VACA, Agustín, *Los silencios de la Historia; las cristeras*, Zapopan, Colegio de Jalisco, 1998.

-----, *Hasta el cuello con la cristería, Antonia Castillo platica con Agustín Vaca*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2003.

VELÁZQUEZ Morales, Catalina, *El pensamiento Social de Anacleto González Flores*, tesis de Licenciatura, Universidad de Guadalajara, Facultad de Filosofía y Letras, 1981.

VERA, Luis Roberto, *Reportes consulares estadounidenses en Colima durante la Guerra Cristera (1927-1932)*, Puebla, Benemérita Universidad de Puebla, 2004.

HEMEROGRAFÍA

BONACCORSI, Nélida. "Repensar la Historia de las Mujeres", en: *La Aljava*, Santa Rosa, Argentina, Universidad Nacional de Luján, vol. 1. 1996,

CARMEN Margarita, "La lucha cristera de las féminas", en: *ITEM Cristero*, núm. 1, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Centro de Estudios Anacleto González Flores, junio 2003.

CASTELLANOS, Ana María de la O, "Vida y costumbres en la villa de Zapopan, 1910-1940", en: *Estudios Jaliscienses*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, núm. 14, noviembre, 1993, pp. 5-18.

DELGADO, Álvaro, "La confrontación de Calles y la jerarquía católica", en: *Proceso*, núm. 1275, 8 de abril de 2001, México, pp. 14-15.

-----, "León toral un acecino rumbo al cielo", en: *Proceso*, núm. 1275, 8 de abril de 2001, México, pp. 63-67.

DÍAZ Patiño, Gabriela, "El Catolicismo Social en la Arquidiócesis de Morelia, Michoacán (1897-1913)", en: *Tzintzun*, núm. 38, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, julio-diciembre 2003, pp. 97-134.

ESCANDÓN, Patricia, "Los cristeros, Calles y el catolicismo mexicano", en: *Estudios de Historia moderna y Contemporánea de México*, vol. 7, México, Universidad Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1979, pp. 245-248.

-----, "Estado y Sociedad con Calles", en: *Estudios de Historia moderna y Contemporánea de México*, vol. 8, México, Universidad Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1980, pp. 247-248.

F. VILLANUEVA, Gema Inés, "76 Aniversario de la fundación de las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco, 21 de junio de 1927 – 21 de junio del 2003." En: *ITEM Cristero*, núm. 1, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Centro de Estudios Anacleto González Flores, junio 2003.

GARCÍA Torres, Guadalupe, "El movimiento Cristero en la memoria colectiva de los pueblos: Jiquilpan, Cojumatlán, Sahuayo", en: *XIII Jornadas de Historia de Occidente*, México, Centros de Estudios de La Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", 1994, Pp. 233-266.

- GONZÁLEZ** Navarro, Moisés, "La Iglesia y el Estado en Jalisco en vísperas de la rebelión cristera", en: *Historia Mexicana*, XXXIII, octubre-diciembre, pp. 303-317.
- LAU** Jaiven, Ana, "The woman's revolution in México 1910-1953", en; *Argumentos*, mayo-agosto, vol. 20, núm. 054, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, pp. 181-186. 2007.
- LOYO**, Martha Beatriz, "Entrevista de José C. Valdez al general Plutarco Elías Calles, abril de 1936", en: *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 22, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, pp. 117-134.
- MEYER**, Jean, "Colima en la Cristiada", en: *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 16, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Históricas, 1993, pp. 101-113.
- O' DOGHERTY**, Laura, "Restaurarlo todo en Cristo: Unión de Damas Católicas mexicanas, 1920-1926", en: *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 14, México, Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Históricas, 1991, pp. 129-158.
- OLIVERA** de Bonfil, Alicia, "Tres jefes Cristeros" en: *IX Jornadas de Historia de Occidente*, México, Centros de Estudios de La Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A. C., 1987, Pp. 142-160.
- , "¿Hubo un programa Cristero?", en: *Boletín*, México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas, Octubre 1982, Pp. 73-126.
- SÁNCHEZ** Díaz, Gerardo, "El movimiento Cristero en el Distrito de Coalcomán 1927-1929" en: *Anuario 3*, Morelia, Escuela de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1978.
- SÁNCHEZ** R., Martín, "Los Católicos. Un grupo de poder en la política Michoacana (1910-1924) ", en: *Relaciones*, Vol. XIII, núm., 51, Zamora, El Colegio de Michoacán, verano 1992, pp. 195-222.

SKINNER, Lee, "El discurso religioso y los papeles de la mujer en el periodo decimonónico hispanoamericano", en: *Revista Iberoamericana*, Vol. LXXII, núm., 214, enero-marzo, 2006, pp. 61-73.

VACA, Agustín, "Notas sobre la movilización femenina durante la cristiada", en: *XV Jornadas de Historia de Occidente*, México, Centros de Estudios de La Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", 1995, Pp. 114-124.

VERA, Rodrigo, "León Toral. El "mártir" rumbo a la canonización", en: *Proceso*, núm. 1275, 8 de abril de 2001, México, pp. 8-15.

FUENTES ELECTRÓNICAS

CARTA Encíclica *Rerum Novarum* del Sumo Pontífice León XIII sobre la situación de los obreros

http://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals/documents/hf_lxii_i_enc_15051891_rerum-novarum_sp.html

GARCÍA, García, Nancy Isabel, "Participación de la mujer alteña en la Cristiada"

<http://www.monografias.com/trabajos35/mujer-en-cristera/mujer-en-cristera.shtml>

OROZCO, Luis Alfonso, "José Sánchez del Río, mártir de Cristo Rey"

www.catholic.net

SOCIEDAD Michoacana de Historia, Arqueología y Geografía, entrevista a excombatiente cristero.

www.smhag.org

TESTIMONIO de Esperanza Sánchez de Sahuayo Michoacán,

www.youtube.com/guerracristera